Municipio de Villavicencio

CONTRATO No. :			3950/2022						Hoja	1	de
OBJETO:			"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"								
CONTRATISTA:			UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022								
INTERVENTOR:			CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA								
REGISTRO No.		FECHA	DD	MM	AAAA	ELABORÓ	Maria Ortiz		REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Mono Alberto Ramos.		
DIRECCIÓN	Crr 5C 41 -33 Villa Bolivar.		
TELÉFONO	3203738429.	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6Mts	ESTRATO	3

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	No	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

Firma
Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 21228336 D/ceo

Firma
Nombre: Mona Ortiz
REPRES

Firma
Nombre: 9007295
REPRESENTANTE INTERVENTORIA

CONTRATO No. :	3950/2022							Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"									
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA									
REGISTRO No.		FECHA	16	08	22A	ELABORÓ	Mara Ortiz	REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Mary Anais Baquero De Borrero.		
DIRECCIÓN	Crr 42 53B - 09 Cs 16. esperanza 2001		
TELÉFONO	3142624287.	No. PISOS	2.
FRENTE (Mts)	4MTS	ESTRATO	4.

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	NO	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

Firma: María A. Baquero
Nombre: 1421326411
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT

Firma
Nombre: Mara Ortiz
REPRES

Firma
Nombre: 80087295
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

Municipio de Villavicencio

CONTRATO No. :	3950/2022			Hoja 1 de	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"				
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022				
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA				
REGISTRO No.		FECHA	DD MM AA	ELABORÓ	Nano Ortiz

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Liliana Rios Lozano		
DIRECCIÓN	Crr 42 58-09 Cs 26 Oleares 201		
TELÉFONO	3105747078	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4 MTS	ESTRATO	4

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL ?	NO	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma
Nombre: LILIANA RIOS LOZANO
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 52'323.320 Bta

Firma
Nombre:
REPRES Nano Ortiz

Firma
Nombre:
890072 90
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

Municipio de Villavicencio

CONTRATO No. :	3950/2022								Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"										
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022										
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA										
REGISTRO No.		FECHA	16	08	2022	ELABORÓ	Mona Ortiz		REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Martha Consuelo Mora Torres		
DIRECCIÓN	Cra 42 - 5B-09 Cs 28 Esperanza 2001		
TELÉFONO	3115316906	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4 MTS	ESTRATO	4

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	NO	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

Firma: Paula Jimenez
Nombre: PAULA JIMENEZ
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 1121919219

Firma
Nombre: Mona Ortiz
REPRES

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

CONTRATO No. :	3950/2022							Hoja	1	de	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"										
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022										
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA										
REGISTRO No.		FECHA	06	08	2022	ELABORÓ	Mana Ortiz	REVISÓ			

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



PLIAR



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Ayda Adila Quintana.		
DIRECCIÓN	Cra 42 5B 09 - Cs 29 Esperanza 2001		
TELÉFONO	3164904472	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4 MTS	ESTRATO	4

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	NO	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma
Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 1140823870

Firma
Nombre: mana Ortiz
REPRES

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORIA

Municipio de Villavicencio

CONTRATO No. :	3950/2022						Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"								
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022								
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA								
REGISTRO No.		FECHA	16	08	2023	ELABORÓ	María Ortiz	REVISÓ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Gladys Lucía Sierra Bernal		
DIRECCIÓN	Crr 42 5B-09 Cs 30 Esperanza 2001		
TELÉFONO	310 6982837.	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4MTS	ESTRATO	4

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	NO	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma: Ohana Ramos
Nombre: Ohana Ramos
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 40.325.268

Firma
Nombre: REPRES Mana Ortiz

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

Municipio de Villavicencio

CONTRATO No. :	3950/2022							Hoja	1	de	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"										
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022										
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA										
REGISTRO No.		FECHA	[illegible]		ELABORÓ	Mana Ortiz		REVISÓ			

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Jairo Alvarez Caceres.		
DIRECCIÓN	Crr 42 58-09 Cs 31 Esperanza 2001		
TELÉFONO	3102622275	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4 Mts	ESTRATO	4

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL ?	NO	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma
Nombre: Jairo Alvarez
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 19146250

Firma
Nombre: Mana Ortiz
REPRES

Firma
Nombre:
900077295
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

2956

CONTRATO No. :	3950/2022							Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"									
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA									
REGISTRO No.		FECHA	16	09	2024	ELABORÓ	María Ortiz	REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Claudia Patricia Gonzalez Montoya.		
DIRECCIÓN	Crr 42 05B - 09 Cs # 33 esperanza 2001		
TELÉFONO	3208142791	No. PISOS	2.
FRENTE (Mts)	4MTS.	ESTRATO	4.

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	No	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma
Nombre: Margela Salcedo
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 1121929190

Firma
Nombre: María Ortiz
REPRES

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

CONTRATO No. :	3950/2022							Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"									
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA									
REGISTRO No.		FECHA	16	03	22	ELABORÓ	Mara Ortiz.	REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Edvardo de Jesus Ovalle Baquero.		
DIRECCIÓN	Crr 42 58-09 Cs # 31 esperanza 2001		
TELÉFONO	3203035069.	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4MTS	ESTRATO	4.

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	NO	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

Firma
Nombre: Fernando Correa
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 16.765.247 Cal =

Firma
Nombre:
REPRES Mara Ortiz

Firma
Nombre: 1090472915
REPRESENTANTE INTERVENTORIA

Municipio de Villavicencio

CONTRATO No. :	3950/2022						Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"								
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022								
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA								
REGISTRO No.		FECHA	06 / 03 / 23	ELABORÓ	Mano Ortiz		REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Martha Lucia Rendon Rivera.		
DIRECCIÓN	Crr 42 5B-09 Cs # 35 Esperanza 2001		
TELÉFONO	3107664061	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4MTS.	ESTRATO	4.

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	No	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma
Nombre: Martha Lucia Rendon
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 40315660

Firma
Nombre:
REPRES Mano Ortiz

Firma
Nombre: 8900[illegible]295
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

1934

Municipio de Villavicencio

CONTRATO No. :	3950/2022						Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"								
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022								
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA								
REGISTRO No.		FECHA	06	07	22	ELABORÓ	Mara Ortiz	REVISÓ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Maritza Vivens		
DIRECCIÓN	Cr 42 F B-09 - Cs 36 esperanza 2001		
TELÉFONO	3106986744.	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4 Mts	ESTRATO	4

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	No	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma
Nombre:
C.C. / NIT
PROPIETARIO DEL PREDIO

Firma
Nombre: Mara Ortiz
REPRES

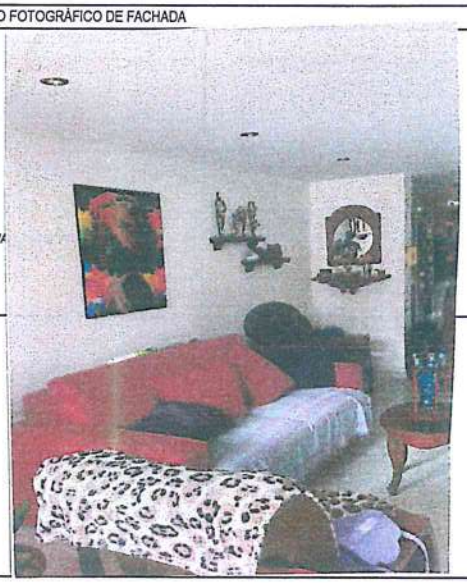
Firma
Nombre: 89007295
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

Municipio de Villavicencio

CONTRATO No. :	3950/2022							Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"									
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA									
REGISTRO No.		FECHA	16	08	2024	ELABORÓ	Mara Ortiz	REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Adriana Katherine Bernal		
DIRECCIÓN	Cra 42 5B-09 Cs 39 Operada 2001		
TELÉFONO	3134553657.	No. PISOS	2.
FRENTE (Mts)	4MTS	ESTRATO	4.

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	NO	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma
Nombre: Camila A. Moreno Bernal
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 1121951540

Firma
Nombre: Mara Ortiz
REPRES

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

CONTRATO No. :	3950/2022						Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"								
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022								
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA								
REGISTRO No.		FECHA	15	03	23A	ELABORÓ	Mara Ortiz	REVISÓ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Adriana Villa Gallo		
DIRECCIÓN	Cra 42 50-09 Cs 42. esperanza 2001		
TELÉFONO	3138769623	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4mts	ESTRATO	4

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	No	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma
Nombre: EDWARD DAVID
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 1136876922

Firma
Nombre: Mara Ortiz
REPRES

Firma
Nombre: 80907295
REPRESENTANTE INTERVENTORIA

Municipio de Villavicencio

CONTRATO No. :	3950/2022					Hoja 1 de	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"						
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022						
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA						
REGISTRO No.		FECHA	15 08 2022	ELABORÓ	Maria Ortiz	REVISÓ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Jose Henrry Morales Agudelo		
DIRECCIÓN	Cra 42 5B - 09 Es LLA esperanza 2001		
TELÉFONO	3155754733	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4 MTS	ESTRATO	4.

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	No	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

Firma
Nombre: Camilo Morales
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 1121918355

Firma
Nombre: Maria Ortiz.
REPRES

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORIA

CONTRATO No. :	3950/2022			Hoja	1 de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"				
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022				
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA				
REGISTRO No.		FECHA		ELABORÓ	Mara Ortiz
REVISÓ					

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Jose Hilario Maldonado Cortes.		
DIRECCIÓN	Cra 42 - 08 - 09 - Cs 45 Esperanza 2001		
TELÉFONO	313 3889494.	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	Unos	ESTRATO	4.

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	No	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

Firma: Mariela Rivera
Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 29347010

Firma:
Nombre: Mara Ortiz
REPRES

Firma:
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

CONTRATO No. :	3950/2022							Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"									
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA									
REGISTRO No.		FECHA	05	08	2022	ELABORÓ	Mario Ortiz	REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Constructora Garua.		
DIRECCIÓN	Cra 42 - 05 - 09 Cs 48 Esperanza 2001		
TELÉFONO	3213492348.	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4 Mts	ESTRATO	4.

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL ?	NO	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma: Valentina Avila Mora
Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 1006976149

Firma
Nombre: Mario Ortiz
REPRES

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORIA

CONTRATO No. :	3950/2022							Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"									
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA									
REGISTRO No.		FECHA	03	07	2022	ELABORÓ	Maria Ortiz	REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Javier Adolfo Gutierrez Poveda.		
DIRECCIÓN	Cr 42 53 -09 Cs 48 esperanza 2001		
TELÉFONO	3145950502.	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4MT	ESTRATO	4.

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	NO	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma
Nombre:
C.C. / NIT 51547853
PROPIETARIO DEL PREDIO

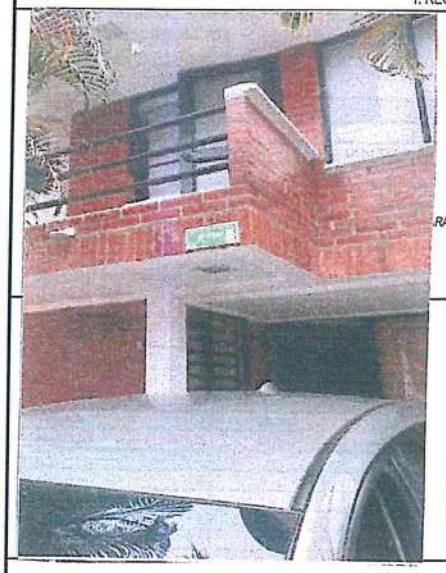
Firma
Nombre:
REPRES Maria Ortiz

Firma
Nombre: 8900729 5
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

9576

CONTRATO No. :	3950/2022							Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"									
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA									
REGISTRO No.		FECHA	15	07	23	ELABORÓ	Mara Ortiz	REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Nadime Mayorga.		
DIRECCIÓN	Cra 42-58 -09 Cs 49. Esperanza 2001		
TELÉFONO	3214676633	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4MTS	ESTRATO	4

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	No	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma
Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 86041999

Firma
Nombre:
REPRES Mara Ortiz

Firma
Nombre:
1090072915
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

CONTRATO No. :	3950/2022							Hoja	1	de	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"										
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022										
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA										
REGISTRO No.		FECHA	DÍA	MES	AÑO	ELABORÓ	Mara Ortiz	REVISÓ			

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Nestor Ochoa Parado		
DIRECCIÓN	Cra 42 - 50 - 09 Cs 50 Esperanza 2001		
TELÉFONO	3142998737.	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4mts	ESTRATO	4.

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	NO	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma
Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 26424716 Neiva

Firma
Nombre:
REPRES Mara Ortiz.

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

CONTRATO No. :	3950/2022						Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"								
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022								
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA								
REGISTRO No.		FECHA	15	08	2022	ELABORÓ	Mara Ortiz	REVISÓ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Alberto Carlos Ocampo		
DIRECCIÓN	Cra 42 58-09 Cs 52. esperanza 2001		
TELÉFONO	3168723258.	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4MTS	ESTRATO	4

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	No	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

Firma
Nombre:
C.C. / NIT 17.820.157.
PROPIETARIO DEL PREDIO

Firma
Nombre: Mara Ortiz
REPRES

Firma
Nombre:
1.090.072.995
REPRESENTANTE INTERVENTORIA

CONTRATO No. :	3950/2022							Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"									
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA									
REGISTRO No.		FECHA	15	03	2023	ELABORÓ	Mario Ortiz	REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Constructora Ilano 2000		
DIRECCIÓN	Cra 42 -50 -09 Cs 56. esperanza 2001		
TELÉFONO	3143339649.	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	UTATS	ESTRATO	4.

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	No	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

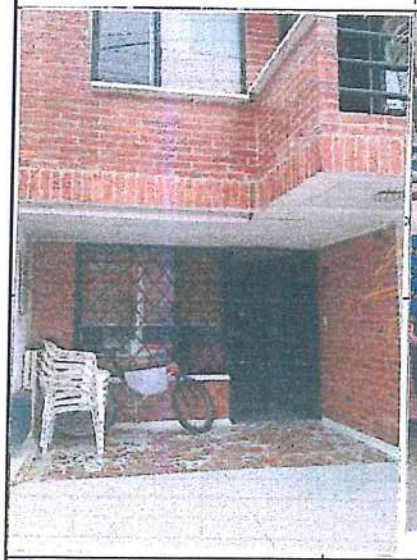
Firma
Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 40421399 Soltar

Firma
Nombre:
REPRES Mario Ortiz

Firma
Nombre: 900729[illegible]
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

CONTRATO No. :	3950/2022								Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"										
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022										
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA										
REGISTRO No.		FECHA	15	08	2022	ELABORÓ	Nora Ortiz		REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Carlos Humberto Ramon Baquero.		
DIRECCIÓN	42 513 -09 Cs 56 esperanza 2001		
TELÉFONO	3125064153	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	11MTS	ESTRATO	4.

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	No	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma
Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 21094385

Firma
Nombre: Nora Ortiz
REPRES

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
900071295

Municipio de Villavicencio

CONTRATO No. :	3950/2022							Hoja	1	de	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"										
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022										
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA										
REGISTRO No.		FECHA	05	08	2022	ELABORÓ	Mora Ortiz	REVISÓ			

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Mario German Rey Rey.		
DIRECCIÓN	Cr 42 58 -09 - Cs 59 Esperanza 2001		
TELÉFONO	3124148895	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4mts	ESTRATO	4.

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	No	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	x	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Rosa Isabel Gallo Mora

Firma
Nombre:
C.C. / NIT 21235650.
PROPIETARIO DEL PREDIO

Firma
Nombre: Mora Ortiz
REPRES

Firma
Nombre: 80907295
REPRESENTANTE INTERVENTORIA

Municipio de Villavicencio

CONTRATO No. :	3950/2022						Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"								
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022								
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA								
REGISTRO No.		FECHA	10	02	23	ELABORÓ	Mara Ortiz	REVISÓ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Iván Alberto Diaz Torres		
DIRECCIÓN	Cr 42-58-09 Cs 60 Esperanza 2001		
TELÉFONO	3118980362.	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4MTS	ESTRATO	4

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL ?	NO	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma
Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 3006703

Firma
Nombre:
REPRES Mara Ortiz

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

2383

Municipio de Villavicencio

CONTRATO No. :	3950/2022							Hoja	1	de	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"										
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022										
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA										
REGISTRO No.		FECHA	07	03	2022	ELABORÓ	Mono Ortiz	REVISÓ			

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Yuli Paola Camacho Rodr.		
DIRECCIÓN	Cr 42 5B-09 cs 63 esperanza 2001		
TELÉFONO	3102796062.	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4mts	ESTRATO	4

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL ?	NO	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma
Nombre: Patricia Forero.
C.C. / NIT 40'380.115 V/cio.
PROPIETARIO DEL PREDIO

Firma
Nombre: Mono Ortiz
REPRES

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

CONTRATO No. :	3950/2022							Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"									
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA									
REGISTRO No.		FECHA	15	08	23A	ELABORÓ	Mono Ortiz	REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



AMPLIAR



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Carlos Alberto Marin Zuluaga.		
DIRECCIÓN	Crr 42 -50 -09 Csbl. Esperanza 2001		
TELÉFONO	3102727598.	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4MTS	ESTRATO	4

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL ?	NO	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma
Nombre: Mallivo Castell
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 86069192.

Firma
Nombre:
REPRES Mono Ortiz

Firma
Nombre: 80907295
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

CONTRATO No. :	3950/2022							Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"									
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA									
REGISTRO No.		FECHA	15	03	2023	ELABORÓ	Mono Ortiz	REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Rosalba Gonez Perdomo		
DIRECCIÓN	Cra 42 - 58-09 Cs 65 esperanza 2001		
TELÉFONO	3209752900	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4MTS	ESTRATO	4

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL?	NO	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma
Nombre:
C.C. / NIT 40.400.753 V/cio
PROPIETARIO DEL PREDIO

Firma
Nombre:
REPRES Mono Ortiz

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

CONTRATO No. :	3950/2022						Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"								
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022								
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA								
REGISTRO No.		FECHA	DS	OB	AS	ELABORÓ	Mano Ortiz	REVISÓ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



PARA

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Santiago Pardo		
DIRECCIÓN	Cra 42 JB -09 Cs 66 esperanza 2001		
TELÉFONO	3223949848.	No. PISOS	2.
FRENTE (Mts)	4 MTS	ESTRATO	4

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	Si	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	No	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma: Danit Santiago Mican
Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 1121900205

Firma:
Nombre:
REPRES Mano Ortiz.

Firma:
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORIA

Municipio de Villavicencio

CONTRATO No. :	3950/2022							Hoja	1	de
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"									
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA									
REGISTRO No.		FECHA	15	03	23	ELABORÓ	Mana Ortiz	REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Luis Andre Velandia Herrera		
DIRECCIÓN	Crr 42 5B -09 Cs 67 esperanza 2001		
TELÉFONO	3124370433	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	4MTS	ESTRATO	4

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL ?	NO	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

Firma Norma Patricia Mendoza Lopez.
Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 35262708

Firma
Nombre:
REPRES Mana Ortiz.

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORIA

METROPOLITANO 2022-...

PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA	VERSION: 01	PAGINA: 1 de 1
	10/02/2023	
	ESTADO: VIGENTE	

TEMA:	Pausa Activa		
LUGAR:	Metroplus	RESPONSABLE: Betsy Andrea [illegible]	HORA INICIO: 6:45
			HORA FINAL: 7:05

31-03-2023.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realizan Pausa activa a través del movimiento sin secuelas de actividad física desarrolladas en el patio "Lilium" con una duración 10 minutos

No.	NOMBRE	CARGO	No. IDENTIFICACION	FIRMA
1	Harry Rivero	Operador	17422603.	HARRY RIVERO
2	Jose castro	Cadenero	860772316	
3	Michael Steve Reyes	Ayudante	1193 522599	Michael Reyes
4	Yurma Aguirre.	Ayudante.	1125476543.	
5	Julian Sanabria	Ayudante.	1006823127	
6	Diego serrano	oficial.	1010057502.	
	Steven Leal Rodriguez	ayudante	1193092903.	Steven Leal
	Hilar Bagnero	Ayudante	17342854.	
	JULIAN SANABRIA	AUX. OBRA	1.006.823.127	JULIAN SANABR
	Leonardo Cano	Aux. Obra	1119891984	Leonardo Ca
	Liderumon el	OP. Retro	1133122	Liderumon C
	Diego Alejandro Gomez	Arquitecto	1121965854	
	[illegible]	maestro	72122456	
	Jose Castro C	cadenero	860772316	Jose Castro
	Hernan de Acosta	topografo	86068918	
	Dilson Arley Ramos.	Aux obra	80523,558.	Edilson Ram
	Jhonel Nibel Mi [illegible]	Biólogo aux	1121965678	Jhonel Ni

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Las Pausas activas se realizan bajo la dirección de la Profesional social

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Juan Esteban [illegible]	1037511 [illegible]	Profesional SST	

7596

	UNION TEMPORAL METROPOLITANO 2022	CODIGO: FO-GTH-21	
METROPOLITANO 2022		VERSION: 01	PAGINA: 1 de 1
	PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	10/02/2023	
	FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA	ESTADO: VIGENTE	

TEMA:	COPASST funciones Responsabilidades	HORA INICIO:	6:45	
LUGAR:	30-03-2023	RESPONSABLE: Betsy Reyes.	HORA FINAL:	7.00

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Reunion Actividad atraves de mecanismo Articulado, se Explica Que es el Copasst Funciones y Responsabilidades

No.	NOMBRE	CARGO	No. IDENTIFICACION	FIRMA
1	HARLEY RIVERA	operador	17422768	HARLEY RIVERA
2	José castro	cadenero	80072316	José castro c
3	Michael steven Reyes	Ayudante	1193522599	Michael Reyes
4	[illegible]	maestro	72127656	[illegible]
5	yorman Aguirre	aux obra	1.125.476.543	yorman Aguirre
6	Julian Sanabria	AUX. OBRA	1006.823.127	Julian Sanabria
7	Lideramon Cuy	OP. Relleno	17 371 221	Lideramon Cuy
8	Fernando Acosta R	Topografo	86068918	[illegible]
9	Diego serrano	Oficial	1010057582	[illegible]
10	Steven leal Rodriguez	Ayudante	1193092903	Steven leal
11	Leonardo Cano	Ayudante	1119891984	Leonardo Cano
12	Milla Baquero	ayudante	17342854	[illegible]
13	Jancel Pinto	Aux Biologo	1112196578	Jancel Pinto
14	Rosa Hdez Rana	M. Veterinario	1121965338	[illegible]
15	Maria Alejandra Ortiz	Gestora Social	1122130264	[illegible]
16	Ha del Pilar Arevalo	Ptor: Arevalo	1020715089	[illegible]
17	Diego Alejandro Gomez	Arquitecto	1121965854	[illegible]
18	Edilsun Arley Ramos	Ayudante	80123558	Edilson Ramos
19	Hector cuaxiali	oficial	3004274	Hector cuaxi
20				
21				

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Las tareas activas se realizan bajo la dirección de la profesional Social

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Betsy Reyes	1121373117	profesional S.I.T	[illegible]

	UNION TEMPORAL METROPOLITANO 2022	CODIGO: FO-GTH-14.1
METROPOLITANO 2022		VERSION: 01 PAGINA: 1 de 1
	PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 01/11/2016
	FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA	ESTADO: VIGENTE

TEMA:	Pausa Activa		HORA INICIO:	2:30 Pm
LUGAR:	28/03/23 PRIAE.	RESPONSABLE: Mana Ortiz	HORA FINAL:	2:50 Pm.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 230Pm del día 28 de Marzo se realiza una pausa activa con el objetivo de prevenir lesiones en los trabajadores, aumentar la postura bajo el buen trato y la adecuación de ambientes de trabajo Seguros.

No.	NOMBRE	CARGO	No. IDENTIFICACION	FIRMA
1	Daniela Alejandra Castillo	Ing Civil	1122138669	Daniela Castillo.
2	Daniela Liliana Cristancho	Arquitecta	1121957070	
3	laura Valeria castillo REYES	Ing Civil	1006777017	
4	Kevin Tinjaca	Contador	1170814525	
5	ALEXIS MAURICIO CASTELLANOS R.	Aux administra.	1099205743	
6	Pamela. Galvis. OCA.	Tesorera	1121916871	
7	Karen Brigid Vargas Rincón	Aux Tesoreria	1.071.628.02	
8	Jaime Andres Lopez Pinzon	Jefe TH.	38140096	
9	CRISTINA CASTRO	ASISTENTE	40445391	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Mana Ortiz	1122 [illegible]264	Profesional Social	

METROPOLITANO 2022

PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

ESTADO: VIGENTE

TEMA: Pausas Activas.
LUGAR:
RESPONSABLE:
HORA INICIO: 6:40
HORA FINAL: 7:00

28-03-2023

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza la pausa activa del día con el objetivo de mejorar el desempeño y la ejecución laboral de los empleados a través de la disciplina, dinamismo y agilidad durante la jornada y al mismo tiempo disminuir la fatiga y el estrés, logrando la armonía en el puesto de trabajo.

No.	NOMBRE	CARGO	No. IDENTIFICACION	FIRMA
1	HAIZRy Riveros	Operador	1742210J	HAIZRy Riveros
2	Leonardo Cano	Ayudante	1119891989	Leonardo Cano
3	[illegible]	Ayudante	17342854	[illegible]
4	Esteban mora c	Ayudante	1002727182	Esteban MORA
5	Edelvis Gonsalez	Ayudante	1716943785	[illegible]
6	Steven leal	Ayudante	1193 092 903	Steven leal
7	Michael Steven Reyes	Ayudante	1193522599	Michael Reyes
8	Diego Jaimes	Oficial	1070058088	[illegible]
9	[illegible]	maestro	93129456	[illegible]
10	Jose castro C	Cadenero	86042316	Jose castro C
11	Yorman Aguirre	ayudante	1.125.476.543	Yorman Aguirre
12	Nidermond Ortiz	op. Retro	17331 221	Nidermond Ortiz
13	Brayan León Muñoz	Ayudante	1122921035	brayan León
14	Julian SANABRIA	Aux. obra	1006.823.127	JULIAN SANABRIA
15	Diego Alejandro Gomez	Arquitecto	1127965654	[illegible]
16	David Castro	Residente Obra	86 066 178	[illegible]
17	Mario A Daza	operador decampo	1069899040	Mario Daza V.
18	Edison Ramos.	Ayudante.	80523558-	Edison Ramos
19	Rosa Elvira Hernandez	Veterinaria.	1121865338	[illegible]
20	Hector Garcia	Ayudante	3059274	Hector Garcia
21	Jonal Pinto	Aux Radio	1121965678	Jonal Pinto

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

7595

	UNION TEMPORAL METROPOLITANO 2022	CODIGO: FO-GTH-21	
METROPOLITANO 2022	PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	VERSION: 01	PAGINA: 1 de 1
	FORMATO DE: CONTROL DE ASISTENCIA	10/02/2023	
		ESTADO: VIGENTE	

TEMA:	Hipertension arterial.		
LUGAR:		HORA INICIO:	6:45.
	RESPONSABLE: Beby Perez	HORA FINAL:	7:00

25-03-2023

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se gestionan la actividad física implantado el fortalecimiento muscular y aumento el riesgo cardiovascular. Por lo extenso horas de trabajo y el sobre trabajo punto en el numeral la gestión social realizo una observación que debería ser Flexibilidad.

No.	NOMBRE	CARGO	No. IDENTIFICACION	FIRMA
1	Leonardo Cano	Aux de Obra.	1119891984	Leonardo Cano
2	Diego Serrano	Aux de Obra		NO
3	Michael steven Reyes	Aux de obra	1193522599	
4	Julian Sanabria.	Aux de obra	1006823127	
5	Steven leal	Aux de obra	1193092903	steven leal
6	Oilsun Guerrero	Aux de obra.	97611374	
7	Ender Cely	Aux de obra	1122656484	
8	Oscar Suatoque	Aux de obra	7486353.	
9	Roxi Hernandez	Veterinaria.		
10	Millar Baquero	aux de obra	17342854	
11	Brayan stiven leon	aux de obra	1122921035.	
12	Haim Riveros	Operador.	17722102	Haim Riveros.
13	Jose Castro	Cadenero	93122114	
14	Fernando serrano	Maestro.		
15	Oilsun Reinoso	Operador campo		
16	Mercos Ruiz.	Operador campo.		
17	Jeferson Cus	Op. Patru	17331 221	
18	Diego Alexander Gomez	Arquitecto	1421965854	
19	Maria del Pilar Acuña	Coord. Ambiental	1020715089	

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Beby Perez	40325112	COS SST	

METROPOLITANO 2022

PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

VERSION: 01 | PAGINA: 1 de 1
FECHA: 01/11/2016
ESTADO: VIGENTE

TEMA: 11-23-2023. Pausas Activas.
LUGAR:
RESPONSABLE:
HORA INICIO: 6:40.
HORA FINAL: 7:10.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza la pausa activa del dia donde se buscy mejorar los mapas musculo- que causan la sobrecarga muscular la gestra social en compañia de los HS desarrollo la pausa activa con el cumplimiento de la empleada y la relacion asertiva entre ellos.

No.	NOMBRE	CARGO	No. IDENTIFICACION	FIRMA
1	Hillar. Bonilla	Residente	17342854	
2	Oscar Santoque	Ayudante	74861353.	
3	Dilsun Guerrero	Ayudante.	92611379	
4	Kevin Sanabria	Ayudante.	1006823127	
5	Steven Leal	ayudante.	1193092903.	Steven Leal
6	Leonardo James Diaz	ayudante.	1119891984	
7	Dilsen Ramos.	ayudante	80823558.	Edilson Ramos
8	Fernando Serrano	Maestro.	93129458.	
9	Jose Castro	Ayudante.	86072316.	Jose Castro
10	Harry Rivera	operador	17422165	Harry Rivera
11	Bayron León	Ayudante.	1122921035	Bayron León
12	[illegible]	Oficial	1070087582	
13	Anderson Cruz	OP. Retro	17331224	
14	Jarol Pinto	Aux Biologo.	1149656781	Jarol Pinto.
15	Pilar Arevalo	Coord Ambiental	1070715084	
16	Daniel Castro	Residente Obra	86066178	
17	Daniela Castillo.	AO Ingeniera.	1122138264	
18	Daniela Granados	Aux Ingeniera.	1121957570.	
19	Ricardo Gonzalez	Director Obra	9975474	
20				
21				

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Betty Neira.	40323117	Profesional SST	

Powered by CamScanner

	UNION TEMPORAL METROPOLITANO 2022	CODIGO: FO-GTH-14.1
METROPOLITANO 2022		VERSION: 01 PAGINA: 1 de 1
	PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 01/11/2016
	FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA	ESTADO: VIGENTE

TEMA:	Pausa Activa		HORA INICIO:	03:00 Pm
LUGAR:	16/03/23 Unión Temporal Metropolitano 2022.	RESPONSABLE: Mana Ortiz	HORA FINAL:	03:20 Pm

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Mediante las Pausas activas Se busca Potenciar el buen trato, el trabajo en equipo y la Comunicación asertiva, esto con orcá de generar en los empleados un trabajo agusto y así aumentar su productividad.

No.	NOMBRE	CARGO	No. IDENTIFICACION	FIRMA
1	Lourdes Daniela Nepiua Bonagas	Jefe TH	38140096 Boyacá	
2	Pamela Estrada Diaz	Asesora.	P1219168971 Nuevo.	Pamela Estrada
3	Daniela Alejandra Castillo	Ing Civil	1122138669	
4	Karen Brigid Vargas Rincón	Aux Tesoreria	1.071628012	
5	KEVIN Tinjaca	Contador	1208741525	
6	CRISTINA CASTRO	ASISTENTE	40445321	
7	ALEXIS MAURICIO CARRILLANO E	Aux Administra	1099800743	
8	Laura Valeria Castillo	Ing Civil	1006777017	
9	Daniela Cristancho	Aux AHO.	1121957530	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Mana Ortiz	1122129264	Profesional Social	

UNION TEMPORAL METROPOLITANO 2022

METROPOLITANO 2022		VERSION: 01	PAGINA: 1 de 1
	PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO.	10/02/2023	
	FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA	ESTADO: VIGENTE	

TEMA:	14-03-2023 Pausas Activas	HORA INICIO:	
LUGAR:	RESPONSABLE: Victor Jimenez	HORA FINAL:	

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Se realiza actividad atraves del movimiento muscular y Articulan, calistenia con la finalidad de Ingestar el ejercicio Regular, evitar lesiones, se realiza un manejo de relajamiento ingestar con la finalidad de generar espacios entre los empleados inmediatos al estes laboral.

No.	NOMBRE	CARGO	No. IDENTIFICACION	FIRMA
1	RICARDO GONZALEZ PARRA	DIRECTOR DE OBRA	9975479	
2	DANIEL CASTRO GONZALEZ	RESIDENTE	86066178	
3	MARIA DEL PILAR AREVALO	INGENIERA AMBIENTAL	1020715089	
4	JANCEL PINTO ACOSTA	AUX BIOLOGO	1121965678	
5	HARRY RIVEROS	OPERADOR DE MAQUINARIA	17422101	
6	HECTOR CARRION GUZMAN	TALA	3099274	
7	MARCO AURELIO DAZA URREGO	TALA	1069999040	
8	BRAYAN RAUL VELANDIA CIFUENTES	AUX DE OBRA	1121857136	
9	JHON ALEJANDRO CORTEZ CASTIBLANCO	AUX DE OBRA	1121838483	
10	KEVIN JULIAN SANABRIA FERNADEZ	AUX DE OBRA	1006823127	
11	MICHAEL JULIAN SANABRIA FERNADEZ	AUX DE OBRA	1193522599	
12	DILSON JACOB GUERRERO	AUX DE OBRA	97611379	
13	DIEGO ANDRES SERRANO PARRA	AUX DE OBRA	1010057582	
14	JAIDER STEVEN LEAL RODRIGUEZ	AUX DE OBRA	103522958	
15	DANIELA CASTILLO REYES	AUX DE OBRA	11221965854	
16	DIEGO GOMEZ	ARQUITECTO	1121965954	
17	FERNEY ESYEBAN PARRA MORENO	AUX OBRA	1003522958	
18	LIDERMAN CRUZ	OPERADOR DE MAQUINARIA	14331222	
19	ROSA ELVIRA HERNADEZ REINA	VETERINARIA	1121865338	
20	Jose Castro C	Cadenero	86072316	
21	Armando Acosta	Topografo	86068918	

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Ricardo Vanegas D. | Biologo | 99197456

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Mona Ortiz	1121732649.	Profesional Social	

UNION TEMPORAL METROPOLITANO 2022

PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	CODIGO: FO-GTH-21	
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA	VERSION: 01	PAGINA: 1 de 1
	10/02/2023	
	ESTADO: VIGENTE	

TEMA: 8-03-2023. Riesgo Mecanico.

LUGAR: Construccion parque metropolitano | RESPONSABLE: [illegible] | HORA INICIO: 7:00 | HORA FINAL: 3:12

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Se inicia el pregral en el campamento para charla pre-operacional y dando a conocer el riesgo mecanico se define como la probabilidad de que ocurra eventos relacionados como: corte, aplastamiento, atrapamiento, golpes, caidas, entre otros. Se realiza la charla de seguridad y salud en el trabajo, enfocada en la prevencion de accidentes laborales y enfermedades laborales, se realiza la articulacion con la ARL Positiva Social Monaco.

No.	NOMBRE	CARGO	No. IDENTIFICACION	FIRMA
1	RICARDO GONZALEZ PARRA	DIRECTOR DE OBRA	9975479	
2	DANIEL CASTRO GONZALEZ	RESIDENTE	86065178	
3	MARIA DEL PILAR AREVALO	INGENIERA AMBIENTAL	1020715089	
4	JANCEL PINTO ACOSTA	AUX BIOLOGO	1121965678	Jancel Pinto
5	HARRY RIVEROS	OPERADOR DE MAQUINARIA	17422101	HARRY RIVEROS
6	HECTOR CARRION GUZMAN	TALA	3099274	Hector carrion
7	MARCO AURELIO DAZA URREGO	TALA	1069899040	Marco A. DAZA U
8	BRAYAN RAUL VELANDIA CIFUENTES	AUX DE OBRA	1121857136	
9	JHON ALEJANDRO CORTEZ CASTIBLANCO	AUX DE OBRA	1121838483	Alejandro Cortes
10	KEVIN JULIAN SANABRIA FERNADEZ	AUX DE OBRA	1006823127	JULIAN SANABRIA
11	MICHAEL JULIAN SANABRIA FERNADEZ	AUX DE OBRA	1193522599	Michael Reyes
12	DILSON JACOB GUERRERO	AUX DE OBRA	97611379	DILSON GUERRERO
13	DIEGO ANDRES SERRANO PARRA	AUX DE OBRA	1010057582	
14	JAIDER STEVEN LEAL RODRIGUEZ	AUX DE OBRA	103522958	Steven Leal
15	DANIELA CASTILLO REYES	AUX DE OBRA	11221965854	Daniela
16	DIEGO GOMEZ	ARQUITECTO	1121965854	
17	FERNEY ESYEBAN PARRA MORENO	AUX OBRA	1003522958	Liderman Cruz
18	LIDERMAN CRUZ	OPERADOR DE MAQUINARIA	14331222	
19	ROSA ELVIRA HERNADEZ REINA	VETERINARIA	1121865338	
20	José Castro	cadenero	86072316	
21	Fernando Acosta	Topografo	86068918	
	Fernando Serrano	maestro	93122457	
	Ricardo Arregoces B.	Biolog.	1144611.15	

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

CEDULA	FIRMA

UNION TEMPORAL METROPOLITANO

METROPOLITANO 2023

PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

10/02/2023
ESTADO: VIGENTE

TEMA:	Pausa Activa. Y uso Obligatorio EPP. 10-03-2023	HORA INICIO:	7:0
LUGAR:	Parque Metropolitano	RESPONSABLE: Betsy Ferro	HORA FINAL:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza charla de actividad física en el entorno laboral con una duración continua de 10 minutos con Brigadista Maria Alejandra Social de Obra.

No.	NOMBRE	CARGO	No. IDENTIFICACION	FIRMA
1	Dilson Guerrero	Aux de obra	9761374	Dilson Guerrero
2	Jaider (DIAZ) leal	Aux de obra	1193092905.	Jaider leal
3	Julian Sanabria	Aux de obra	1006823127	Julian
4	Alejandro cortes	Aux de obra	1121838483	
5	Harry Pinto.			
6	Fidelmen. CWX	Operador.	17331227	
7	Fernando Acosta	Topografo	86068918	
	Diego Gomez	Arquitecto	1121965854	
	HARRY RIVEROS	Operador	17422161	HARRY RIVE
	BRAYAN CIFUENTES	AYUDANTE	1121867136	
	Ricardo Gonzalez	Di obra.	9.975.979.	
	Rosa Elvira Hdez	Medio vet.	1121865338	
	Michael Reyes	Aux Obra	97129456	Michael Reyes
	Fernando Serrano.			
	Hansel Pinto	Aux Biologo		
	Ma del pilar Arias	Ambiental		
	Daniel castro.	Residente	86.065.178	
	Hector Camon	operador Campo	(9) 30997274.	Hector
	Marco Daza.	Operador campo	1069899040	Marco A

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

La pausa activa se realizaron bajo el acompañamiento de la Profesional Social.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE	CEDULA	CARGO
2	(1037111)	profesional Soc

METROPOLITANO 2022	UNION TEMPORAL METROPOLITANO 2022	CODIGO: FO-GTH-21	
	PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	VERSION: 01	PAGINA: 1 de 1
	FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA	10/02/2023	
		ESTADO: VIGENTE	

TEMA:	Trabajo en equipo 30/03/23		HORA INICIO:	6:40 am
LUGAR:	Cll 1 # 37-99 anillo Vial	RESPONSABLE: María Ortiz	HORA FINAL:	7:15. am

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El día 30 de Marzo siendo las 6:40 am se da inicio a la actividad de apertura Con trabajo en equipo Teniendo en cuenta que esta genera la Comunicación eficaz y una mejor productividad en el proyecto, Ademas de una resolución de problema, conflicto o situacion que se puedan presentar en el transcurso del mismo.

No.	NOMBRE	CARGO	No. IDENTIFICACION	FIRMA
1	Harrin Riveros	operador	1142221	Harrin Riveros
2	Jose cadiz OC	cadenero	86077316	Jose cadiz OC
3	Michael Steven Reyes	Ayudante	1193522599	Michael Reyes
4		maestro	73129456	
5	Yormen Stiven Aguirre S	aux obra	1.123.476.543	Yormen Aguirre
6	Juliana Sanabria	AUX. OBRA	1.006.823.127	Juliana Sanabria
7	Anderson Ruiz	OP. Retro	17331221	Anderson Ruiz
8	Fernando Acosta P	topografo	86068918	
9	Diego serrano	Oficial	1010057502	
10	Steven Leal	Ayudante.	1193092983	Steven Leal
11	Leonardo cano	Ayudante.	1119891984	Leonardo Cano
12	Miller Baquero	Ayudante	17342854	
13	Juncel. Pinto	Aux Bodega	1121965678.	Juncel Pinto
14	Rosa Hdez Reina	M. veterinaria	1121865338	
15	Magda Chavarro B	Hse interventoria	40787234	
16	Maria Alejandra Ortiz	Gestora Social	1122138264.	
17	Betsy Fiero	Profesional SST	40325117	
18	Ma del Pilar Arauio	Coord Ambiental	1020715089	
19	Diego Alejandro Gomez	Arquitecto	1124965854	
20				
21				

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
María Alejandra Ortiz B.	1122138264	Gestora Social	

PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO | VERSION: 01 | PAGINA: 1 de 1

FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA | 14/07/2023 | ESTADO VIGENTE

TEMA: 11-03-2027 Sustancias Psicoactivas | HORA INICIO: 2:00

LUGAR: | RESPONSABLE: Betty Perez | HORA FINAL:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Charla de Prevencion de Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Obra Proyecto Parque Metropolitano Alma Viva. Enfocada al Bienestar y Cuidado de Tierra y real los Riesgos y Posibles Consecuencias de Consumo y Abuso de Sustancias a nivel Personal, Familiar y Laboral.

No.	NOMBRE	CARGO	No. IDENTIFICACION	FIRMA
1	RICARDO GONZALEZ PARRA	DIRECTOR DE OBRA	9975479	
2	DANIEL CASTRO GONZALEZ	RESIDENTE	88056178	
3	MARIA DEL PILAR AREVALO	INGENIERA AMBIENTAL	1020715089	
4	JANCEL PINTO ACOSTA	AUX BIOLOGO	1121955578	Jancel Pinto
5	HARRY RIVEROS	OPERADOR DE MAQUINARIA	17422101	Harry Riveros
6	HECTOR CARRION GUZMAN	TALA	3099274	
7	MARCO AURELIO DAZA URREGO	TALA	1069899040	Marco A Daza
8	BRAYAN RAUL VELANDIA CIFUENTES	AUX DE OBRA	1121857135	
9	JHON ALEJANDRO CORTEZ CASTIBLANCO	AUX DE OBRA	1121838483	Alejandro Cortez
10	KEVIN JULIAN SANABRIA FERNADEZ	AUX DE OBRA	1006823127	Julian Sanabria
11	MICHAEL JULIAN SANABRIA FERNADEZ	AUX DE OBRA	1193522599	Michael Reyes
12	DILSON JACOB GUERRERO	AUX DE OBRA	97611379	Dilson Guerrero
13	DIEGO ANDRES SERRANO PARRA	AUX DE OBRA	1010057582	
14	JAIDER STEVEN LEAL RODRIGUEZ	AUX DE OBRA	103522958	Steven Leal
15	DANIELA CASTILLO REYES	AUX DE OBRA	11221965854	Daniela Castillo
16	DIEGO GOMEZ	ARQUITECTO	1121965854	
17	FERNEY ESYEBAN PARRA MORENO	AUX OBRA	1003522958	
18	LIDERMAN CRUZ	OPERADOR DE MAQUINARIA	14331222	Liderman Cruz
19	ROSA ELVIRA HERNADEZ REINA	VETERINARIA	1121865338	
20				
21				

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Se realiza hoy el acompañamiento de la Reserva Sagrada, teniendo encuenta la importancia de dar una Cobertura certera a este patrimonio Comun digno de la Sociedad de Villavicencio.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Betty Perez	40371 t	Profesional	

Powered by CamScanner

MPRESA O PROPIETARIO DEL PROYECTO **ALCALDIA DE VILLAVICENCIO** Villavicencio CAMBIA CONTIGO Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"**	INFORME IMPLEMENTACION PMA No. 1 FECHA **10-abr-2023** PERIODO DE RESPORTE **10-marzo-2023** **09-abril-2023**

CONTRATISTA	**UT Metropolitano 2022**	METROPOLITANO 2022
INTERVENTORIA	**Consorcio Interventoria Almaviva**	JR

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN PMA

CUMPLIMIENTO PERMISOS AMBIENTALES

Aprovechamiento forestal Único:

Resolución N° 0812 EXP 3.37.13.021.004

Ocupación de Cauce:

Resolución N° 0474 EXP 3.37.3.021.099

Resolución N° 0475 EXP 3.37.3.021.096

Resolución N° 0476 EXP 3.37.3.021.097

7602

Alcaldía de Villavicencio		
Figura de la Entidad	Titular de los permisos ambientales – Entidad Contratante	
Nombre		
Cargo		
Profesión		
Consorcio Interventoría Almaviva		
Figura de la Entidad	Interventor externo	Firma:
Nombre	Karol Santana	
Cargo	Coordinadora Ambiental	
Profesión	Ingeniería Ambiental	
Unión Temporal Metropolitano 2022		
Figura de la Entidad	Constructora del proyecto	Firma:
Nombre	María del Pilar Arévalo Restrepo	
Cargo	Coordinadora Ambiental	
Profesión	Ingeniería Ambiental	

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. OBJETIVOS 4
3. ASPECTOS TÉCNICOS 5
LOCALIZACIÓN 5
4. IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 6
4.1. Gestión del Plan de Manejo ambiental PMA 6
4.1.1 Permisos Ambientales otorgados. 7
4.1.2 Cumplimiento programas de manejo ambiental 35
Ficha PMA-ABIO-01 Instalación y Operación de Campamentos y Talleres 35
Ficha PMA-ABIO-02 Señalización 39
Ficha PMA-ABIO-03 Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos 43
Ficha PMA-OC-04 Desmantelamiento de Instalaciones Temporales y Campamentos 46
Ficha PMA-ABIO-05 Manejo y Disposición de Materiales Sobrantes 47
Ficha PMA-ABIO-06 Manejo Paisajístico 50
Ficha PMA-ABIO-07 Manejo Adecuado de Materiales de Construcción 53
Ficha PMA-ABIO-08 Manejo de Residuos Sólidos, Especiales y Peligrosos 56
Ficha PMA-ABIO-09 Manejo de Remoción de Cobertura Vegetal y Descapote 59
Ficha PMA-ABIO-10 Manejo de residuos líquidos 61
Ficha PMA-ABIO-11 Manejo de Escorrentía 63
Ficha PMA-ABIO-12 Manejo de Fuentes de Emisiones y Ruido 65
Ficha PMA-BIO-13 Protección de Flora 67
Ficha PMA-SOC-20 Contratación de mano de obra local 75
Ficha PMA-SOC-21 Programa de Información y Participación Comunitaria y Entidades locales 78
PMA-SOC-22 Programa de Educación y Capacitación a Personal Vinculado al Proyecto 82
5. CONCLUSIONES 86

Ilustraciones

Ilustración 1. Localización del proyecto 6
Ilustración 2 Zona de Ahuyentamiento y aprovechamiento forestal 69
Ilustración 3 Ubicación Árboles aprovechados en el corte 73

Tablas

Tabla 1. Localización georreferenciada del proyecto 5
Tabla 2.Área del Parque Metropolitano Almaviva con el polígono de intervención . 5
Tabla 3. Actividades de Obra 6
Tabla 4 Inventario de Maquinaria, equipos y herramientas 44
Tabla 5. Resumen RTM de vehículos 45
Tabla 6 *Cantidades de RCD dispuesto* 50
Tabla7 Datos del proveedor de materiales pétreos 53
Tabla 8 Cantidad de materiales pétreos suministrados 54
Tabla 9 Generación mensual de Residuos sólidos 57
Tabla 10 Cantidades de Descapote generado mensualmente 60
Tabla 11. Trazabilidad de residuos líquidos domésticos 63
Tabla 12. Resumen RTM de vehículos 66
Tabla 13 Trazabilidad de individuos aprovechados en el presente mes de reporte. 72
Tabla 14 Avance financiero Item Tala de Árbol 74
Tabla 15 Personal Evaluado 78
Tabla 16 Personal Evaluado 83

Graficas

Gráfico 1 Cantidades de Materiales pétreos 54
Gráfico 2 Pesaje y entrega Residuos sólidos 58
Gráfico 3 Generación de material de descapote mensual 61
Gráfico 4 Generación aguas residuales domesticas 63

1. INTRODUCCION

La ciudad de Villavicencio se caracteriza por su singular geografía, que cuenta con dos sectores bien diferenciados, el piedemonte de la Cordillera oriental y el Llano propiamente dicho. Esta unión de ecosistemas convierte a Villavicencio en un paisaje de transición y aportan a su alta diversidad biológica. También es un corredor de gran relevancia económica y cultural que vincula la Orinoquia colombiana con el resto del país.

En este escenario el parque Metropolitano Almaviva es la oportunidad para llevar a cabo acciones replicables en pro de una correcta hibridación entre los hechos ambientales y antrópicos de la ciudad a través de un desarrollo urbano sostenible aplicable en múltiples escalas.

Para buscar un desarrollo sostenible con el medio ambiente y brindarle al Municipio competencias de sostenibilidad la presente administración Municipal promueve y formula el proyecto cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META". el cual que logran la integración entre la conservación de espacios de importancia ambiental y el desarrollo urbano.

Para dar cumplimiento a lo anterior y como requisito de orden normativa ambiental nacional se diseña el documento PLAN DE MANEJO AMBIENTAL- PMA; el cual fue revisado y aprobado por Interventoría, en este se establecen los lineamientos y terminos de referencia para la gestión ambiental mensual; el presente documentos contiene la información del seguimiento y cumplimiento de cada uno de los Programas de Manejo Ambiental expresado en resultados de cumplimiento de meta e indicadores, registros fotográficos, procesamiento de datos obtenidos en la gestión de campo, certificaciones que evidencia el cumplimento a lo establecido en la normatividad ambiental y cumplimiento al SGA.

2. OBJETIVOS

General

Dar evidencia del cumplimiento de lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental aprobado para la ejecución del proyecto.

Específicos

- Mostrar la gestión ambiental mensual de cada una de las fichas del plan de manejo ambiental.
- Presentar los resultados mensuales del cumplimiento de los indicadores establecidos en los programas de manejo ambiental.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

En la **Tabla 2** se presentan las coordenadas geográficas del polígono de intervención y en La **Ilustración 1** se presenta la ubicación del predio donde se desarrolla el Parque Almaviva, polígono de intervención y ubicación del predio a nivel nacional.

Tabla 1. Localización georreferenciada del proyecto

SISTEMA COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
LATITUD	LONGITUD
4,117131	73,635469
4,120787	73,634384
4,122164	73,636083
4,119556	73,638534

Fuente: Elaboración propia, 2023

En la **Tabla 3** se presenta el área total del Predio Almaviva existente y del polígono de intervención por las obras del Parque metropolitano Almaviva.

Tabla 2.Área del Parque Metropolitano Almaviva con el polígono de intervención

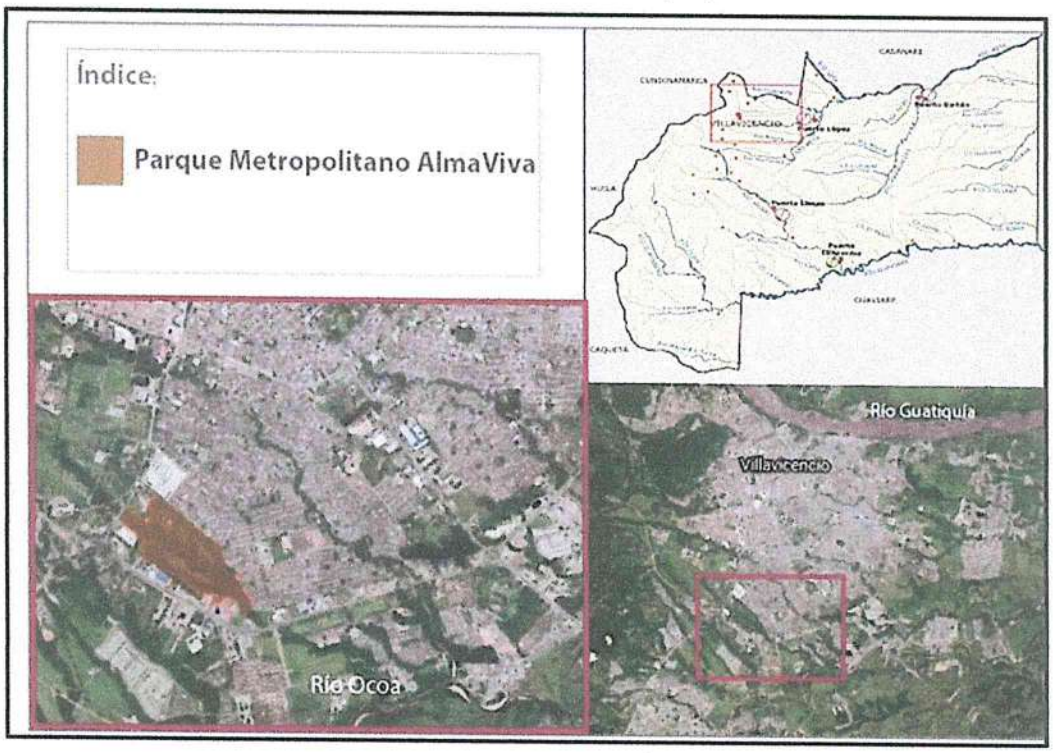
ÁREA TOTAL DEL PREDIO	ÁREA DE INTERVENSIÓN
31 hectáreas	7 hectáreas

Fuente: Elaboración propia, 2023

LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado al sur de Villavicencio, Meta. En la comuna No. 7 entre los barrios Villa Bolívar, Rosa Blanca y Esperanza. Limita al norte con la avenida carrera 40 y el centro comercial Viva, al oriente con la calle 5ta, al occidente y sur entre el parque los fundadores, Homecenter y la vía nacional calle 1ra Anillo vial como se muestra en la Ilustración 1.

Ilustración 1. Localización del proyecto



Fuente: Estudio territorios. 2023

4. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

4.1. Gestión del Plan de Manejo Ambiental PMA

Actividades de obra desarrolladas en el periodo de reporte:

Tabla 3. Actividades de Obra

Actividades
Replanteo topográfico
Monitoreo de fauna zona 6,7,8,9,10,11 y 12
Ahuyentamiento de fauna zona 6,7,8,9,10,11 y 12
Descapote
Adecuación de Campamento , talleres y sitio de acopio de residuos
Aprovechamiento forestal en zona 6,7,8,9,10,11 y 12
Fundida de Solado para obra temporal en puente 3 (paso de vehículos)
Localización, Rescate y reubicación de plantas Epifitas

Fuente: Elaboración propia. 2023

4.1.1 Permisos Ambientales otorgados.

Aprovechamiento forestal Único:

- Resolución N° 0812 EXP 3.37.13.021.004 por medio de esta resolución se otorga el permiso para 376 individuos forestales.

Ocupación de Cauce:

- Resolución N° 0474 EXP 3.37.3.021.099; permiso concedido para el Caño Rosa Blanca
- Resolución N° 0476 EXP 3.37.3.021.097; permiso concedido para el Caño Armadillo
- Resolución N° 0475 EXP 3.37.3.021.096, permiso concedido para el Caño Arrocito

A continuación, se presentan dos (2) cuadros de control del cumplimiento de los Requerimientos exigidos en los permisos anteriormente mencionados. El cual se describen los Artículos contenidos en el Resuelve de cada Resolución, el Cumplimiento, el responsable del cumplimiento, fecha de cumplimiento y Observaciones.

METROPOLITANO 2022	**CONTRATO DE OBRA No. 3950 DE 2022** **"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META**	Villavicencio CAMBIA CONTIGO **CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA** JR

1. ACTO ADMINITRATIVO: Resolución PS-GJ. 1.2.6.22.0474, PS-GJ. 1.2.6.22.0475 Y PS-GJ. 1.2.6.22.047
EXPEDIENTE PM-GA 3.37.3.021.099, PM-GA 3.37.3.021.096 Y PM-GA 3.37.3.021.097

FECHA: 10 de febrero de 2023

	2. REQUERIMIENTOS	**3. CUMPLIMIENTO**			**4. FECHA**		**5. JUSTIFICACIÓN, RESPONSABLE Y OBSERVACIONES**
		Si	**No**	**Parcial (%)**	**De inicio**	**De culminación**	
1	ACOGER el concepto técnico No. PM.GA 3.44.22.1050 del 6 de mayo de 2022, el cual hará parte integral del presente acto administrativo.	X		100	10/02/2023		Artículo informativo
2	OTORGAR a favor del Municipio de Villavicencio, identificado con Nit. 892.099.324-3, el permiso de ocupación de cauce y ronda sobre la fuente hídrica Caño Rosa Blanca, para la construcción de un puente en concreto, un puente en madera, senderos peatonales y un cruce subfluvial en beneficio del proyecto "Parque Metropolitano Almaviva", ubicado en el barrio Villa Bolívar, en jurisdicción del municipio de Villavicencio, departamento del Meta, en las siguientes coordenadas:	X					Artículo informativo

3604

3	El plazo para ejecutar, el permiso de ocupación de cauce y ronda es de un (1) año, contado a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo.	X					Articulo informativo
Parágrafo	El municipio de Villavicencio, identificado con Nit. 892.099.324-3, podrá presentar prórroga del permiso ambiental, tres (03) meses antes de su vencimiento.	X					Radicado N° 0003057 del 16/02/2023 solicitud de prorroga
4	El presente permiso de ocupación de cauce y ronda, se otorga única y exclusivamente para la construcción de un puente en concreto, un puente en madera, senderos peatonales y un cruce subfluvial sobre el Caño Rosa Blanca, en beneficio del proyecto "Parque Metropolitano Almaviva", en jurisdicción del municipio de Villavicencio, departamento del Meta.	X					Artículo de cumplimiento
5	El Municipio de Villavicencio, deberá contar con el permiso de aprovechamiento forestal previo al inicio de la ejecución de la obra.		X				Se radicará el 26/04/2023
6	Cualquier efecto adverso generado por los trabajos en la margen o -aguas abajo de los sectores de influencia de la fuente hídrica, será responsabilidad del beneficiario del presente permiso, por lo cual solamente deberá realizarse conforme a lo establecido en la información evaluada por personal de esta Corporación.	X					Articulo informativo y Advertencia

2610

7	La Corporación podrá suspender en cualquier momento la ocupación de cauce si las condiciones climatológicas, ambientales y técnicas presentes en la zona son adversas y atentan contra las condiciones naturales en las coordenadas otorgadas.	X					Articulo informativo
8	El diseño estructural de los diferentes elementos· y obras que se construirán y la reposición de las áreas son responsabilidad del municipio de Villavicencio, en calidad de beneficiario del permiso de ocupación de cauce y ronda de la fuente Caño Rosa Blanca, Armadillo y Arrocito	X					Articulo informativo
9	El municipio de Villavicencio, identificado con Nit. 892.099.324-3, en calidad de beneficiario del permiso de ocupación de cauce y/o ronda del caño Rosa Blanca, deberá construir la obra conforme a los diseños presentados para la evaluación de esta Corporación y demás especificaciones técnicas.	X					Articulo informativo
Parágrafo	Cualquier modificación de la obra, o la realización de ítems no previstos para la ejecución del proyecto, se deberá reportar a la Corporación de manera inmediata, para que sea evaluada sobre la conveniencia o no de dichas modificaciones y se tomen las respectivas medidas a que haya lugar, previo a la ejecución de las mismas.	X					Articulo informativo

10	El municipio de Villavicencio, en calidad de beneficiario del permiso de ocupación de cauce y/o ronda del caño Rosa Blanca, será responsable por cualquier deterioro y/o daño ambiental causado directamente o por los contratistas, durante y después de la ejecución del proyecto, en las coordenadas otorgadas. Además, deberá realizar las actividades necesarias Para corregir, compensar y mitigar si se presentan efectos adversos por la implantación del proyecto	X					Articulo informativo
11	El municipio de Villavicencio, deberá garantizar y soportar que los materiales de construcción requeridos sean comprados en sitios autorizados, que cuenten con título minero y la respectiva licencia ambiental para su explotación y/o comercialización, información que debe ser plasmada en el informe final a presentar a CORMACARENA.	X			26/04/2023		Se radicará el 26/04/2023
12	El municipio de Villavicencio, en calidad de beneficiario del permiso de ocupación de cauce y ronda, deberá garantizar que la maquinaria a utilizar se encuentre en perfecto estado, libre de fugas de aceite y/o gasolina, y que el lavado, reparación y mantenimiento se realice fuera de la fuente hídrica; estas actividades se deben realizar por fuera del cauce y ronda de protección, la cual deberá ser indicada en el programa de, medidas		X		26/04/2023		Se radicará el 26/04/2023

2612

	ambientales y se deberá presentar una ficha específica para dicha actividad.						
Parágrafo	Se deben adoptar medidas preventivas y correctivas ante posibles derrames de sustancias o residuos ajenos a la fuente hídrica y al suelo a fin de minimizar los efectos negativos hacia el Medio Ambiente durante la etapa constructiva		X		26/04/2023		Se radicará el 26/04/2023
13	El municipio de Villavicencio, deberá abstenerse de disponer dentro de la ronda y cauce, materiales extraños como aceites, residuos y en general cualquier .tipo de desechos sólidos y/o líquidos que puedan afectar la calidad del agua de los sitios intervenidos.	X					Articulo informativo y Advertencia.
Parágrafo	En caso de presentarse alguna contingencia por derrame de elementos peligrosos (combustible, aceites y demás) sobre el cauce y/o la ronda de protección en desarrollo de las actividades del permiso de ocupación de cauce, se deberá reportar de manera inmediata a la corporación; además de activar el correspondiente plan de	X					Articulo informativo y Advertencia.

	contingencia planteado para este proyecto						
14	El municipio de Villavicencio, deberá almacenar los residuos sólidos generados durante las actividades del proyecto fuera del cauce y de la ronda protectora, en un área provisional adecuada técnica y ambientalmente para tal efecto; la cual será plasmada en el programa de medidas ambientales.	X			26/04/2023		Se radicará el 26/04/2023
15	El municipio de Villavicencio, deberá adoptar medidas preventivas y correctivas ante posibles derrames de sustancias o residuos ajenos a la fuente hídrica y al suelo a fin de minimizar los efectos negativos hacia el medio ambiente durante la etapa constructiva.	X					Articulo Informativo - implementación del Plan de contingencia
16	El municipio de Villavicencio, deberá dar estricto cumplimiento a las fichas de manejo ambiental que deberán establecerse en el PROGRAMA DE MEDIDAS AMBIENTALES que será radicado ante esta corporación.			X	26/04/2023		Se radicará el 26/04/2023
17	El municipio de Villavicencio, deberá garantizar la adecuada señalización de las áreas de trabajo y el	X			26/04/2023		Se radicará el 26/04/2023

	uso de los elementos de protección personal (EPP) necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades, contando con la prestación de primeros auxilios en campo, personal calificado y disposición de vehículo (ambulancia)						
18	Cualquier imprevisto o accidente generado durante la fase de construcción y posterior operación del proyecto, es de responsabilidad única y exclusiva del Municipio de Villavicencio, identificado con Nit. 892.099.324-3	X					Artículo de cumplimiento
19	En caso de requerirse la desviación del cauce de la fuente caño Rosa Blanca, Armadillo y Caño Arrocito el municipio de Villavicencio, en calidad de beneficiario deberá realizar un manejo responsable en la construcción de un puente en madera, senderos peatonales y un cruce subftuvial, disminuyendo la probabilidad de generar un impacto ambiental negativo sobre el cauce y ronda de la fuente hídrica.	X					Articulo Informativo
20	El municipio de Villavicencio, en calidad de beneficiario del permiso de ocupación de cauce y ronda, deberá allegar en un plazo de treinta (30) días calendario, una vez ejecutoriado el presente acto administrativo, un CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, indicando claramente la fecha de inicio y fecha de terminación de las obras.				26/04/2023		Se radicará el 26/04/2023

21	El municipio de Villavicencio, deberá allegar en un término de treinta (30) días calendario una vez ejecutoriado el presente acto administrativo, EL PROGRAMA DE MEDIDAS AMBIENTALES Y SUS RESPECTIVAS FICHAS, en las que se indiquen claramente, las actividades a realizar para desarrollar técnica y ambientalmente el manejo temporal del cauce, (desviaciones, canalizaciones y demás), durante el proceso constructivo de las obras, el cual debe incluir las medidas necesarias y acciones de control y monitoreo, para garantizar la mínima afectación de los ecosistemas existentes; así como las acciones necesarias que permitan y garanticen la restauración de las condiciones semejantes a las iniciales del sector a intervenir.	X			26/04/2023		Se radicará el 26/04/2023
Parágrafo	El Programa De Medidas Ambientales deberá ser realizado y soportado con firma y tarjeta profesional de personal idóneo en esta área, con el propósito de realizar el respectivo análisis y aprobación por parte de la Corporación, teniendo en cuenta la importancia técnica que esto requiere para el desarrollo del proyecto; además de hacer énfasis en el manejo de residuos sólidos, sobrantes, escombros, basuras, residuos líquidos, medidas de restauración, limpieza del sitio.	X			26/04/2023		Se radicará el 26/04/2023

22	La Corporación podrá suspender en cualquier momento la ocupación de cauce y ronda si las condiciones climatológicas y/o ambientales presentes en la zona son adversas y atentan contra las condiciones naturales de la fuente hídrica.	X					Articulo informativo
23	Cualquier. modificación en las condiciones estimadas deberán ser informadas a CORMACARENA para su aprobación. Igualmente se deberá solicitar y obtener la modificación de los permisos cuando se pretenda usar, aprovechar o afectar un recurso natural renovable no contemplado.	X					NO SE PRESENTAN MODIFICACIONES A LOS DISEÑOS ENTREGADOS
24	Una vez finalizados los trabajos sobre la fuente hídrica Caño Rosa Blanca, Armadillo y Arrocito el municipio de Villavicencio, identificado con Nit. 892.099.324-3 deberá presentar en un término máximo de treinta (30) días hábiles, la siguiente documentación:	X					Se radicará una vez finalice la intervención sobre los puntos otorgados
	Una vez finalizados los trabajos sobre la fuente hídrica Caño Rosa Blanca, Armadillo y Caño Arrocito el municipio de Villavicencio, identificado con Nit. 892.099.324-3 deberá presentar en un término máximo de treinta (30) días hábiles, la siguiente documentación: UN (1) INFORME EJECUTIVO donde se indique cuáles fueron los trabajos efectuados y cuantificación de estos, el						

2614

	cual deberá incluir una breve descripción de las obras realizadas, soportada con anexo fotográfico, coordenada de las obras realizadas, registro fotográfico donde se evidencie el estado inicial y el estado final de la zona intervenida, planos AS BUIL T firmados por el responsable de las obras ejecutadas o en su defecto por el. beneficiario del permiso. 2. Copia del ACTA DE TERMINACIÓN del Contrato o constancia de terminación total del proyecto. 3. EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEDIDAS AMBIENTALES Y SUS RESPECTIVAS FICHAS, el cual deberá ser acorde al presentado previo al inicio de las actividades, este informe deberá contar con registro fotográfico y demás soportes, el informe deberá relacionar el personal a. cargo del cumplimiento. 4. El INFORME RESPECTO AL PLAN DE CONTINGENCIAS planteado para este proyecto, si hubo la ocurrencia de contingencias que haya alterado las condiciones ambientales, sociales y económicas del área de influencia del proyecto, así mismo deben describirse las medidas preventivas, de atención y de. recuperación que respondieron a los riesgos identificados, también de manera concreta, describir la organización, los						

8196

	medios técnicos y humanos que se emplearon para llevar a cabo este plan.						
Parágrafo	Es de indicar que esta fecha de finalización será tomada teniendo en cuenta el cronograma de actividades presentado previo al inicio de las obras o cuando se entienda la terminación o finalización de las mismas.						
25	Durante la ejecución de los trabajos y/o una vez culminados los mismos y para efectos de restauración del sitio de acuerdo a las condiciones iniciales del cauce y ronda, a la vez como una medida de control y seguimiento, se realizará la revisión del cumplimiento del presente acto administrativo, la evaluación de la información entregada y se realizará visita en compañía de un funcionario de la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación del Grupo Suelo y Subsuelo, con el fin de verificar las condiciones del sitio y el efecto causado por la obra, de tal forma que se pueda tomar una decisión técnica, y de ser necesario ordenar la adecuación del sitio y/o el control de las posibles afectaciones generadas.						Se entregará informe de las condiciones de restauración una vez finalizada la intervención

26	La presente Resolución una vez ejecutoriada constituye en sujeto de derecho y obligaciones al beneficiario del presente permiso ambiental.	X					Artículo de cumplimiento
27	Será causal de caducidad el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones expresamente señaladas en esta providencia y las previstas en el Decreto único Ambiental 1076 de 2015 y demás disposiciones aplicables.	X					Articulo informativo
29	El municipio de Villavicencio, deberá publicar en un periódico de alta circulación Nacional o Regional, el encabezado y la parte resolutiva del presente acto administrativo, dentro de los diez (1 O) días hábiles siguientes a la notificación del mismo, acreditando la ejecución mediante envío de una copia del ejemplar respectivo dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de su publicación, con destino al expediente de referencia.	X					
30	El incumplimiento de los términos, condiciones y obligaciones previstos en el presente acto administrativo, dará lugar a la imposición de las medias preventivas y sancionatorias, de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la adicione, modifique o sustituya, así como a la declaratoria de caducidad o revocatoria de los permisos de ocupación de cauce y	X					Articulo informativo

2622

	aprovechamiento forestal único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la ley 99 de 1993.						
31	NOTIFIQUESE el contenido del presente acto administrativo al señor Nicolás Enrique Ocampos, identificado con cédula de ciudadanía No.1.022.409.736 en su calidad de apoderado del municipio de Villavicencio, en la dirección Calle 36 No. 77 - 36 oficina 302, en la ciudad de Medellín y/o en el correo electrónico: nicolas.ocampoh@gmail.co territorios.arq@gmail.com; conforme a las reglas establecidas en el Decreto Nº 491 del 28 de marzo de 2020, concordante con el procedimiento dispuesto en el artículo segundo de la Resolución Nº PSGJ.1.2.6.20.0131 del 03 de abril de 2020, emitida por Cormacarena. En el evento de no poderse realizar la notificación electrónica, se deberá proceder a notificar con las reglas previstas en los articulas 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011.	X					Articulo Informativo
32	Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito, en diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la des fijación del edicto, o la publicación, según sea el caso ante la Dirección General de la Corporación, de conformidad con el	X					Articulo Informativo

7621

	Art. 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.						

METROPOLITANO 2022	CONTRATO DE OBRA No. 3950 DE 2022 "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	Villavicencio CAMBIA CONTIGO CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA JR

1. ACTO ADMINITRATIVO: Resolución PS-GJ. 1.2.6.22.0812
Expediente: PM-GA. 3.37.13.021.004

FECHA: 10 de febrero de 2023

	2. REQUERIMIENTOS	**3. CUMPLIMIENTO**			**4. FECHA**		**5. JUSTIFICACIÓN, RESPONSABLE Y OBSERVACIONES**
		Si	**No**	**Parcial (%)**	**De inicio**	**De culminación**	
1	Acoger el concepto Técnico No: PM-GA 3.44.22.1907 del 01 de julio de 2022, emitido por la Subdirección de Gestión Ambiental de corporación, el cual forma parte Integral del presente acto administrativo	X		100	10/02/2023		Articulo informativo

2222

2	Otorgar permiso para el Aprovechamient6 Forestal único en favor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO identificado con NIT. 892.099.324-3; a través de su representante legal, de trescientos Sesenta y nueve (369) árboles de diferentes especies; dos (2) macollas ele bambú y cinco (5) especies de palmas, para un total de trescientos setenta y seis (376) individuos, los cuales representan un volumen total aprovechable 77.24 m3. con el objetivo de llevar a cabo el proyecto "Parque Metropolitano Almaviva", en el municipio de Villavicencio-Meta"	X					Articulo informativo
3	Para llevar a cabo la labor silvicultural se estipula un tiempo máximo de doce (12) meses, contados a partir de la ejecutoria del presente · acto administrativo.	X					Articulo informativo
Parágrafo	El presente permiso podrá ser prorrogado a solicitud del Interesado de dos (2) meses antes de su vencimiento.	X					No se requiere solicitud de prorroga vence en julio de 2023
4	El presente permiso de Aprovechamiento forestal· único. se otorga exclusivamente para las especies y en las cantidades relacionadas en el presente Acto Administrativo, el sitio objeto de aprovechamiento correspondiente únicamente a los tramos donde se realizó el inventario forestal; las cuales se relacionan a continuación:	X					Inicio de tala 3/03/2023 en ejecución

9623

5	No se otorga viabilidad para la tala de la palma conocida corno Cubarro, de nombre científico Bactris sp, toda vez que es una especie con un alto valor ecosistémico y cultural, esta. es una palma nativa y dentro del área no-se encuentran más individuos de esta especie	X					Articulo informativo y Advertencia
6	Le corresponde al MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO a través de su representante legal, informar a esta Corporación con quince (15) días de antelación el inicio de las actividades de. aprovechamiento forestal.	X					Se informa mediante oficio con fecha de 1/02/2023 07/02/2023 corrreg
7	EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, deberá ejecutar el aprovechamiento forestal con herramientas que se encuentren. en buen estado y sean acordes para la ejecución de este tipo de actividades utilizar motosierra; serrotes, serruchos y desjarretaderas en caso de presentarse la tala de manera diferente, la Corporación deberá tomar las medidas necesarias:	X					La Unión Temporal Metropolitano 2022 cuanta con (2) Motosierras Marca Stihl 386, cortar ramas o desjarretadoras, equipos de alturas. A los cuales se les realiza todo el seguimiento necesario en... ?
Parágrafo	Actividad silvicultura deberá ser realizada por personal Idóneo que cuente con suficiente experiencia en la ejecución de este tipo de actividades, cumpliendo con las normas básicas de seguridad industrial (Equipo de protección personal, equipo de trepa, aislamiento de la zona de intervención entré otras):	X					La Unión Temporal Metropolitano 2022 cuenta con una cuadrilla con la experiencia certificada en tala, poda, personal capacitado en alturas, los equipos de protección individual. ✓

8	El material generado de la actividad silvicultural y disposición final de éste, el cual asciende a un volumen de 77.24 m3 será responsabilidad del MUNICIPIO DE Villavicencio: a través de su representante legal, el cual se podrá movilizar y comercializarlos productos obtenidos para lo cual deberá solicitar ante Cormacarena el respectivo salvo conducto de Movilización .	X					Por petición de La Secretaria de Medio Ambiente Municipal el material vegetal será movilizado a un punto de acopio y entregado en calidad de donación a unas asociaciones comunales de Carboneros adscritos al Municipio.
9	Si se realiza aprovechamientos en sitios no autorizados, transportar madera no autorizada, o amparar el transporte de madera ilegal, se revocará inmediatamente el permiso de aprovechamiento forestal único; posteriormente se iniciara el respectivo proceso sancionatorio administrativa y/o penal a que haya a lugar.						No aplica ya que se da cumplimiento estricto de lo otorgado
10	En caso de cualquier imprevisto (accidente, anomalía y/o demás) será única y exclusivamente responsabilidad del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO a través de su representante legal y/o quien haga sus veces, situación que deberá informarse de manera inmediatamente a esta corporación.	X					Artículo informativo y Advertencia.
11	En caso de presentarse algún tipo de accidente o daños a terceros generados por la actividad· silvicultural, la responsabilidad de la. misma estará a cargo del MUNICIPIO DE VILLÁVICÉNCIO, a través de su representante legal y/o quien haga sus veces.	X					A la fecha NO se ha presentado ningún tipo de daño a tercero.

12	El· MUNICIPÍO DE VIILLAVICENCIO deberá cancelar un valor correspondiente a CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE; MIL OCHENTA CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($4.057.084346), por concepto de Tasa de Aprovechamiento forestal, dicha suma debe ser consignada en cualquiera de las siguientes cuentas relacionadas a nombre de CORMACARENA	X					La Administración Municipal dio cumplimiento a este articulo realizando el pago.
Parágrafo 1	Se establece que el presente valor se debe cancelar en un tiempo máximo de cuatro (4) días contados a partir de la notificación del presente acto administrativo.	X					Artículo informativo
Parágrafo 2	En cuanto se. Realice el paqo por tasa de aprovechamiento forestal, el soporte del mismo debe ser. allegado al presente permiso.	X					Artículo informativo
13	El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, deberá contar con un Ingeniero forestal y una cuadrilla con certificación en talas, los cuales permanecerán en la obra cuando se esté lleva a cabo la ejecución .de la tala -y el manejo de los subproductos resultantes	X					La Actividad fue dirigida por un equipo de profesionales en el área forestal, ambiental y biología. El cual fue presentada toda la documentación previa al inicio de las actividades silviculturales ante la Interventoría para su aprobación y conocimiento, esta documentación se ampliará al momento de presentar el Informe final de tala

14	Una vez culminado el aprovechamiento forestal único, contaran con treinta (30) días calendario para presentarante la Corporación un informe general con registro fotográfico de todo el proceso de tratamiento silvicultural que se realizó a los individuos objeto de esta actividad (apeo, troceo, descepe, aserrado, y disposición final del mismo (descomposición-comercialización)				3/03/2023		Una vez culminada la actividad de tala; y contados los 30 días calendario se allegará el informe completo de la actividad ante Cormacarena. la fecha de inicio del aprovechamiento fue 3/03/2023 y se espera terminar con esta actividad la semana del 17-21 de abril del presente
15	El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO debe velar por la conservación de la vegetación vedada con habito epifito vascular, identificada en el área de estudio del Proyecto denominado Parque Almaviva, resaltando una abundancia de 92 individuos de flora con habito epifito vascular pertenecientes a 16 especies descritas a continuación:	X					En el presente informe se allega el informe de la actividad de ubicación y relocalización de la vegetación de hábito epífito vascular.
16	EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO: debe velar por la conservación de la vegetación de especies de hábito epifito no vasculares, compilando un total de 377 registros; para los 3 tipos de organismos, musgos, hepáticas y líquenes. distribuidos en 7 clases taxonómicas 15 familias y 33 géneros, como se muestra en la siguiente tabla			X			En el presente informe se allega el informe de la actividad de ubicación y relocalización de la vegetación de hábito epífito vascular.
17	El MUNICIPIO 'DE VILLAVICENCIO deberá implementar lo definido en las "Medidas de Manejo para las especies en veda especies epifitas vasculares" descrito en él apéndice denominado caracterización epifitas	X					En el presente informe se allega el informe de la actividad de ubicación y relocalización de la vegetación de hábito epífito vascular.

7627

	vasculares y no vasculares del proyecto denominado Parque Almaviva Inmerso en el Plan de aprovechamiento Forestal presentado a esta Corporación.						
18	El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO deberá presentar, Una vez finalizado el aprovechamiento forestal único otorgado el informe de las medidas de manejo aplicadas para flora vedada de hábito epífito donde incluya ,la ubicación geográfica del traslado, el diseño y/o tratamiento de rescaté, y el tiempo de conservación y recuperación de la flora de habito epifito vascular en estado de veda afectada, los cuales como se indica, deben ser especificados y aprobados por esta Corporación, previo a su implementación.	X					En el presente informe se allega el informe de la actividad de ubicación y relocalización de la vegetación de hábito epífito vascular.
19	El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO para la conservación de especies epifitas no vasculares, mediante la recuperación del hábitat perdido, le corresponderá compensar a una proporción 1:5 por cada árbol talado (376) para un total de mil ochoscientos ochenta (1880) árboles plantados, con especies forestales nativas que permitan generar los nichos ecológicos para las especies de hábito epifito en zonas con posibilidad de conexión con de: cobertura asociadas a cuerpos hídricos; de preferencia localizados en áreas en ecosistemas sensibles que existan, cercanos al proyectó "Parque Alama viva"	X					La Administración Municipal por medio de la Secretaria de Medio Ambiente presentara el Plan de compensación e implementara el mismo.

4628

20	En virtud de lo anterior el municipio de Villavicencio deberá presentar una vez finalizadas las talas otorgadas, el Plan de Compensación de flora vedada de habito epifito, donde incluya la ubicación geográfica de la compensación, el diseño de siembra y el tiempo de mantenimiento, entre otros aspectos tecnicos relevantes para desarrollar la compensación para la recuperación del hábitat perdido, los cuales, como se indicó deben ser especificados y aprobados por ésta Autoridad Ambiental, previo a su implementación, y que contenga como mínimo la información señalada en las fichas de manejo del documento denominado "inventario de Epifitas Parque Almaviva", allegado bajo Radicado No, 014459 del 24 de junio de 2022.						A la fecha sigue el proceso de tala
Parágrafo	El tiempo establecido para los mantenimientos de individuos sembrados medida de conservación de especies vedadas de habito epifito no vascular. será por el término de tres (3) años contados a partir de la validación de las fechas de siembra de los Individuos de cada medida implementado.						Responsabilidad de la Alcaldía
21	Frente al componente de fauna, el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO deberá dar cumplimiento a los protocolos, metodologías y medidas de manejo para la fauna silvestre antes y durante las	X					Se presenta mensualmente al titular del permiso un informe con el cumplimiento de las fichas autorizadas en el Plan de Manejo de Fauna Silvestre

	actividades de ejecución del aprovechamiento forestal, las cuales, se encuentran estipuladas en el documento: "Plan de Manejo de fauna silvestre predio Alma viva", así:						
22	Las medidas de manejo para la. Población de chigüiros (Hydrcichoerus hydrochaeris) que se encuentra en el predio Almaviva serán encertadas entre el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO y la Corporación luego de · realizarse una evaluación del comportamiento, desplazamiento, amenazas; de dicha población, cuando se determinen las medidas de manejo a implementar, la Alcaldía de Villavicencio deberá allegar a Cormacarena un documento el cual contenga y describa dichas medidas.	X					Se llevará a cabo el 17/04/2023 una Mesa de presentación de las medidas de manejo por parte de la Alcaldía a Cormacarena para su aprobación y posterior radicación.
23	La medida compensatoria derivada del presente permiso de aprovechamiento forestal único debe ser compensadas mediante el proceso de restauración con el enriquecimiento a· una densidad de siembra de 800 árboles por hectárea eh área ronda de protección de fuentes hídricas lo que daría un total de DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTE (10520) individuos a compensar total. Asi mismo, se debe garantizar la siembra de al menos 10 especies de las relacionadas en la siguiente tabla, con una distribución de siembra de máximo el 15% por especie, para lo cual el						Responsabilidad de la Alcaldía

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO debe garantizar que el área de siembra presente características ecológicamente equivalentes a las del ecosistema intervenido con el permiso, deberá desarrollar el mantenimiento por un periodo de tres años, garantizando de esta manera el establecimiento, adecuado desarrollo y adaptación del material vegetal.						
Parágrafo	Es posible hacer una combinación con las otras especies, el interés con este tipo de procesos de restauración por enriquecimiento, es lograr heterogeneidad en el diseño y un mayor aporte ecosistémico	X					Responsabilidad de la Alcaldía
24	Es preciso indicar que el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO podrá unificar la medid de compensación forestal y la medida de conservación de la vegetación vedada de hábito epifito no vascular, en una sola área con condiciones geográficas y ecológicas óptimas, en la cual se planten los mil ochocientos ochenta (880) individuos requeridos como recuperación de hábitat pedido, junto cori las demás siembras dé compensación; considerando la generación de un área con mayor flujo genético, reduciendo el efecto borde al generar un polígono más compacto.						Responsabilidad de la Alcaldía
25	Al momento de realizar la siembra para el enriquecimiento se deberá tener en cuenta:						Responsabilidad de la Alcaldía

263

	• Realizar actividades propias de plateo se recomienda que esta se realice mínimo de 1 metro de radio. • Distancia de siembra: La distancia de siembra dado el número de especies y el carácter de la restauración deberá ser mínimo de cuatro metros entre árboles. •Se deberá formular el respectivo plan de fertilización a fin de determinar qué tipo de correctivos y abono. y en qué cantidad es la recomendada para el sitio seleccionado, no se deben emplear abonos. químicos.						
26	Actividades dé establecimiento: Ahoyado, escalado, siembra: El establecimiento es sistemático y se realizará de acuerdo al régimen de lluvias en la región Se utilizarán las especies descritas anteriormente y se protegerán las· especies que fructifiquen para favorecer el albergue de avifauna asociada a la dispersión de· semillas						Responsabilidad de la Alcaldía
27	Mantenimiento y fertilización: al cuarto mes de la siembra se realizará 1 un plateo de 1 metro de la Bracharia decumbens y respetando toda la vegetación existente dentro del plato, con él objeto de eliminar, competencia y preparar el terreno. para una segunda aplicación de fertilizante orgánico prehúmico o humus,	X					Responsabilidad de la Alcaldía
28	Las actividades más relevantes para realizar dentro del cumplimiento del mantenimiento de la medida de compensación; son las siguientes:	X					Artículo informativo

2622

29	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la presente Resolución, deberá publicar a su costa el encabezado y la parte dispositiva del presente Acto Administrativo en un diario de amplia circulación nacional y/o regional, y allegar ejemplar del mismo para ser incorporado al expediente conforme lo establece el artículo 22.1.1.7.11 del Decreto 1076 de 2015	X					Responsabilidad de la Alcaldía Radicado No 17489 ante Cormacarena con la publicación hecha.
30	Remitir copia del presente Acto Administrativo a la Alcaldía Municipal de Villavicencio (Meta), el cual debe ser fija de en un lugar visible de conformidad con el Artículo ;2.2:1.1.7.11 del Decreto .1076 de 2015, y una vez publicado deben a llegar a esta Corporación constancias de la fijación y des fijación de los mismos.	X					Responsabilidad de la Alcaldía
31	Ejecutoriado el presente acto administrativo enviase copia a la Subdirección Administrativa y Financiera y Al Grupo Rentas de la Corporación para lo de su cargo	X					Articulo Informativo

7533

32	Notifíquese el contenido del presente acto administrativo al MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO a través de su representante legal (Alcalde Municipal); en la dirección de notificación en 'la Calle 40 No. 33-64: Centro de' 'la ciudad de Villavicencio, teléfono: (8) 6715859, correo electrónico: juridicanotlficaciones@villavicencio.gov.co. En el expedienté se evidencia autorización por parte del usuario para que sea notificado por correo electrónico de conformidad con lo establecido en el 67 y 69 de la 1437 de 2011. En el evento de no poderse realizar la notificación electrónica, se deberá proceder a notificar con las reglas previstas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	X					Articulo Informativo
33	COMUNIQUÉSE. la presente resolución a la Procuraduría Agraria y Ambiental del Departamento del Meta· par. su conocimiento y demás fines pertinentes	X					Artículo Informativo
34	Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito, en diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la des fijación del edicto, o la publicación, según sea el caso ante la Dirección General de la Corporación, de conformidad con el Art. 74 del Código de Procedimiento	X					Artículo Informativo

2633

	Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.						

2638

4.1.2 Cumplimiento programas de manejo ambiental

Ficha PMA-ABIO-01 Instalación y Operación de Campamentos y Talleres

FICHA PMA-OC-01 INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMPAMENTOS Y TALLERES	
1. Objetivos	**2.Metas**
Establecer las acciones necesarias para garantizar el manejo ambiental adecuado durante la instalación y operación de campamentos y talleres.	Establecidos puntos ecológicos por lo menos en el 50%. El agua residual de baños portátiles es tratada en un 100%. Disponibilidad de kits ambientales para derrames al 100%.
3. Indicadores	
• $\frac{\#\ puntos\ Ecologicos\ inst.}{frentes\ de\ obra\ instalada} x100$ • $\frac{Volumen\ agua\ residual\ USP}{Vol.de\ agua\ residual\ tratada} x100$ • $\frac{\#\ Kit\ ambientales}{\#\ áreas\ de\ almacenamiento\ de\ sustancias\ Quimicas} x100$	
4. Resultado de Indicadores	
• $\frac{2punto\ ecológico}{2frentes\ de\ obra} x100$ = **100%** • $\frac{180\ Lts}{180\ Lts} x100$= **100%** • $\frac{3}{3} x100$ =**100%**	
5. Implementación de las Actividades	

Campamentos y/o talleres:

El proyecto se encuentra en etapa de adecuación y construcción de campamento y talleres, para esta actividad se ha instalado 2 puntos Ecológicos. Uno en el área de ingreso y otro en el patio del museo y el campamento actual. A continuación, presentamos el registro fotográfico.

Los residuos generados por el proyecto mensualmente serán entregados, recolectados, transportados, tratados y/o transformados por un proveedor que cuenta con toda su

documentación reglamentaria; la cual fue presentada y aprobada por la interventoría en la presentación del PMA; la empresa escogida para la prestación de este servicio *Ecología Ciencia y Tecnología Ambiental S.A.S. - Ecocyencia S.A.S.* con NIT. 901.297.863-2 quien en convenio comercial con IMEC S.A. E.S.P. cuya Resolución No. 200.41-10.1087de 27 de julio de 2010 de Corporinoquia, y aprobación del plan de contingencia No. PS-GJ.1.2.6.19.2936 contenido en el Expediente PM-GA. 3.5.2.11.019.043; Documentación que se adjunta al presente informe.



Punto Ecológico zona de ingreso



Punto Ecológico Campamento

Unidades sanitarias:

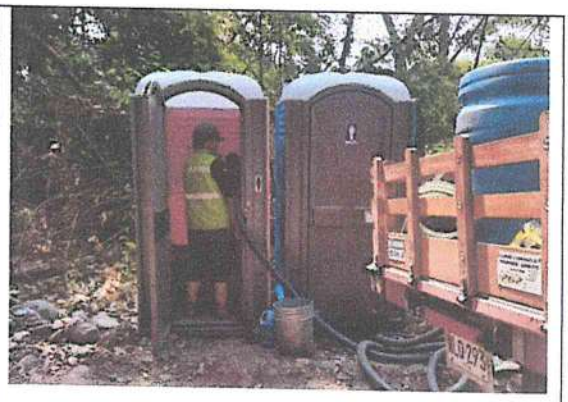
En el proyecto son generados residuos líquidos domésticos generados por la interacción del personal que laboral en el proyecto, los cuales son recolectados, transportados y tratados por un proveedor que cuenta con toda su documentación en regla; la cual fue presentada y aprobada por la interventoría en la presentación del PMA; la empresa escogida para la prestación de este servicio es *Soluciones Integrales de América S.A.S.* con Nit 901.108.301-6 bajo la resolución No. PS-GJ. 1.2.6.22.2329 contenido en el Expediente PM-GA 3.5.2.11.020.021 por medio del cual se aprueba el Plan de Contingencia para el trasporte de vertimiento. Con su alianza comercial con SACPET S.A.S. dispuesta en la Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR) con sistema de tratamiento de Fito evapotranspiración (Humedal Artificial), ubicada en la Vereda Violetas sector de Castilla la Nueva - Meta, de conformidad con el Decreto 1076 de 2015, la Ley 1955 de 2019 en su Artículo 13, la Resolución 0330 del 2017 Artículo 180 y la respuesta de la corporación Cormacarena PM-GA 3.19.11784, sesión de derechos radicada en Cormacarena el 19 de abril bajo el número 008739.

Contamos con dos unidades sanitarias portátiles ubicadas en el área de trabajo sobre los puentes a construir para que sea de fácil acceso a todo el personal y el vehículo del proveedor que realiza los mantenimientos. En cumplimiento a lo establecido en el PMA los anteriores se les realiza mantenimiento dos veces a la semana así: martes y viernes.

Las UPS fueron instaladas dos Unidades Sanitarias el día 04/03/2023 a las que se les realiza 2 mantenimientos semanales. Cada unidad sanitaria produce 15 Lts de aguas residuales las cuales son evacuadas mediante Camión Vactor, a continuación, se presenta el registro fotográfico y se anexa las remisiones de los mantenimientos que para el presentes periodo se realizaron 6.



Camión Vactor



Mantenimiento UPS



Remisión Mantenimiento de UPS

Insumos químicos:

Para el pedido de reporte se encuentra en construcción el sitio de almacenamiento de las Sustancias químicas y acopio temporal de Residuos sólidos y peligrosos; una vez culmine su construcción se señalizará y se organizara la estantería para las sustancias químicas.



Inicio construcción



Terminación y adecuación del Sitio

Actualmente el proyecto cuanta con 3 Kit Antiderrames los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

- (1 Kit) Excavadora Orugas Hitachi 210
- (1 Kit) Retroexcavadora de llantas Cat 420D
- (1 Kit) Sitio de Acopo de Sustancias Químicas y Residuos peligrosos

A estos Kit's se le realiza 1 vez al mes una Inspección con el fin de verificar el estado de los elementos. Estas Inspecciones se Anexan a la carpeta Inspecciones Ambientales.

<table>
<tr>
<td>
Inspección Kit ambiental obra</td>
<td>
Inspección Kit ambiental obra</td>
</tr>
<tr>
<td>
Inspección Kit ambiental Obra</td>
<td>
Inspección Kit ambiental Retrocargador</td>
</tr>
</table>

Sitios de Corte de madera y metálico:

A la fecha se encuentra en construcción el sitio donde operaran los talleres de madera y metálicos.

 Construcción Taller de carpintería madera	 Construcción taller carpintería metálica

Ficha PMA-ABIO-02 Señalización

FICHA PMA-OC-02 SEÑALIZACIÓN	
1. Objetivos	**2.Metas**
Determinar las directrices para la correcta señalización en las áreas donde se desarrollen actividades constructivas, con el fin de ejecutar los trabajos de manera segura y eficiente. **Garantizar la adecuada señalización de las áreas con un riesgo potencial para los trabajadores, comunidad, funcionarios, pasajeros, etc.**	La señalización es eficiente en un 100%
3. Indicadores	
$\frac{\#\ de\ sitios\ señalizados\ adecuadamente}{\#\ sitios\ peligrosos} X100$	
4. Resultados del Indicador	
$\frac{17}{25} X100 = 68\%$	
5. Implementación de las Actividades	

Señalización

En el pedido no se instaló señalización debido que no se abre diferentes sitios de trabajo. A continuación se presenta la relación de los sitios señalizados a la fecha y los pendientes por señalizar.

#	SITIOS DE RIESGO	COORDENADAS		INSTALADA	
		Norte	Este	SI	NO
1	VIA DE ACCESO VEHICULAR	4°07'03.80"	73°38'08.25"	X	
2	VIA DE ACCESO VEHICULAR	4°07'04.60"	73°38'08.85"	X	
3	VIA DE ACCESO VEHICULAR	4°07'04.57"	73°38'09.76"	X	
4	VIA DE ACCESO VEHICULAR	4°07'05.69"	73°38'10.28"	X	
5	VIA DE ACCESO VEHICULAR	4°07'05.82"	73°38'11.02"	X	
6	VIA DE ACCESO VEHICULAR	4°07'07.05"	73°38'13.83"	X	
7	VIA DE ACCESO VEHICULAR	4°07'07.79"	73°38'14.81"	X	
8	VIA DE ACCESO VEHICULAR	4°07'09.27"	73°38'17.31"	X	
9	VIA DE ACCESO VEHICULAR	4°07'10.01"	73°38'18.08"	X	
10	Sendero peatonal 2 Caño Rosa Blanca	4°07'10.04"	73°38'16.92"	X	
11	Sendero peatonal 2 Caño Rosa Blanca	4°07'9.98"	73°38'16.65"	X	
12	Zona del Museo	4°07'11.01"	73°38'15.72"	X	
13	Zona del Museo	4°07'11.80"	73°38'16.43"	X	
14	Zona del Museo	4°07'11.44"	73°38'15.45"	X	
15	Patio de transito vehicular de materiales	4°07'11.96"	73°38'14.97"	X	
16	Zona del Museo	4°07'12.64"	73°38'14.50"	X	
17	Patio de talleres	4°07'11.98"	73°38'14.71"	X	
18	Sendero peatonal 1 Caño Armadillo	4°07'14.07"	73°38'13.60"		X
19	Sendero peatonal 1 Caño Armadillo	4°07'15.03"	73°38'13.25"		X
20	Entrada Villabolivar Sendero peatonal 1	4°07'19.43"	73°38'09.97"		X

7642

21	Sendero peatonal 3 Caño Armadillo	4°07'9.38"	73°38'08.34"		X
22	Sendero peatonal 3 Caño Armadillo	4°07'9.14"	73°38'08.59"		X
23	Sendero peatona 4 – Aula ambiental	4°07'9.99"	73°38'10.14"		X
24	Sendero peatonal 3 – Pabellón de Mamiferos	4°07'11.61"	73°38'07.38"		X
25	Plazoleta de acceso- Sendero 3	4°07'15.12"	73°38'05.58"		X



Señal #1



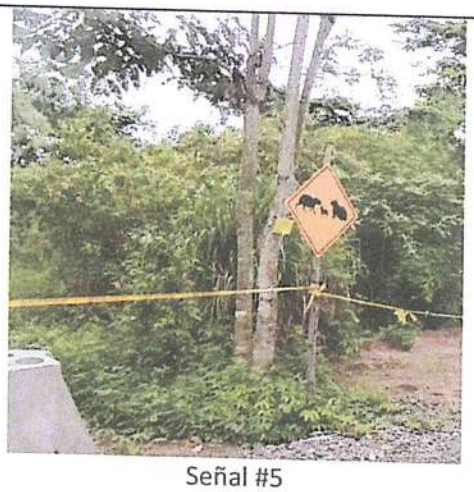
Señal #2



Señal #3



Señal #4



Señal #5



Señal #6



Señal #7



Señal #8



Señal #9



Señal #10



Señal #11



Señal #12



Señal #13



Señal #14

Ficha PMA-ABIO-03 Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos.

PMA-ABIO-03 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	
1. Objetivos	**2.Metas**
Establecer las medidas para garantizar un adecuado manejo de la maquinaria, equipos y vehículos en las actividades de construcción. Proporcionar los lineamientos para el óptimo uso de la maquinaria, equipos y vehículos de acuerdo a lo exigido por la	- Vehículos con RTM al 100% - Maquinaria con mantenimiento al 100%

normatividad vigente colombiana.	
3. Indicadores	
• $\frac{\#\ total\ vehiculo\ con\ RTM}{\#total\ vehiculos\ vinculados} X\ 100$ • $\frac{\#\ mantenimientos\ ejecutados\ a\ maquinaria}{\#\ mantenimientos\ programados\ a\ maquinaria} X100$	
4. Resultados de los Indicadores	
$\frac{5}{5} X\ 100 = 100\%$ $\frac{0}{0} X100 = 0\ \%$	
5. Implementación de las Actividades	

Tabla 4 Inventario de Maquinaria, equipos y herramientas

Maquinaria/ Vehículo/ herramientas	Cantidad/mes						Uso
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	
Vehículos							
Volqueta sencilla	3	5					Transporte de materiales pétreos
Maquinaria							
Retrocargador	1	1					Excavaciones y explanaciones
Vibrocompactador bomag bw 142		1					Compactación suelo
Retroexcavadora de orugas							Excavaciones
Equipos							
Guadaña bp35 shindawa	2	2					Roceria
Motosierra Shilt	2	2					Tala de arboles
Trompo o mezcladora de concreto		1					Mezcladora de concreto
Rana – apisonador mecánico		1					Compactación de suelo
Generador Eléctrico							Suministro de energía

Fuente: Elaboración propia 2023.

En el informe SST se adjuntan los preoperacional

Imagen 1 Inspección preoperacional de Equipo



Inspección preoperacional Restrocargador



Inspección preoperacional Motosierra

Fuente: Archivo propio del proyecto. 2023

A los vehículos de transporte de materiales pétreos son subcontratados y se les exige previo al ingreso al proyecto la entrega de los documentos legales como Seguro cuanta con la Revisión técnico mecánica vigente a continuación se presentan:

Tabla 5. Resumen RTM de vehículos

REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES				
PLACA DEL VEHICULO	VIGENTE		EXPEDICION	VENCIMIENTO
	SI	NO		
TFV 197	X		31/10/2022	31/10/2023
OHA 947	X		16/09/2022	16/09/2023
AOA 169	X		20/02/2023	20/02/2024
GLJ 601	X		11/08/2022	11/08/2023
GQJ 002	X		15/12/2022	15/12/2023

Fuente: Elaboración propia 2023.

Los documentos de validación de la información reflejada en la tabla 5 se anexan en la carpeta denominada Vehículos.



Revisión de Documentación RTM de los Vehículos

Ficha PMA-OC-04 Desmantelamiento de Instalaciones Temporales y Campamentos

FICHA PMA-OC-04 DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES TEMPORALES Y CAMPAMENTOS	
1. Objetivos	**2.Metas**
Establecer las medidas para el adecuado desmantelamiento de instalaciones temporales y campamentos en los frentes de obra establecidos.	Área desmantelada de campamentos al 100% Área desmantelada de instalaciones temporales al 100%
3. Indicadores	
$\frac{Área\ en\ m2\ de\ campamentos\ desmantelada}{Área\ en\ m2\ de\ campamentos\ acondiconado} x100$	
4.Resultados de Indicadores	
$\frac{0\ m2}{250\ m2} x100 = 0$	
5. Implementación de las Actividades	
Una vez terminada la construcción y acondicionamiento del campamento y talleres temporales, se presentará en esta ficha el área ocupada por esta infraestructura. Es	

importante resaltar que los resultados de esta ficha se presentaran una vez se culmine el proyecto y se realice el desmantelamiento de las instalaciones temporales.

Ficha PMA-ABIO-05 Manejo y Disposición de Materiales Sobrantes

FICHA PMA-ABIO-05 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRANTES	
1. Objetivos	**2.Metas**
Brindar los lineamientos a seguir para el adecuado manejo de los materiales sobrantes durante las obras civiles. **Realizar la disposición de materiales sobrantes de acuerdo a la normatividad ambiental.**	Aprovechar el 100% de los materiales de excavación sobrantes empleándolo dentro de la misma obra. Efectuar la disposición adecuada de los materiales sobrantes o que por sus características no puedan ser reutilizados como rellenos en las obras del proyecto
3. Indicadores	
$\frac{Volumen\ de\ material\ aprovechado}{Vol.material\ sobrante\ m3}\ x\ 100$ $\frac{Vol.\ material\ dispuesto\ en\ sitios\ externos}{Vol.material\ sobrante\ m3}\ x\ 100$	
4. Resultados de los Indicadores	
• $\frac{5392.74\ m3}{5392.74\ m3\ excavacion}\ x\ 100 = 100\%$ • $\frac{0\ m3}{6343.64\ m3\ total\ excavcion}\ x\ 100 = 0\%$	
5. Implementación de las Actividades	

Manejo de materiales sobrantes

Las zonas intervenidas para el periodo de reporte son:

1. Zona del área del museo donde se ubicará las instalaciones temporales de Campamento y talleres.
2. Sendero 1,2 y 3
3. Zonas de urbanismos Calle 2

Tipo de material sobrantes:

Cobertura vegetal, capa orgánica de suelo y material de excavación.

Material de Excavacion	Capa orgánica - Descapote
	

Almacenamiento:

Todo el material resultante de estas actividades está siendo acopiado en la zona de campamentos - denominada como patio de acopio con el fin de en el momento del desmantelamiento de estas estructuras tempranales este material sea utilizado para su reconformación. A continuación, se presentan imágenes de centro o patio de acopio.

	
Registro panorámico del área de acopio de materiales de excavación	Zona de Acopio de materiales de Excavación

	
Registro panorámico del área de acopio de materiales de excavación	Excavación de material Zona de Museo

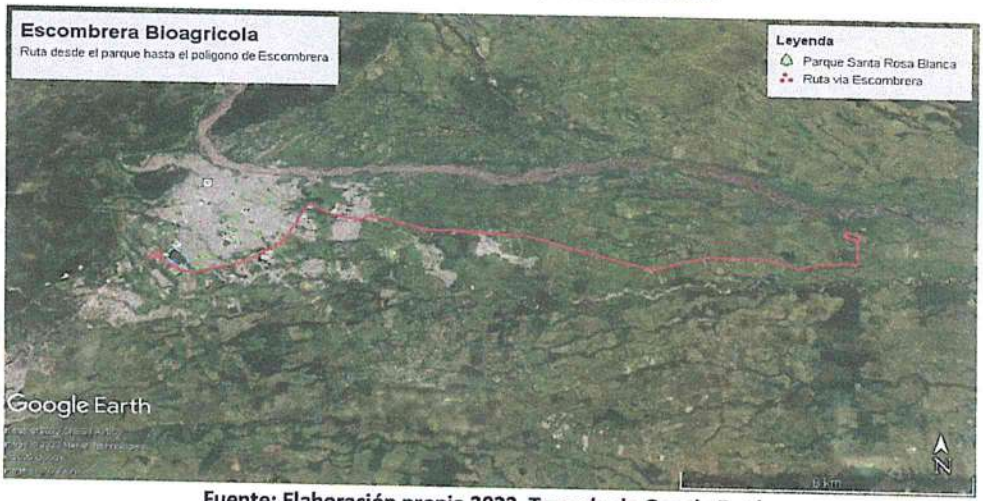
- **Demoliciones:**

A la fecha no se han generado Demoliciones debido que en el predio no cuenta con estructuras existente que sean susceptibles de reconstrucción; aun así, fue seleccionado un proveedor que se relaciona a continuación el cual cumple con la normatividad ambiental nacional.

Residuos de construcción y demolición - RCD

El proveedor elegido y aprobado para la disposición de material sobrante RCD fue la Escombrera de Bioagricola del Llano S.A E.S.P. ubicado en el municipio de Villavicencio exactamente en las coordenadas geográficas 4° 8'3.99"N y 73°26'13.38"O, la cual se presenta en la **Ilustración 2**. Fue elegido por contar con todas autorizaciones y licencias requeridas por la normatividad vigente. En el presente mes de reporte No se generaron Demoliciones.6

Imagen 2 *Sitio de disposición de RCD*



Fuente: Elaboración propia 2023. Tomado de Google Earth.

Tabla 6 *Cantidades de RCD dispuesto*

Mes/ Año 2023	Cantidad de material dispuesto (M^3)
Febrero	0 m^3
Marzo	0 m^3
Abril	m^3
Mayo	m^3
Junio	m^3
Julio	m^3
Agosto	m^3
Septiembre	m^3
Octubre	m^3
Noviembre	m^3
Diciembre	m^3

Fuente: Elaboración propia 2023.

Nota1:

Una vez generados estos residuos se allegará el informe las remisiones de material al sitio de disposición elegido, así como, el certificado de disposición será allegado, cabe resaltar que los certificados el proveedor los entrega a laso 45 días de la prestación del servicio.

los

Ficha PMA-ABIO-06 Manejo Paisajístico

FICHA PMA-ABIO-06. MANEJO PAISAJÍSTICO	
1. Objetivos	**2.Metas**
Establecer las actividades necesarias para prevenir una afectación al paisaje de la zona donde se desarrolle obras civiles, brindando los lineamientos para su manejo en las áreas donde se desarrollen obras civiles, de tal manera que se minimicen los impactos generados en la intervención directa del suelo.	• Revegetalizar el 100'% de las áreas identificadas. • Se realizan obras para erosión.
3. Indicadores	
$\frac{\#\ area\ revegetalizada}{\#\ area\ identificadas\ revegetalizacion} x100$	
5.Resultado de los Indicadores	
$\frac{0\ m2}{0\ m2} x100 = 0\%$	

5. Implementación de las Actividades

Almacenamiento de Cemento

En el pedido de reporte fue almacenado el cemento sobre estibas de madera y cubierto con plástico de alta densidad para conservar las condiciones de calidad del producto y además minimizar los impactos visuales.



Imagen 3 Almacenamiento de Cemento en frente de obra

Almacenamiento de Residuos:

En el momento se encuentra en construcción el sitio de acopio temporal de Residuos sólidos aprovechables, no aprovechables y peligrosos el cual contará con lo mínimo establecido en la normatividad ambiental para evitar un mal manejo de los mismos.

Temporalmente se acondiciono una estiba cubierta con plástico de alta densidad para acopiar los residuos generados y entregarlos al proveedor, se aclara que, para proteger el suelo de alguna lixiviación estos residuos se cubrieron con plástico como se muestra en la siguiente imagen.



Pesaje de residuos solidos



Cubrimiento temporal de Residuos

Lavado de herramienta y equipos:

Se acondiciono una piscina con material resistente dentro de la cual se realizará el lavado de la herramienta, carretillas y mezcladoras con el fin de evitar derrames directos al suelo y al agua.

Imagen 4 zona de lavado de herramientas y mezcladora



Fuente: Unión Temporal Metropolitano 2022

Ficha PMA-ABIO-07 Manejo Adecuado de Materiales de Construcción

FICHA PMA-ABIO-07 MANEJO ADECUADO DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	
1. Objetivos	**2.Metas**
Establecer los procedimientos dirigidos al correcto almacenamiento temporal y el uso apropiado de los materiales de construcción	Mantener los sitios de acopio señalizados Garantizar que los materiales pétreos provienen de canteras con licencias y permisos ambientales vigentes. Garantizar la calidad de los materiales almacenados en los sitios de acopio.
3. Indicadores	
$\frac{Vol.material\ pétreo\ sumistrado}{vol.material\ sitios\ autorizados} X\ 100$	
4.Resultados del Indicador	
$\frac{0\ m3}{0\ m3} X100 = 100\%$	
5. Implementación de las Actividades	

En la **Tabla 7** se presentan los datos legales y ambientales de proveedor de materiales pétreos que está realizando el suministro en este periodo de reporte. Y a continuación en la **Tabla 8** se presentan las cantidades de material suministrado al proyecto para este periodo de reporte.

Tabla7 Datos del proveedor de materiales pétreos.

Datos asociados al material pétreo	
Titular	**YESID ROMERO ROMERO**
Empresa	MINA GUATIQUIA
Tipo de material	Material de arrastre
Resolución	PS-GJ. 1.2.6.04.504
Contrato de concesión minera	EKS 151
Registro Rucom	Decreto No. 0276 de 2015
Empresa comercializadora	MINA GUATIQUIA S.A.S
Municipio	Villavicencio

Fuente: Elaboración propia 2023.

Tabla 8 Cantidad de materiales pétreos suministrados

Tipo de Material	2023										
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Arena de planta	6	0									
Grava de 3/4	6	0									
Crudo de rio	0	0									
Zarandiado 3"	0	0									

Fuente: Elaboración propia 2023.

Gráfico 1 Cantidades de Materiales pétreos



Fuente: Elaboración propia 2023.

Manejo de materiales de construcción

Los materiales pétreos son cubiertos con plástico de alta densidad.	 Construcción punto de Acopio de Residuos solidos
Las mezclas de concreto son realizadas en un equipo el cual está posicionado sobre plástico para que durante la actividad se minimice el riesgo de sufrir un derrame directo de la mezcla.	 Cubrimiento de suelo con plástico de alta densidad

Ficha PMA-ABIO-08 Manejo de Residuos Sólidos, Especiales y Peligrosos.

FICHA PMA-ABIO-08 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, ESPECIALES Y PELIGROSOS	
1. Objetivos	**2.Metas**
Implementar las medidas necesarias prevenir la contaminación de aguas superficiales, acuíferos y suelos, y disminuir la presión sobre los recursos agua y suelo, en el área del Proyecto, a consecuencia del manejo deficiente de los residuos sólidos y a la incineración de basuras.	Disminuir al máximo posible la generación de residuos sólidos y especiales, para evitar la disposición de estos residuos en áreas altamente sensibles. Modificar los hábitos de manejo de residuos sólidos y especiales, por parte de la comunidad.
3. Indicadores	
1. % Residuos Separados (Kg) = (Residuos Separados en la fuente / Residuos Generados) *100. 2. Peso de Residuos Especiales y peligrosos, dispuestos en empresas certificadas 3. $\frac{\#\ capacitaciones\ ejecutadas}{\#\ capacitaciones\ programadas} X100 = 0$	
4.Resultados de los Indicadores	
1. % Residuos Separados= $\frac{321.5Kg}{321.5\ Kg} X100 = 100\%$ 2. RESPEL generados (Kg) entregados a empresas certificadas = 284.55 Kg 3. $\frac{1}{4} X100 = 25\ \%$	
5. Implementación de las Actividades	

Se ha realizado separación en la fuente en los puntos Ecológicos, el pesaje de residuos se reflejará una vez sea entregado al proveedor que realizará la recolección y disposición. Como constancia de la actividad el proveedor hace entrega de un acta de custodia de los residuos entregados el cual reposa copia en el presente informe.



Pesaje de Residuos aprovechables



Pesaje de RESPEL



Vehículo transportador – Gestor Ecocyencia



Pesaje de Residuos ordinarios

Nota: La emisión del certificado de disposición final o tratamiento por parte del proveedor es emitido 45 días después de haber suministrado el servicio debido a los periodos de facturación. Por tanto, estas certificaciones se entregarán en los siguientes informes mensuales.

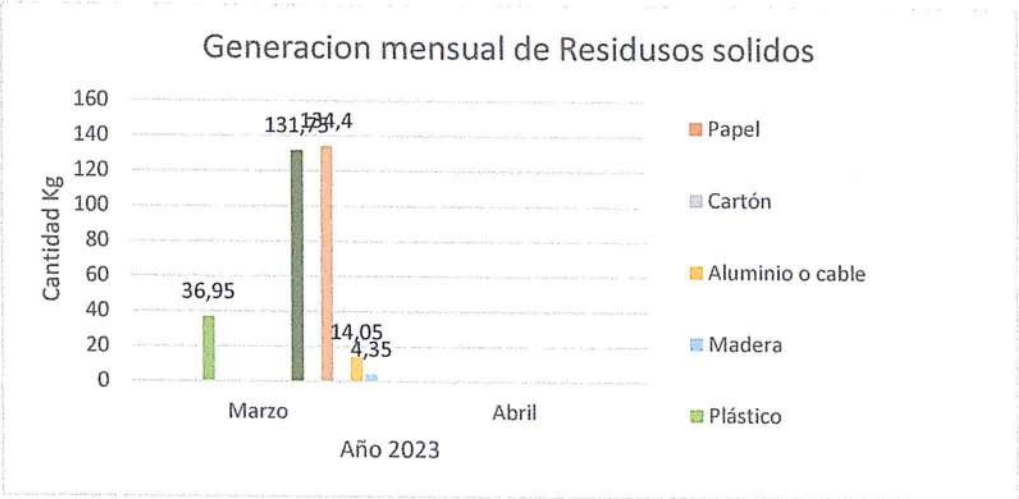
Tabla 9 Generación mensual de Residuos solidos

Tipo de Residuos	10/02/2022 – 09/03/2022	10/03/2022 – 09/04/2022
Papel		
Cartón		
Aluminio o cable		
Madera		
Plástico	36,95	
Orgánicos		
Inservibles		
Llantas		

Electrónicos		
Tubos PVC		
Grava contaminada	131,75	
Recipientes de sustancias químicas		
Bolsas y plástico con cemento	134,4	
Luminarias		
Impregnados	14,05	
Epp´s Contaminados	4,35	
TOTAL	**321.50**	

Fuente: Elaboración propia 2023.

Gráfico 2 Pesaje y entrega Residuos solidos



Fuente: Elaboración propia 2023.

Se brindo al personal vinculado según los establecido en el plan de formación la capacitación sobre la Gestión de residuos especiales y peligrosos presentación del kit antiderrames. En el Anexo Cumplimento plan de Capacitación se anexan la presentación brindada al personal y las evaluaciones de retención de la información brindada desarrollada una vez culminada la capacitación.

 Capacitación Manejo de RESPEL	 Capacitación Manejo de RESPEL

Ficha PMA-ABIO-09 Manejo de Remoción de Cobertura Vegetal y Descapote

FICHA PMA-ABIO-09. MANEJO DE REMOCIÓN DE COBERTURA VEGETAL Y DESCAPOTE	
1. Objetivos	**2.Metas**
• **Establecer las medidas de manejo básicas para el retiro y disposición final del material vegetal y del suelo orgánico a remover.** • **Evitar la pérdida de material orgánico y de horizontes de suelo.** • **En caso que sea posible reutilizar del material proveniente del descapote, en la restauración de las áreas intervenidas.**	• Disponer adecuadamente el 100% del material vegetal removido durante el desmonte y descapote.
3. Indicadores	
• $\frac{m3\ de\ material\ cobertura\ vegetal\ dispuesto\ adecuadamente}{m3\ de\ material\ de\ cobertura\ vegetal\ removido} X100$	
4.Resultados de los Indicadores	
$\frac{4.200\ m3}{4.200\ m3} X100 = 100\%$	
5. Implementación de las Actividades	
Remoción o desmonte de la cobertura vegetal. **El Equipo de Biólogos y veterinario realizan el monitoreo diurno y nocturno, implementan las estrategias de ahuyentamiento previo al inicio de las actividades, además de realizar acompañamiento durante la remoción para evitar impactar la fauna que no se desplazó a pesar de las estrategias de ahuyentamiento. La información detallada del cumplimiento del Plan de manejo de Fauna se encuentra el informe de este plan el cual es presentado Anexo a este informe.**	

Las zonas intervenidas descapotadas fueron:

- Sendero Ambiental desde calle 2 hasta calle 5 Villa Bolívar
- Aula Ambiental
- Urbanismo calle 2

Se presenta a continuación un registro fotográfico de las actividades y el acopio del material en obra



Imagen 1. Sendero Ambiental



Imagen 2. Después del descapote Sendero Amb



Imagen 3. Sendero Cultural



Imagen 4. Sendero Cultural

Tabla 10 Cantidades de Descapote generado mensualmente

Descapote (m3)	2023										
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	4383,29	4200									

Gráfico 3 Generación de material de descapote mensual



Fuente: Elaboración propia 2023.

Ficha PMA-ABIO-10 Manejo de residuos líquidos

FICHA PMA-ABIO-10 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS	
1. Objetivos	**2.Metas**
Implementar las medidas necesarias prevenir la contaminación de aguas superficiales y acuíferos y disminuir la presión sobre el recurso, en el área del Proyecto.	Disminuir al máximo posible la generación de residuos líquidos domésticos, para evitar su disposición en áreas altamente sensibles
3. Indicadores	
$\frac{Volumen\ de\ Vertimientos}{Volumen\ dispuesto}\ x\ 100$	
4.Resultados de los Indicadores	
$\frac{180\ lts}{180\ lts}\ x\ 100 = 100\%$	
5. Implementación de las Actividades	

Las aguas lluvia son almacenadas en tanques plásticos y aprovechadas para actividades constructivas, con el fin de suplir la necesidad de recurso mientras se realiza la acometida sanitaria definitiva que hace parte del proyecto.

Contamos con dos unidades sanitarias portátiles ubicadas en el área de trabajo sobre los puentes a construir para que sea de fácil acceso a todo el personal y el vehículo del proveedor que realiza los mantenimientos. En cumplimiento a lo establecido en el PMA los anteriores se les realiza mantenimiento dos veces a la semana así: martes y viernes.

En el presente mes de reporte se realizaron 6 mantenimientos a la dos Unidades portátiles. Cada unidad sanitaria produce 15 Lts de aguas residuales las cuales son evacuadas mediante Camión Vactor, a continuación, se presenta el registro fotográfico y se anexa las remisiones de los mantenimientos y el recibido de las unidades sanitarias.



Mantenimiento UPS



Succión de aguas residuales domesticas

Cada 15 días se realiza una inspección de las condiciones de funcionamiento de las USP con el fin de realizar algún reporte al proveedor y cambiar la unidad. Estas se adjuntan al presente informe en el Anexo Manejo de Residuos Líquidos.



Inspección de funcionamiento de UPS



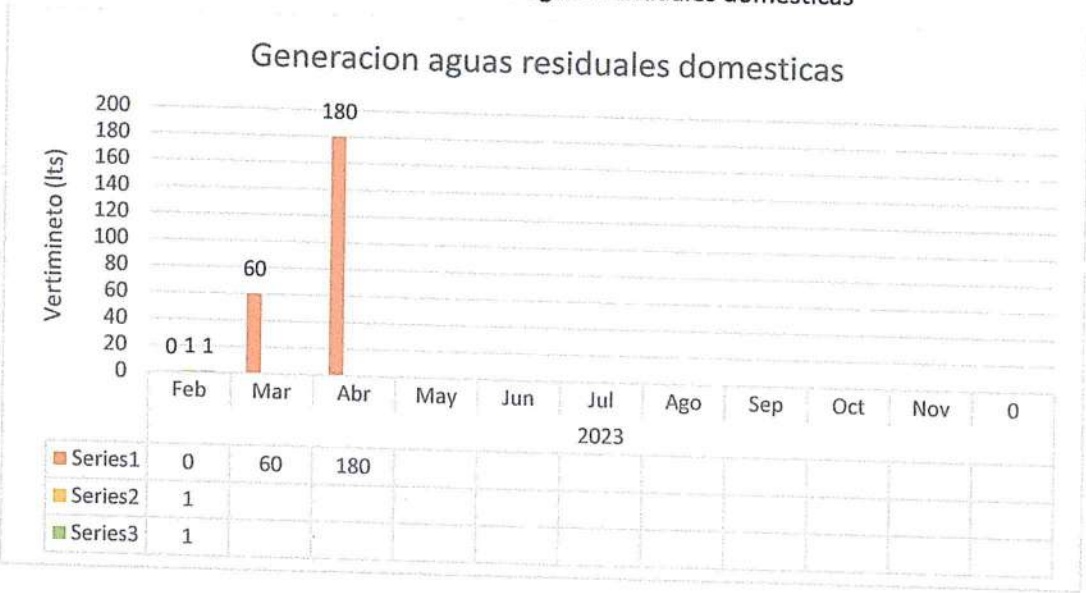
Inspección mantenimiento UPS

Tabla 11. Trazabilidad de residuos líquidos domésticos

Residuos Líquidos domésticos (lts)	2023										
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	0	60	180								

Anexo al presente informe se envía las remisiones de los mantenimientos para soporte la expedición de la certificación de disposición final se allega mes vencido debido que la facturación no se hace a corte del pedido de reporte.

Gráfico 4 Generación aguas residuales domesticas



Ficha PMA-ABIO-11 Manejo de Escorrentía

FICHA PMA-ABIO-11 MANEJO DE ESCORRENTÍA	
1. Objetivos	**2.Metas**
• **Conservar las características geomorfológicas del 100% área a intervenir** • **Prevenir la contaminación de aguas superficiales y acuíferos**	Conservar las características geomorfológicas del 100% área a intervenir

3. Indicadores

$$\frac{Cantidad\ de\ actividaes\ realizadas}{Cantidad\ de\ actividaes\ necesaria} x100$$

4.Resultados de los Indicadores

$$\frac{5}{5} x100 = 100\%$$

5. Implementación de las Actividades

En el pedido de reporte pasado se realizaron las adecuaciones temporales sobre las coordenadas otorgadas sobre el Caño Rosa blanca puntualmente donde se construirá el Sendero 1 y 2 (eje cultural). Se realizaron actividades de:

- Implementación del Plan de manejo de Fauna Silvestre
- Localización y rescate de plantas Epifitas
- Aprovechamiento forestal
- Descapote
- Excavaciones
- Fundida de solado



Relleno con material de rio



Amarre de acero para placa superior



Vertido de concreto



Fundidad de placa superior



Obra de arte temporal terminada

En el periodo presente se culminan las actividades que permiten la construcción temporal de la obra de arte que permitirá el acceso al sitio de museo, campamento y posteriormente dar inicio a la cimentación de los puentes en concreto. Se enuncia a continuación las actividades y un registro fotográfico:

- Instalación de Tubería de 52"
- Confinamiento de aproches (lona)
- Fundida de aletas
- Fundida de placa superior
- Limpieza y entrada en operación de obra temporal

Ficha PMA-ABIO-12 Manejo de Fuentes de Emisiones y Ruido

FICHA PMA-ABIO-12 MANEJO DE FUENTES DE EMISIONES Y RUIDO	
1. Objetivos	**2.Metas**
Establecer las medidas ambientales para el manejo adecuado de fuentes de emisiones y ruido, con el fin de prevenir o mitigar los impactos negativos de las actividades de las obras civiles a la calidad del aire.	Riego o humedecimiento de las zonas que lo requieren Valor aceptable: 100% Certificación de vehículos Valor aceptable: 100%
3. Indicadores	
$\frac{\#\ vehiculo\ con\ RTM}{\#total\ vehiculos\ vinculados} X$	
4.Resultado de los Indicadores	
$\frac{5\ Vehiculos}{5\ vehiculos} X100 = 100\%$	

8. Acciones a Desarrollar

Manejo de fuentes de emisiones

A los vehículos de transporte de materiales pétreos son subcontratados y se les exige previo al ingreso al proyecto la entrega de los documentos legales como Seguro cuanta con la Revisión técnico mecánica vigente a continuación se presentan:

Tabla 12. Resumen RTM de vehículos

REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES				
PLACA DEL VEHICULO	VIGENTE		EXPEDICION	VENCIMIENTO
	SI	NO		
TFV 197	X		31/10/2022	31/10/2023
OHA 947	X		16/09/2022	16/09/2023
AOA 169	X		20/02/2023	20/02/2024
GLJ 601	X		11/08/2022	11/08/2023
GQJ 002	X		15/12/2022	15/12/2023

Fuente: Elaboración propia 2023.

Los vehículos que transportan materiales pétreos desde fuera del parque cuentan con carpado en el Volco; los vehículos que operan internamente en el transporte de excavaciones hasta el sitio de acopio a unos metros no se carpa y se toma medidas de no superar los niveles el volvo para evitar algún incidente.



Excavación zona de Museo



Transporte de material de excavación al patio de acopio

Manejo de fuentes de ruido **Se brinda a todo el personal EPP de protección auditiva. Se anexa el soporte de entrega de dotación.**

Ficha PMA-BIO-13 Protección de Flora

FICHA PMA-BIO-13. MANEJO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y PROTECCIÓN A LA FLORA	
1. Objetivos	**2.Metas**
• **Implementar las medidas de manejo ambiental para la ejecución de los cortes, excavaciones y rellenos previstos en la adecuación del sitio de perforación de tal manera que la afectación a la flora sea mínimo y mitigable.** • **Mantener las características naturales del entorno.** • **Seleccionar técnicamente y ambientalmente las áreas de las obras con el fin de minimizar los impactos sobre el medio.**	• Implementar el 100 % de las medidas para la preservación y cuidado de la flora en el área del proyecto y zonas aledañas. • Capacitar el 100 % del personal en la conservación y prevención de impactos adversos sobre los recursos florísticos.
3. Indicadores	
$\frac{\#\ de\ individuos\ aprovechados}{\#\ total\ de\ individos\ con\ permiso} X100$ $\frac{\#\ de\ charlas\ realizadas}{\#\ de\ charlas\ propuesta} X100$ **No. de charlas realizadas / No. de charlas propuestas.**	
4.Resultado de los Indicadores	
$\frac{210\ individuos}{376\ individuos} X100 = 55.85\%$ $\frac{1\ charla}{2\ charlas} X100 = 50\%$	
8. Acciones a Desarrollar	

Manejo del aprovechamiento forestal

El Equipo de Biólogos y veterinario realizan el monitoreo diurno y nocturno, implementan las estrategias de ahuyentamiento previo a al inicio de las actividades, además de realizar

acompañamiento durante la remoción para evitar impactar la fauna que no se desplazó a pesar de las estrategias de ahuyentamiento. La información más amplia sobre el cumplimiento del Plan de manejo de Fauna se encuentra el informe de este plan el cual es presentado Anexo a este informe.



Monitoreo de herpetofauna



Técnica de ahuyentamiento por siluetas



Monitoreo de fauna silvestre



Técnica de ahuyentamiento con siluetas



Técnica de ahuyentamiento por olores



Liberación de árboles por nidos y madrigueras

Se realizo la clasificación de 12 zonas de aprovechamiento sobre las cuales se generó un cronograma tanto de ahuyentamiento como de aprovechamiento el cual se adjunta en el presente informe y en la Imagen se presenta la ubicación de las zonas.

Ilustración 2 Zona de Ahuyentamiento y aprovechamiento forestal



Fuente: UT Metropolitano 2022, elaboración propia- tomado de Google earth 2023.

Cada individuo susceptible de aprovechamiento fue identificado con placas plástica de color rojo en la cual se encuentra la información del árbol, sin embargo, al evidenciar que en algunos individuos se borro el numero marcado en el inventario, en las actividades previas al aprovechamiento la cuadrilla de las talas realiza la identificación y remarcación de los individuos en las placas plásticas como se muestra a continuación:



Placa de identificación de árboles susceptibles de aprovechamiento



Placa de identificación de árboles susceptibles de aprovechamiento

- La tala es realizada por una cuadrilla certificada la documentación se presenta anexa a este informe.

- Se anexa a este informe los preoperacionales de los Equipos utilizados para la tala.



Corte de tronco



Trozado de arboles



Evaluacion de direccion de caida



Limpieza y acopio de actividad de tala



Evaluación de Epifitas



Evaluación de Epifitas



Reubicación de Epifitas



Reubicación de Epifitas



Estado actual Palma de Cubarro



Aislamiento, mantenimiento y señalizacion de la Palma de Cubarro

Tabla 13 Trazabilidad de individuos aprovechados en el presente mes de reporte.

Altura (H)	Cantidad	# Árbol en el inventario
0-5	22	232,1287,158,1387,1389,1404,1437,749,750,751,974,980,989,1009,1014,1557,1607,8,558,647,649,655
5-10	93	672,256,316,317,319,1293,1294,97,103,129,132,134,210,211,154,157,160,161,192,1361,1372,1383,1392,1393,1394,1396,1409,1410,1411,1412,1440,1446,1460,841,1219,1220,1232,1233,1235,1262,754,881,964,965,966,968,970,971,975,976,977,982,983,984,986,987,988,1000,1001,1002,1003,1004,1006,1008,1011,1012,1013,1015,1016,1035,1036,1037,1038,1051,1054,1055,1056,1074,1076,1475,1477,1499,1502,1518,1545,1546,1556,1559,20,31,53,645,650
10-15	85	671,345,91,93,115,120,121,124,127,128,135,136,137,138,140,176,177,178,203,153,155,156,197,1299,1300,1353,1369,1373,1384,1386,1395,1413,1447,1449,1453,1457,1459,1461,828,1218,1226,1236,1237,1248,1258,752,756,935,981,1007,1018,1050,1052,1072,1073,1478,1479,1480,1491,1496,1497,1498,1500,1501,1503,1504,1506,1507,1508,1519,1544,1555,1558,1561,1570,1601,15,16,23,32,33,34,555,559,658
15-20	10	335,972,973,985,1005,1010,1017,1053,1057,1075
≥20	0	
TOTAL	210	

Fuente: Unión Temporal 2022

A continuación, en la **Ilustración 3.** Se presenta la ubicación de los arboles aprovechado en este corte de reporte y sus zonas.

Ilustración 3 Ubicación Arboles aprovechados en el corte



Fuente: Unión Temporal Metropolitano 2022, elaboración propia. 2023

5. Avance financiero

Tabla 14 Avance financiero Item Tala de Árbol

CONDICIONES ACTUALIZADAS						ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS	
	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL
TALA DE ARBOLES											
TALA DE ARBOLES CLASE I (H<5m) No incuye desenraice ni transporte residuos											
1.1.1	TALA DE ARBOLES CLASE I (H<5m) No incluye desenraice ni transporte residuos	ARBOL	42,00	313.254,00	$ 13.156.668,00	5,00	$ 1.566.270,00	22,00	$ 6.891.588,00	27,00	$ 8.457.858,00
1.2.1	TALA DE ARBOLES CLASE II (5m < H < 10m) No incluye desenraice ni transporte residuos	ARBOL	171,00	546.366,00	$ 93.428.586,00	50,00	$ 27.318.300,00	93,00	$ 50.812.038,00	143,00	$ 78.130.338,00
1.3.1	TALA DE ARBOLES CLASE III (10m < H < 15 m) No incluye desenraice ni transporte residuo	ARBOL	152,00	910.297,00	$ 138.365.144,00	54,00	$ 49.156.038,00	85,00	$ 77.375.245,00	139,00	$ 126.531.283,00
1.4.1	TALA DE ARBOLES CLASE III (10m < H < 15 m) No incluye desenraice ni transporte residuo	ARBOL	29,00	1.530.253,00	$ 44.377.337,00	19,00	$ 29.074.807,00	10,00	$ 15.302.530,00	29,00	$ 44.377.337,00
1.5.1	TALA DE ARBOLES CLASE V (H>20m) No incuye desenraice ni transporte residuos	ARBOL	3,00	2.228.907,00	$ 6.686.721,00	3,00	$ 6.686.721,00	0,00	$ -	3,00	$ 6.686.721,00

Fuente: Unión Temporal Metropolitano 2022, tomado de Acta parcial de pago #2.

Nota1:

Las fichas DEL COMPONENTE BIOTICO – Fauna; que se enlista a continuación se presentan en el informe de cumplimiento del PLAN DE MANEJO DE FAUNA con el fin de no duplicar información. A este informe se anexa el anterior mencionado.

PMA-BIO-13	Protección de la Fauna
PMA-BIO-15	Programa de ahuyentamiento
PMA-BIO-16	Programa de rescate
PMA-BIO-17	Programa de selección de sitios de relocalización
PMA-BIO-18	Manejo de individuos encontrados sin vida
PMA-BIO-19	Manejo del Chigüiro Hydrochoerus hydrochaeris

Ficha PMA-SOC-20 Contratación de mano de obra local

FICHA PMA-SOC-20 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL	
1. Objetivos	**2.Metas**
Establecer un proceso de selección y contratación de personal que garantice la participación de la mano de obra local.	El 100%, de la mano de obra no calificada contratada por el proyecto proviene del AID del proyecto
	EL 100% de las comunidades del AID están informadas de manera clara, completa y oportuna sobre el número de puestos de trabajo que serán asignados, los perfiles y procedimientos para su selección y contratación.
Prevenir posibles dinámicas migratorias de comunidades vecinas al área del proyecto, a causa de expectativas laborales y económicas generadas por éste.	No se registra llegada de personal de otras unidades territoriales en búsqueda de trabajo relacionado con el desarrollo del proyecto.
3. Indicadores	
# de trabajadores no calificados contratados a la fecha. # total de trabajadores no calificados contratados del AID X 100 # de conflictos derivados del proceso de selección de mano de obra local # de conflictos resueltos en la contratación de mano de obra local X 100	
4. Resultado de Indicadores	

30 personas contratadas
0 personas contratadas del AID X100= 0%

2 Conflictos
1 conflictos resueltos X 100= 50%

5. Acciones a Desarrollar.

Para el presente informe desde la gestión social se realizó la convocatoria de recepción de hojas de vida mediante las diferentes estrategias nombradas a continuación:

1. **En los sondeos realizados por la profesional social mediante la realización de las actas de vecindad se entregaba una pieza visual (volante convocatoria laboral), y a su vez, se le comunicaba al receptor los horarios de atención del PAC donde se realiza la recepción de las mismas.**
2. **La pieza visual (volante convocatoria laboral), fue subida a las diferentes redes sociales de la empresa Priar, de la unión temporal y de las páginas de ofertas laborales de Villavicencio donde se especifica punto de recepción, correo electrónico (infoutemetropolinato@gmail.com), al cual puede ser enviada.**
3. **Se solicitó a una de las líderes comunales permiso para colgar un pendón informativo en una de las áreas de influencia del barrio villa bolívar ya que esta es propietaria de la tienda más cerca al área de influencia y la más trascurrida por la comunidad; las evidencias de esta solicitud se encuentran en el acta realizada por la profesional y la líder comunal ya que en este también se encuentra información del punto de atención a la comunidad.**
4. **Mediante la plataforma de agencia pública de empleo SENA, la profesional social realizo la solicitud de incorporación de la empresa a la misma para así lograr una búsqueda de las personas que aplican para las vacantes solicitadas.**

Mediante las estrategias anteriormente mencionadas se logró una recopilación a la fecha de 17 hojas de vida para la vacante de personal de mano de obra de las cuales 4 personas fueron contratadas cumpliendo con los requerimientos solicitados en cada una de las vacantes por la unión temporal 2022.

Cabe resaltar que a la fecha del 09 de abril dentro de las 30 personas que se encuentran contratadas por la unión temporal metropolitano 2022, no se registra personal vinculado del

área de influencia directa al proyecto (villa bolívar, anillo vial) ya que las recepciones de hojas de vida de los barrios ya mencionados no cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria realizada para el cargo de auxiliar u oficial de obra.

Así mismo, y teniendo en cuenta las metas plasmadas y estipulas en la contratación del personal a la fecha de hoy (60 empleados), se está dando un cumplimiento del 50% del personal contratado con una nómina de (30 empleados).

Se anexa documento de registro y seguimiento de las 30 personas contratadas hasta la fecha.

- INDUCCIÓN
- PERSONAL CONTRATADO

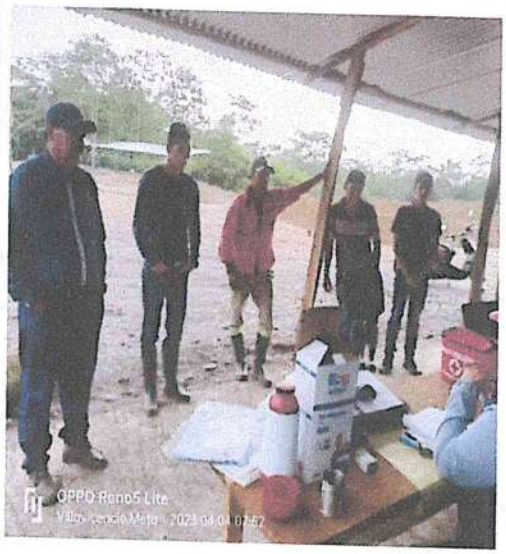
De igual manera por parte de la profesional social, la Ing. ambiental y la HSEQ se realizó la inducción a las 4 personas contratadas en el periodo del 10 de marzo al 10 de abril, dejando las inducciones equivalentes al 100% del personal en obra, sobre el conocimiento básico de cada cargo donde se socializaron decretos tales como 1295 del 2004, el 2646 del 2008 que inculcan y enmarcan la seguridad del empleado proporcionando así en el personal una educación oportuna para el seguimiento de las normas establecidas en la gestión de la HSEQ y uso adecuado de las herramientas de protección y de prevención de accidentes en obra generando un efecto benéfico en el empleado proporcionando mayor adaptación, identidad y pertenecía lo cual será un abono vital para el ambiente laboral. Además, desde la gestión ambiental se da la inducción sobre la prevención de posibles daños ambientales y los permisos ambientales con los que cuenta la ejecución del proyecto en curso; para finalizar se realiza la evaluación de los temas abordados en la inducción y preparación del personal como punto evaluador para identificar las competencias personales alineadas a los objetivos empresariales.

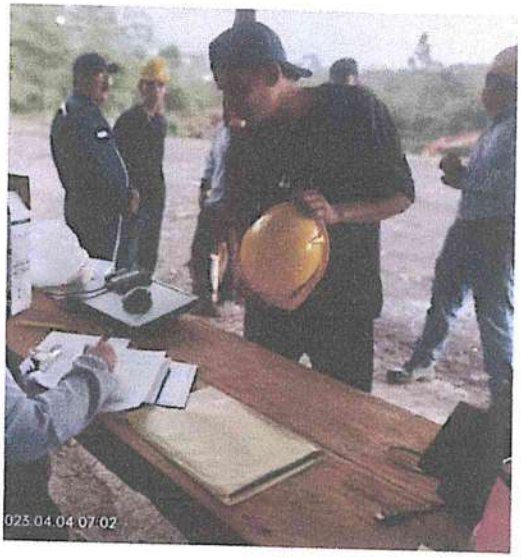
Se anexan evaluaciones de inducción y listado de asistencia del personal contratado para este periodo:

PERSONAL EVALUADO			
No	FECHA	NOMBRE	NOTA
1	04/04/2023	Manuel Eustorgio Pérez	5.0

2	04/04/2023	Juan Esteban Sanabria	5.0
3	04/04/2023	Oscar Julián Hernández	5.0
4	04/04/2023	Rubén Darío	5.0

Tabla 15 Personal Evaluado





REGISTRO FOTOGRAFICO No 5. INDUCCIÓN PERSONAL DE OBRA

Ficha PMA-SOC-21 Programa de Información y Participación Comunitaria y Entidades locales

FICHA PMA-SOC-21 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ENTIDADES LOCALES	
1. Objetivos	**2.Metas**
1. Brindar información clara y oportuna a la comunidad y a las autoridades municipales ubicadas en el área de influencia del proyecto. **2. Establecer mecanismos de información que garanticen la comunicación constante con la comunidad con el fin de identificar la percepción de éstas sobre el desarrollo del proyecto**	El 100% de los líderes de las comunidades y autoridades municipales del área de influencia conocen los alcances, impactos, obligaciones ambientales y medidas de manejo de cada una de las etapas del proyecto Mantener canales de comunicación efectivos con el 100% de las comunidades del área de influencia del proyecto, que garanticen el

	diálogo constante entre los habitantes y el contratista de la obra. Analizar las percepciones de la comunidad frente al desarrollo del proyecto en términos positivos o negativos para darles una retroalimentación oportuna.

3. Indicadores

de casas a realizar actas de vecindad
de casas abordadas X 100

de socializaciones lideres AID
de socializaciones realizadas X 100

de PQRS recibidos
de PQRS resueltos X 100

4.Resultados de los indicadores

45 actas de vecindad a realizar
33 actas realizadas X 100 = 73%

1 socialización a realizar
1 socialización realizada X 100 = 100%

3 PQRS recepcionados
3 PQRS resueltos X 100 = 100%

5. Acciones a Desarrollar

ACTAS DE VECINDAD

La profesional social mediante visitas domiciliarias en el barrio villa bolívar y anillo vial, área de influencia directa al proyecto, realiza las actas de vecindad a cada inmueble con el propósito de verificar y documentar el estado actual de las viviendas vecinas al proyecto mediante tomas fotográficas, para la realización de estas actas de vecindad se solicitó un recibo del servicio público para la identificación eficaz del dueño del predio y su firma constando así que el propietario del inmueble daba su participación con el objetivo de ampararse frente a posibles afectaciones derivadas de la construcción del proyecto en curso.





REGISTRO FOTOGRAFICO No 1. LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD

PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:

En harás del cumplimiento del plan de gestión social, se resalta la ejecución y construcción del punto de atención a la comunidad en el cual se busca potencializar la comunicación directa con la comunidad de influencia directa al proyecto en curso, facilitando así una conexión con la población y la mitigación de posibles situaciones futuras al proyecto derivadas de la construcción y operación del mismo mediante la respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos de la misma comunidad.





REGISTRO FOTOGRAFICO No 2 PUNTO ATENCION SOCIAL - PQRS

A su vez, desde la gestión social se realiza un acercamiento con una líder social a la cual se le socializa la construcción del parque alma viva Villavicencio con el fin de dar a conocer el punto de atención a la comunidad y su finalidad, la importancia de que la comunidad participe en la ejecución del mismo y conozca de manera directa el proyecto en curso. Además, se genera un aprovechamiento del espacio para comunicar las vacantes laborales dándole a conocer el correo de recepción de hojas vida y los horarios del PAC, como medida de llamado visual se solicita un permiso a la líder comunal de colgar un pendón informativo en la tienda de la cual es propietaria ya que esta fue identificada por la profesional social como un punto de gran influencia en la comunidad del Villa Bolívar y así lograr un mayor impacto visual en la misma.



REGISTRO FOTOGRAFICO No 3. EVIDENCIA DE PERMISO DEL PUNTO INFORMATIVO

PMA-SOC-22 Programa de Educación y Capacitación a Personal Vinculado al Proyecto

FICHA PMA-SOC-22 PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO	
1. Objetivos	**2.Metas**
Capacitar al personal vinculado a la obra civil, contratistas, subcontratistas y tenedores de espacio y brindar información al personal vinculado a la obra civil, acerca de las medidas del Plan de Manejo Ambiental (PMA) que les permitan adquirir elementos de reflexión en el manejo de los impactos producidos por las diferentes actividades de la obra civil. Fomentar el reconocimiento de la fauna silvestre y las medidas de manejo para su cuidado en el personal encargado del seguimiento e intervención de áreas objeto de intervención silvicultural. Generar un proceso de conciencia ambiental para el cuidado de la fauna silvestre. Potencializar los buenos hábitos sociales para un trabajo en equipo asertivo basado en la buena comunicación, la resolución adecuada de conflictos, etc.	El 100% de los trabajadores, contratistas y subcontratistas vinculados al proyecto, reciben una jornada de inducción sobre regulación ambiental e industrial y responsabilidad social antes de iniciar su trabajo. El 100% de los trabajadores vinculados al proyecto son sensibilizados al inicio de cada jornada de trabajo, mediante un plan de charlas diarias en temas relacionados con seguridad industrial, ambiental y responsabilidad social, los cuales pueden variar de acuerdo al desarrollo del proyecto. El 100% de los trabajadores, contratistas y subcontratistas vinculados al proyecto conocen y aplican las normas de seguridad ambiental e industrial y se comportan de acuerdo con los lineamientos de responsabilidad social: respeto a la cultural local y el medio ambiente.
3. Indicadores	
# de trabajadores que reciben inducción # de total de trabajadores contratados X 100 # de capacitaciones y/o charlas realizadas # de capacitaciones programadas X 100 # de conflictos atendidos por incumplimiento de principios y/o comportamentales por parte de los trabajadores y contratistas. # de total conflictos reportados X 100	
4.Resulados de los indicadores	

30 trabajadores con inducción
30 trabajadores contratados X 100 = 100%

1 charla realizada
1 charla programada X 100 = 100%

0 conflictos atendidos
0 conflictos reportados X 100 = 0%

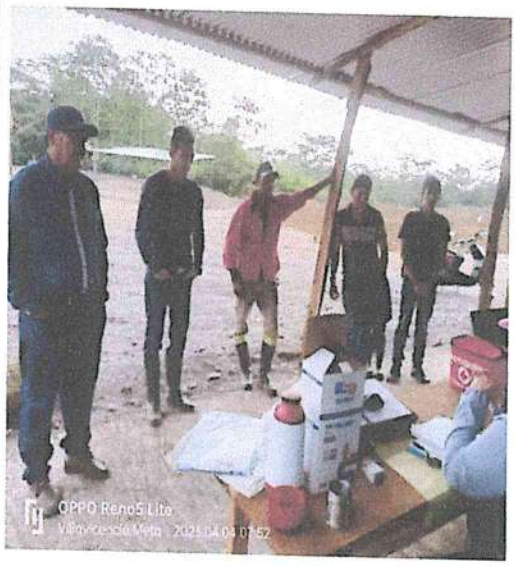
5. Acciones a Desarrollar

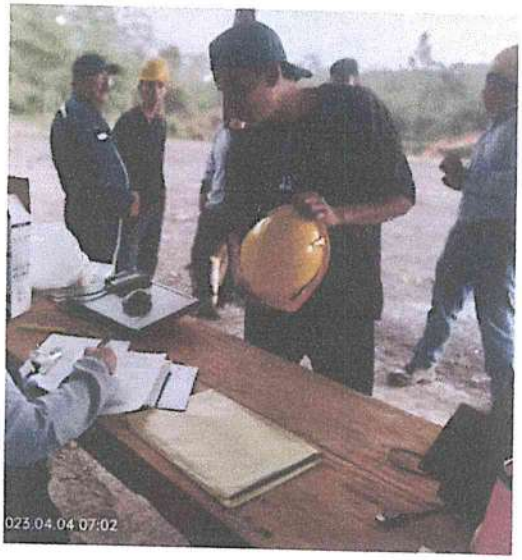
por parte de la profesional social, la Ing. ambiental y la HSEQ se realizó la inducción a las 4 personas contratadas en el periodo del 10 de marzo al 09 de abril, dejando las inducciones equivalentes al 100% del personal en obra, sobre el conocimiento básico de cada cargo donde se socializaron decretos tales como 1295 del 2004, el 2646 del 2008 que inculcan y enmarcan la seguridad del empleado proporcionando así en el personal una educación oportuna para el seguimiento de las normas establecidas en la gestión de la HSEQ y uso adecuado de las herramientas de protección y de prevención de accidentes en obra generando un efecto benéfico en el empleado proporcionando mayor adaptación, identidad y pertenecía lo cual será un abono vital para el ambiente laboral. Además, desde la gestión ambiental se da la inducción sobre la prevención de posibles daños ambientales y los permisos ambientales con los que cuenta la ejecución del proyecto en curso; para finalizar se realiza la evaluación de los temas abordados en la inducción y preparación del personal como punto evaluador para identificar las competencias personales alineadas a los objetivos empresariales.

Se anexan evaluaciones de inducción y listado de asistencia del personal contratado:

PERSONAL EVALUADO			
No	**FECHA**	**NOMBRE**	**NOTA**
1	04/04/2023	Manuel Eustorgio Pérez	5.0
2	04/04/2023	Juan Esteban Sanabria	5.0
3	04/04/2023	Oscar Julian Hernandez	5.0
4	04/04/2023	Ruben Dario	5.0

Tabla 16 Personal Evaluado





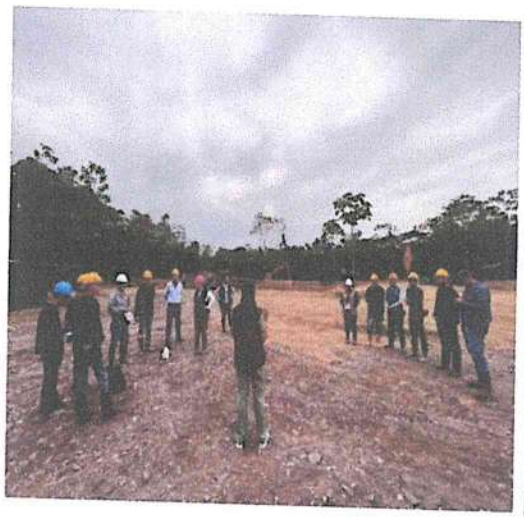
REGISTRO FOTOGRAFICO No 4. INDUCCIÓN PERSONAL DE OBRA

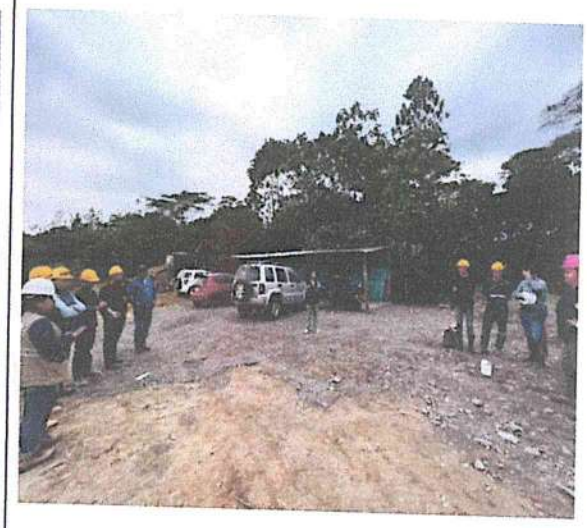
CHARLA TRABAJO EN EQUIPO

En aras de potencializar la buena relación de los trabajadores la profesional social implementa charlas educativas con los mismos; dando inicio a estas con el trabajo en equipo teniendo en cuenta que es una de las herramientas principales cuando hablamos de eficiencia laboral. Por tanto, mediante esta charla educativa buscamos fomentar la comunicación eficaz, la resolución de problemas, toma de decisiones, entre otras.

Para un mayor entendimiento del trabajador frente a la importancia del trabajo en equipo se realizan actividades lúdico – pedagógicas con el fin de generar una cultura corporativa alineada con la eficiencia, el compromiso, el rendimiento, y las 5 C, necesarias para mantener al equipo cohesionado y mantener la motivación de los empleados.

- **Comunicación**
- **Coordinación**
- **Complementariedad**
- **Compromiso**
- **Confianza**





REGISTRO FOTOGRAFICO No 8. TRABAJO EN EQUIPO

Al presente informe se anexa el informe de gestión social donde se detallan las estrategias utilizadas por parte de la profesional social para la ejecución de las fichas socio – ambientales

5. CONCLUSIONES

Actividades realizadas con éxito:

- Se ha realizado el 95% del aprovechamiento forestal con éxito y sin contratiempos
- A la fecha se realiza el 100% de la ubicación, evolución y reubicación de las plantas Epifitas dentro del parque.
- Se cuenta con el suministro de la cantidad establecida en el presupuesto del PMA del los Kit antiderrames.
- Se construye el Centro de acopio temporal de Residuos sólidos aprovechables, especiales y peligrosos.
- Se han podido desarrollar todas las actividades planeadas para el periodo de reporte.
- Todo el personal contratado recibe la Inducción HSEQ y Plan de manejo ambiental como requisito de su ingreso a laborar en el proyecto.
- Se logra realizar las inspecciones ambientales planeadas.
- Los materiales pétreos adquiridos para las actividades ejecutadas provienen de Sitios que cuentan con los permisos ambientales, tras la verificación desde obra e Interventoría.
- El personal recibe las charlas preoperacionales diarias con temáticas de Seguridad y salud en el Trabajo, de enfoque ambiental, biótico y social.

Dificultades de gestión:

- Por procesos administrativos se encuentran en proceso la adquisición de 1 un punto Ecológico adicional.
- A la fecha la Alcaldía no ha podido tramitar los salvoconductos para la entrega del material vegetal sobrante de la actividad de aprovechamiento.

768

ANEXOS

ECOCYENCIA AMBIENTAL S.A.S

Proceso:	Codigo: FI-GCP-14
Gestión Comercial y Planeacion de Rutas	Versión: 3
Nombre del Documento:	Pagina 1 de 1
Manifiesto de Transporte Residuos Peligrosos RESPEL	Fecha: Mayo 05 de 2014

Entidad:	UTMetropolitano 2022	Dirección:	Calle 17#37-89 Anillo vial	Placa del Vehículo:	SXW 970
Persona autorizada para entregar:	Pilar Arevalo	Teléfono:	3204627314	Conductor:	Jairo Bareto
		Fecha de entrega:	04-04-2023	Hora de Recolección:	9 \| 30 \| A.M. \| P.M.

TIPO DE RESIDUO				TIPO DE TRATAMIENTO			EMBALAJE
CLASE	CODIGO DEC. 4741	KILOS	No. DE BOLSAS				
INDUSTRIALES							
Aceites usados	Y8			FQ	I	O	
Aceites vegetales usados				FQ	I	O	
Aerosoles				FQ	I	O	
Bolsas de cemento	Y18	84.4		DF	I	O	
Discos de pulidora	Y18			DF	I	O	
Empaques material explosivo	Y15			DF	I	O	
EPP y overoles	Y18	4.35		DF	I	O	
Fibra de vidrio	Y18			DF	I	O	
Filtros de aceite	Y18			DF	I	O	
Filtros de aire	Y18			DF	I	O	
Gel refrigerante	Y18			FQ	I	O	
Geomembrana, geotextil	Y18			FQ	I	O	
Gravilla contaminada	Y18	151.75		FQ	DF	O	
Guayas	Y18			FQ	I	O	
Impregnados (aserrin, trapos, textiles)	Y18			FQ	I	O	
Liquido contaminado con hidrocarburos	Y9			FQ	I	O	
Llantas usadas	Y18			FQ	I	O	
Madera contaminada	Y18			FQ	I	O	
Residuos de pintura	Y12			FQ	I	O	
Sika	Y18			FQ	I	O	
Tarros impregnados	Y18	14.05		FQ	DF	O	
Tierra y/o arena contaminada	Y18			FQ	DF	O	
Trampa de grasa (hidrocarburos)	Y9			FQ	I	O	

TIPO DE RESIDUO				TIPO DE TRATAMIENTO			EMBALAJE
CLASE	CODIGO DEC. 4741	KILOS	No. DE BOLSAS				
QUIMICOS							
Agroquímicos	Y4			FQ	I	O	
Reactivos	Y14			FQ	I	O	
OTROS							
Baterías, balastras	A1160			FQ	DF	O	
Infecciosos	Y1			FQ	DF	O	
Luminarias	A2010			FQ	DF	O	
Madera	Y18			I	DF	O	
Pilas	A1160			FQ	DF	O	
RAEES (electrónicos)	A1180			FQ	DF	O	
Tonner y cartuchos	A1180			FQ	DF	O	
RECICLABLES							
Cables				A			
Cartón				A			
Caucho				A			
Chatarra				A			
Colillas de soldadura				A			
Papel				A			
Plástico		35.95		A			
Vidrio				A			
NO PELIGROSOS							
Agua residual doméstica							
Inservibles							
Orgánicos							
Trampa de grasa (orgánico)							

OBERVACIONES:

Uso de EPP Generador	~~SI~~	X	NO			**Uso de EPP Gestor Externo**	SI	X	NO		

Firma de la persona autorizada

Firma Funcionario Ecocyencia Ambiental

Embalaje: Bolsas, canecas, lonas
FQ: Físico-químico
T: Térmico
N/A: No aplica

I: Incineración
O: Otros
DF: Disposición final en celda de seguridad
R.T.T.DF.: Recoleccion, Transporte, Tratamiento y Disposicion Final de residuos.

RS: Relleno Sanitario
A: Aprovechamiento

Powered by CamScanner

7690

Gmail

parque almaviva <consorciometropolitano2022@gmail.com>

Oficio 023/2023 Entrega Requerimientos Ocupación de cauce

1 mensaje

parque almaviva <consorciometropolitano2022@gmail.com>
Para: csc.inter.almaviva@gmail.com

11 de abril de 2023, 18:20

PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL Res N° 1.2.6.22...

Villavicencio 11 de abril de 2023

Señores
CONSORCIO INTERVENTORIA ALMA VIVA
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Representante legal
Villavicencio, Meta.

Consecutivo: 023/2023.

REF: CONSTRUCCION DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.

ASUNTO: ENTREGA; Requerimientos Ambientales para el cumplimiento de las Resoluciones de Ocupación de cauce No. Resolución N° 0474 EXP 3.37.3.021.099, Resolución N° 0475 EXP 3.37.3.021.096, Resolución N° 0475 EXP 3.37.3.021.097

Respetado Ingeniero,

En el presente me dirijo con el fin de allegar la documentación referente al cumplimiento de los requerimientos establecidos en las resoluciones otorgadas para el contrato citadas en la referencia. Puntualmente del cumplimiento de los artículos mencionados a continuación; cito textual:

Artículo 5	*El Municipio de Villavicencio, deberá contar con el permiso de aprovechamiento forestal previo al inicio de la ejecución de la obra.*	*La Alcaldía debe radicar con la presente documentación el permiso de aprovechamiento forestal único otorgado para la ejecución del proyecto.*
Artículo 11	*El municipio de Villavicencio, deberá garantizar y soportar que los materiales de construcción requeridos sean comprados en sitios autorizados, que cuenten con título minero y la respectiva licencia ambiental para su explotación y/o comercialización, información que debe ser plasmada en el informe final a presentar a CORMACARENA.*	*Se adjunta los documentos ambientales del proveedor elegido para el suministro de materiales pétreos.*

7691

Artículo 16	*El municipio de Villavicencio, deberá dar estricto cumplimiento a las fichas de manejo ambiental que deberán establecerse en el PROGRAMA DE MEDIDAS AMBIENTALES que será radicado ante esta corporación.*	*Se debe radicar a Cormacarena el informe # 1 de gestión y cumplimiento del PMA.*
Articulo 20	*El municipio de Villavicencio, en calidad de beneficiario del permiso de ocupación de cauce y ronda, deberá allegar en un plazo de treinta (30) días calendario, una vez ejecutoriado el presente acto administrativo, un CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, indicando claramente la fecha de inicio y fecha de terminación de las obras.*	*Se adjunta el cronograma de las actividades.*
Articulo 21	*El municipio de Villavicencio, deberá allegar en un término de treinta (30) días calendario una vez ejecutoriado el presente acto administrativo, EL PROGRAMA DE MEDIDAS AMBIENTALES Y SUS RESPECTIVAS FICHAS, en las que se indiquen claramente, las actividades a realizar para desarrollar técnica y ambientalmente el manejo temporal del cauce, (desviaciones, canalizaciones y demás), durante el proceso constructivo de las obras, el cual debe incluir las medidas necesarias y acciones de control y monitoreo, para garantizar la mínima afectación de los ecosistemas existentes; así como las acciones necesarias que permitan y garanticen la restauración de las condiciones semejantes a las iniciales del sector a intervenir.*	*Se adjunta los Programas de Medidas Ambientales de cada Resolución otorgada.*

Quedando atentos a su revisión y remisión a la Corporación.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO CRUZ RUBIO
C.C 86.047.482 de Villavicencio
Representante legal Unión Temporal Metropolitano 2022

PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL Res N° 1.2.6.22...

PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL Res N° 1.2.6.22...

4 adjuntos

OF-023-2023 Entrega requerimiento ambientales ocupacion de cauce.pdf
131K

7692

Informe mensual Ambiental Metropolitano Feb 2023 REVISION 2.docx
15838K

GRAVICON.zip
6041K

CRONOGRAMA CON ACTA DE INICIO ALMAVIVA V4 - 2.pdf
1624K

7695

Gmail

parque almaviva <consorciometropolitano2022@gmail.com>

(sin asunto)

2 mensajes

union metropolitana <infoutemetropolitano@gmail.com>
Para: consorciometropolitano2022@gmail.com

10 de abril de 2023, 11:59

Buenos días ingeniera Pilar Arévalo, la presente es para comunicarle que al punto de atención a la comunidad ubicado en el anillo vial frente a la trepen, recibimos una queja la cual será asignada a su área de trabajo entendiendo que es el conducto regular a seguir para dar respuesta oportuna y eficaz a la comunidad, agradezco su pronta respuesta.

PQRS.pdf
336K

parque almaviva <consorciometropolitano2022@gmail.com>
Para: union metropolitana <infoutemetropolitano@gmail.com>

10 de abril de 2023, 15:33

Buenas tardes

Estimada Alejandra, por medio del presente el Área Ambiental da respuesta a la PQRS radicada en el correo precedente, en el cual la Señora Karen Robledo asegura que ha aumentado la presencia de la fauna en el Barrio Villabolivar.

A lo que la UT Metropolitano 2022, destaca esta situación normal; debido que, los niveles de ruido han aumentado y la ocupación de algunos espacios en el predio Alma Viva por parte del personal y maquinaria, temporalmente cambian las condiciones iniciales en las que ellos viven en este espacio, por tal razón, algunos animales con rutinas de búsqueda de alimento sea diurno o nocturno modifican las rutas de alimentación generando incluso salir del Predio por cambios adaptativos.

He de aclarar que en su mayoría, estos comportamientos son ocasionales mientras el individuo logra volver a encontrar o diseñar una nueva ruta de alimentación y vivienda.

Recomendaciones:

1. No alimentar la fauna avistada
2. No cazar la fauna avistada
3. No poner ne cautiverio o domesticar estos animales
4. En caso de ser un animal con potencial peligroso para su integridad física ponerse en contacto con la policía ambiental , o el grupo de rescate de fauna de Cormacarena (316 6178032).

Agradecemos por ponernos en conocimiento sobre esta situación y solicitamos de forma comedida aportar evidencia fotográfica o registro fotográfico de los animales avistados para poder brindar estrategias de rescate y relocalización de las mismas en el predio.

Cordialmente

Ing. Maria del Pilar Arevalo R
Coord. Ambiental
Unión Temporal Metropolitano 2022

[El texto citado está oculto]

7690

METROPOLITANO FOOT	**EVALUACIÓN DE TEMAS TRATADOS EN CAPACITACIÓN**	CÓDIGO: IP3950-CAL-FO-001 FECHA: 26/02/2023 VERSIÓN: 1

TEMA:	*INDUCCIÓN HSEQ - PERMISOS AMBIENTALES*	FECHA:	04-04-2023
NOMBRE:			

Por favor resuelva las siguientes preguntas de acuerdo a los temas tratados en la capacitación

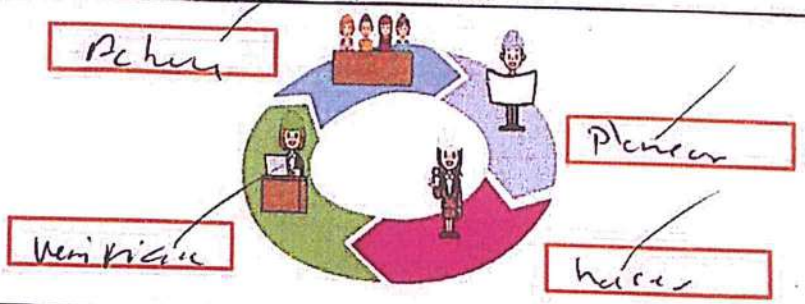
1.	Complete las frases que relaciona los sistemas de Gestión Integral:
a.	El sistema de gestión de calidad, ISO 9001:2015-SGC
b.	Sistema de Gestión Ambiental, ISO 14001 :2015-SGA
c.	Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, ISO 45001:2018-SG SST

2.	Indique si es falso o verdadero frases que se relacionan:
a.	a. El sistema de gestión de calidad busca cumplir con los requisitos del producto/servicio (V)
b.	b. No es necesario velar por la protección del medio ambiente en nuestras actividades (F)
c.	c. No es necesario contar con un punto de encuentro en caso de emergencia (F)
d.	d. El trabajador debe reportar de forma inmediata un accidente de trabajo (V)

3.	Una los conceptos que se relacionan o son comunes entre si
	Identificación de sustancias quimicas — Rotulado y etiquetado en envases Accidente de trabajo — Lesión en manos Camión con señalización — Requisito legal Retener y mantener registros y documentos — Información documentada

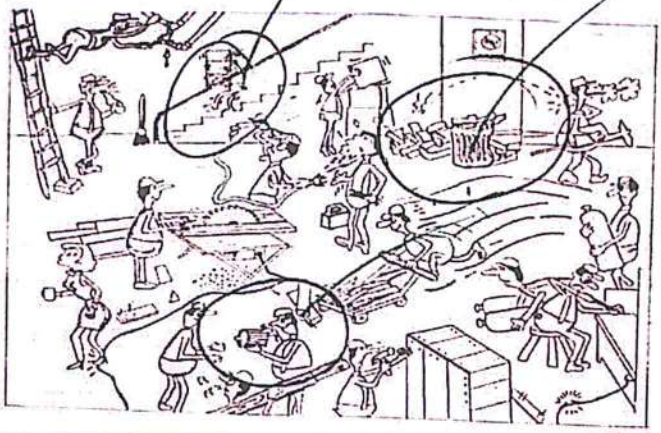
4.	De las opciones relacionadas identifique que es accidente de trabajo:
a	Un suceso no planeado y no deseado que provoca un daño, lesión u otra incidencia negativa sobre un objeto o sujeto.
b	Enfermedad que se produce por el ejercicio de una actividad laboral o por exposición a agentes quimicos o fisicos en el puesto de trabajo.
X	Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiatrica, una invalidez o la muerte.

5	Escriba cada una de las fases del ciclo de mejora continua:



Powered by CamScanner

6	Identifique dos (2) actos inseguros y dos (2) condiciones inseguras en la imagen relacionada:



7	Escoja la opcion correcta. ¿Con qué permisos ambientales cuenta el proyecto?
a.	Aprovechamiento forestal unico, ocupacion de cauce, concesión de aguas superficiales.
b.	Ocupación de cauce, aprovechamiento forestal unico
c.	Emisiones atmosfericas, concesión de aguas subterraneas,

8	A partir de las siguientes afirmaciones indique si es falso o verdadero según corresponda:
	La inducción general del proyecto corresponde a una de las actividades tenidas en cuenta en el Programa de Educación y Capacitación a Personal Vinculado al Proyecto. Falso (__) Verdadero (V)

9	A partir de las siguientes afirmaciones indique si es falso o verdadero según corresponda:
	Los residuos deribados del sustancias quimicas se deben depositar en la bolsa verde? Falso (V) Verdadero (__)

10	Que colores comprenden el código de colores según la Resolución No. 2184 de 2019:
	a. Rojo, gris, negro, azul b. blanco, negro, verde y rojo c. Azul, gris, negro, rojo y verde

Powered by CamScanner

7696

	EVALUACIÓN DE TEMAS TRATADOS EN CAPACITACIÓN	CÓDIGO: IP3950-CAL-FO-001 FECHA: 26/02/2023 VERSIÓN: 1

TEMA:	INDUCCIÓN HSEQ - PERMISOS AMBIENTALES	FECHA:	04-04-2023
NOMBRE:	Juan Esteban Sanabria Sotaza		

Por favor resuelva las siguientes preguntas de acuerdo a los temas tratados en la capacitación

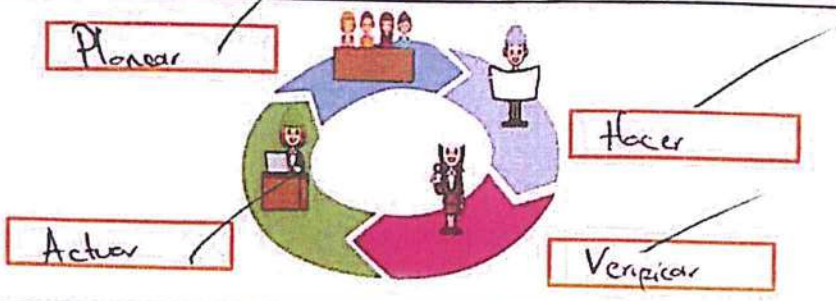
1.	Complete las frases que relaciona los sistemas de Gestión Integral:
a.	El sistema de gestión de Calidad, ISO 9001:2015-SGC
b.	Sistema de Gestión Ambiental, ISO 14001:2015-SGA
c.	Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, ISO 45001:2018-SG SST

2.	Indique si es falso o verdadero frases que se relacionan:
a.	a. El sistema de gestión de calidad busca cumplir con los requisitos del producto/servicio (V)
b.	b. No es necesario velar por la protección del medio ambiente en nuestras actividades (F)
c.	c. No es necesario contar con un punto de encuentro en caso de emergencia (F)
d.	d. El trabajador debe reportar de forma inmediata un accidente de trabajo V

3.	Una los conceptos que se relacionan o son comunes entre si
	Identificación de sustancias quimicas → Rotulado y etiquetado en envases Accidente de trabajo → Lesión en manos Camión con señalización → Requisito legal Retener y mantener registros y documentos → Información documentada

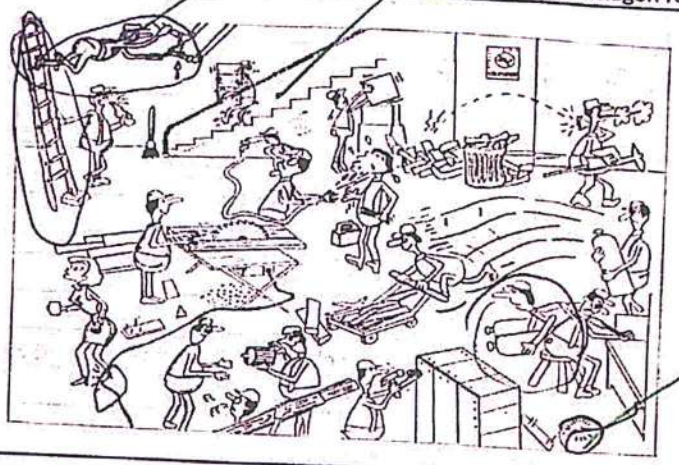
4.	De las opciones relacionadas identifique que es accidente de trabajo:
a	Un suceso no planeado y no deseado que provoca un daño, lesión u otra incidencia negativa sobre un objeto o sujeto.
b	Enfermedad que se produce por el ejercicio de una actividad laboral o por exposición a agentes quimicos o fisicos en el puesto de trabajo.
(c)	Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiatrica, una invalidez o la muerte.

5	Escriba cada una de las fases del ciclo de mejora continua:



Powered by CamScanner

6	Identifique dos (2) actos inseguros y dos (2) condiciones inseguras en la imagen relacionada:



7	Escoja la opcion correcta. ¿Con qué permisos ambientales cuenta el proyecto?
a	Aprovechamiento forestal unico, ocupacion de cauce, concesión de aguas superficiales.
b.	Ocupación de cauce, aprovechamiento forestal unico
c.	Emisiones atmosfericas, concesión de aguas subterraneas,

8	A partir de las siguientes afirmaciones indique si es falso o verdadero según corresponda:
	La inducción general del proyecto corresponde a una de las actividades tenidas en cuenta en el Programa de Educación y Capacitación a Personal Vinculado al Proyecto. Falso (__) Verdadero (✓)

9	A partir de las siguientes afirmaciones indique si es falso o verdadero según corresponda:
	Los residuos deribados del sustancias quimicas se deben depositar en la bolsa verde? Falso (✓) Verdadero (__)

10	Que colores comprenden el código de colores según la Resolución No. 2184 de 2019:
	a. Rojo, gris, negro, azul
	(b) blanco, negro, verde y rojo
	c. Azul, gris, negro, rojo y verde

Powered by CamScanner

7698

	EVALUACIÓN DE TEMAS TRATADOS EN CAPACITACIÓN	CÓDIGO: IP3950-CAL-FO-001 FECHA: 26/02/2023 VERSIÓN: 1

TEMA:	*INDUCCIÓN HSEQ - PERMISOS AMBIENTALES*	FECHA:	04-04-23
NOMBRE:	Oscar Julian Hernandez Rodriguez		

Por favor resuelva las siguientes preguntas de acuerdo a los temas tratados en la capacitación

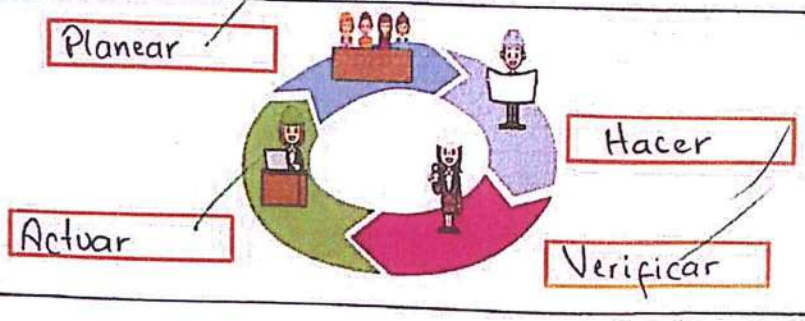
1.	Complete las frases que relaciona los sistemas de Gestión Integral: (50)
a.	El sistema de gestión de Calidad, ISO 9001:2015-SGC
b.	Sistema de Gestión Ambiental, ISO 14001:2015-SGA
c.	Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, ISO 45001:2018-SG SST

2.	Indique si es falso o verdadero frases que se relacionan:
a.	a. El sistema de gestión de calidad busca cumplir con los requisitos del producto/servicio (V)
b.	b. No es necesario velar por la protección del medio ambiente en nuestras actividades (F)
c.	c. No es necesario contar con un punto de encuentro en caso de emergencia (F)
d.	d. El trabajador debe reportar de forma inmediata un accidente de trabajo (V)

3.	Una los conceptos que se relacionan o son comunes entre si
	Identificación de sustancias quimicas — Rotulado y etiquetado en envases Accidente de trabajo — Lesión en manos Camión con señalización — Requisito legal Retener y mantener registros y documentos — Información documentada

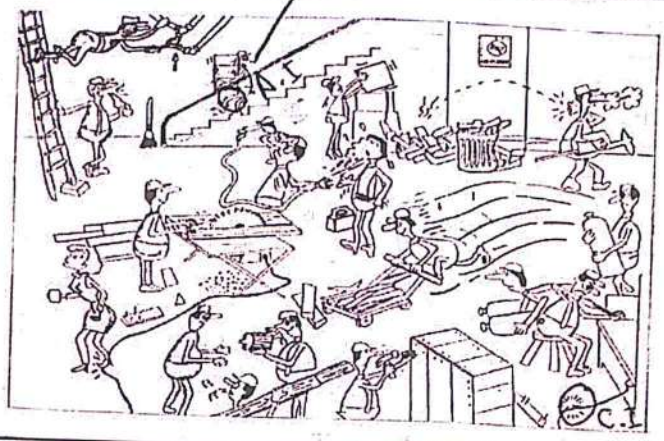
4.	De las opciones relacionadas identifique que es accidente de trabajo:
a	Un suceso no planeado y no deseado que provoca un daño, lesión u otra incidencia negativa sobre un objeto o sujeto.
b	Enfermedad que se produce por el ejercicio de una actividad laboral o por exposición a agentes quimicos o fisicos en el puesto de trabajo.
X	Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiatrica, una invalidez o la muerte.

5	Escriba cada una de las fases del ciclo de mejora continua:



Powered by CamScanner

6	Identifique dos (2) actos inseguros y dos (2) condiciones inseguras en la imagen relacionada:



7	Escoja la opcion correcta. ¿Con qué permisos ambientales cuenta el proyecto?
a.	Aprovechamiento forestal unico, ocupacion de cauce, concesión de aguas superficiales.
b.	Ocupación de cauce, aprovechamiento forestal unico
c.	Emisiones atmosfericas, concesión de aguas subterraneas,

8	A partir de las siguientes afirmaciones indique si es falso o verdadero según corresponda:
	La inducción general del proyecto corresponde a una de las actividades tenidas en cuenta en el Programa de Educación y Capacitación a Personal Vinculado al Proyecto. Falso (__) Verdadero (X)

9	A partir de las siguientes afirmaciones indique si es falso o verdadero según corresponda:
	Los residuos deribados del sustancias quimicas se deben depositar en la bolsa verde? Falso (F) Verdadero (__)

10	Que colores comprenden el código de colores según la Resolución No. 2184 de 2019:
	a. Rojo, gris, negro, azul b. blanco, negro, verde y rojo c. Azul, gris, negro, rojo y verde

Powered by CamScanner

METROPOLITANO 2022	**EVALUACIÓN DE TEMAS TRATADOS EN CAPACITACIÓN** Ruben Darío	CÓDIGO: IP3950-CAL-FO-001 FECHA: 26/02/2023 VERSIÓN: 1

TEMA:	***INDUCCIÓN HSEQ - PERMISOS AMBIENTALES***	FECHA:	4-04-2023
NOMBRE:			

Por favor resuelva las siguientes preguntas de acuerdo a los temas tratados en la capacitación

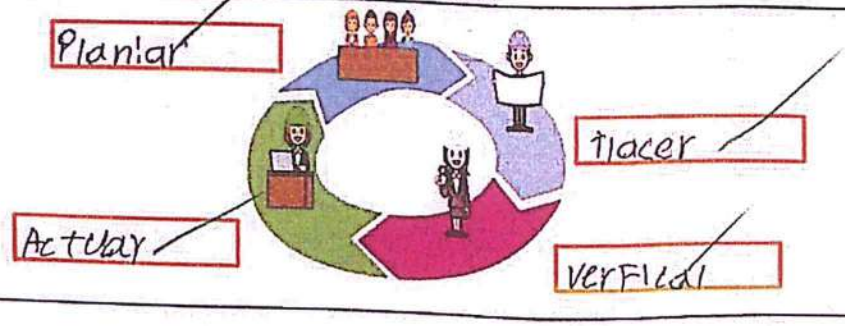
1.	Complete las frases que relaciona los sistemas de Gestión Integral:
a.	El sistema de gestión de calidad, ISO 9001:2015-SGC
b.	Sistema de Gestión Ambiental, ISO 14001:2015-SGA
c.	Sistema de gestión de Segur y salu en el trabajo, ISO 45001:2018-SG SST

2.	Indique si es falso o verdadero frases que se relacionan:
a.	a. El sistema de gestión de calidad busca cumplir con los requisitos del producto/servicio (V)
b.	b. No es necesario velar por la protección del medio ambiente en nuestras actividades (F)
c.	c. No es necesario contar con un punto de encuentro en caso de emergencia (F)
d.	d. El trabajador debe reportar de forma inmediata un accidente de trabajo (V)

3.	Una los conceptos que se relacionan o son comunes entre si	
	Identificación de sustancias quimicas	Información documentada
	Accidente de trabajo	Requisito legal
	Camión con señalización	Rotulado y etiquetado en envases
	Retener y mantener registros y documentos	Lesión en manos

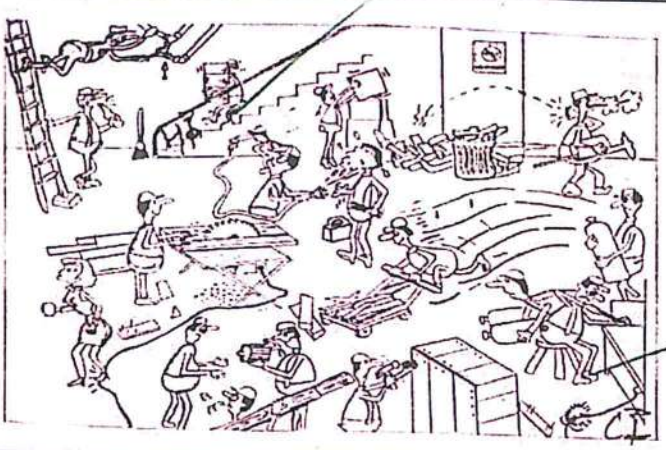
4.	De las opciones relacionadas identifique que es accidente de trabajo:
a	Un suceso no planeado y no deseado que provoca un daño, lesión u otra incidencia negativa sobre un objeto o sujeto.
b	Enfermedad que se produce por el ejercicio de una actividad laboral o por exposición a agentes químicos o físicos en el puesto de trabajo.
c X	Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiatrica, una invalidez o la muerte.

5	Escriba cada una de las fases del ciclo de mejora continua:



Powered by CamScanner

6	Identifique dos (2) actos inseguros y dos (2) condiciones inseguras en la imagen relacionada:



7	Escoja la opcion correcta. ¿Con qué permisos ambientales cuenta el proyecto?
a.	Aprovechamiento forestal unico, ocupacion de cauce, concesión de aguas superficiales.
b.	Ocupación de cauce, aprovechamiento forestal unico
c.	Emisiones atmosfericas, concesión de aguas subterraneas,

8	A partir de las siguientes afirmaciones indique si es falso o verdadero según corresponda:
	La inducción general del proyecto corresponde a una de las actividades tenidas en cuenta en el Programa de Educación y Capacitación a Personal Vinculado al Proyecto. Falso (__) Verdadero (V)

9	A partir de las siguientes afirmaciones indique si es falso o verdadero según corresponda:
	Los residuos deribados del sustancias quimicas se deben depositar en la bolsa verde? Falso (F) Verdadero (V)

10	Que colores comprenden el código de colores según la Resolución No. 2184 de 2019:
	a. Rojo, gris, negro, azul V b. blanco, negro, verde y rojo V c. Azul, gris, negro, rojo y verde

Powered by CamScanner

	SGI- SGA UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022	CÓDIGO: IP5039-FO-AMB-008
METROPOLITANO 2022	INSPECCIÓN DE KIT AMBIENTAL	23/02/2023 VERSIÓN 1
		PAGINA 1

Fecha:

Ubicación del Kit ambiental: Hitachi 210 LC

ELEMENTO	SI	NO	Cantidad	Unidad	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
Guantes de nitrilo	X		1	UND	16 03 2023	
Traje tyvek		X				Solicitar compra
Chaleco	✓		1	UND		
Gafas de seguridad	X		1	UND		
Respirador con filtro	X					
Barrera absorbente	✓		6	UND		
Material absorbente	X		2	UND		
Tela oleofilica	X		8	UND		
Pala antichispa	X					
Escoba		X				
Bolsas (Según código de colores)	✓		5	UND		
Balde-Caneca-Recipiente-Maletín		✓				Solicitar Compra
Cinta de señalización	X					
Linterna	X					
Desengrasante biodegradable	✓					
Jabon	X					
Almadana-Martillo de goma(opcional)	✓					
Estacas de madera (opcional)	X					

OBERVACIONES: No aplica estacas de madera

Quien Inspecciona: Pilar Arcuelo Cargo: Prof. Ambiental

	SGI- SGA UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022	CÓDIGO: IP5039-FO-AMB-008
METROPOLITANO 2022	INSPECCIÓN DE KIT AMBIENTAL	23/02/2023 VERSIÓN 1
		PAGINA 1

Fecha:

Ubicación del Kit ambiental:

ELEMENTO	SI	NO	Cantidad	Unidad	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
Guantes de nitrilo	X				13 03 2023	
Traje tyvek		X				
Chaleco		X				Pedir
Gafas de seguridad	X					
Respirador con filtro	X					
Barrera absorbente	X		2			
Material absorbente	X		2			
Tela oleofilica	X		5			
Pala antichispa	X					
Escoba	X					
Bolsas (Según código de colores)	X		5			
Balde-Caneca-Recipiente-Maletín		X				
Cinta de señalización	X					
Linterna		X				
Desengrasante biodegradable	X					
Jabon	N/A					
Almadana-Martillo de goma(opcional)	N/A					
Estacas de madera (opcional)	N/A					

OBERVACIONES: Solicitar los elementos que hacen falta en el kit

Quien Inspecciona: Ofa del Pilar Arcuelo Cargo: Coord. Ambiental

Powered by CamScanner

7703

Soluciones Integrales de América S.A.S
Medio ambiente .. Nuestro Compromiso!
Nit. 901.108.301-6

ISO 9001 ISO 14001 BUREAU VERITAS Certification

CONSTANCIA DE VISITA A CLIENTES

Nº 18275

Fecha: 11.03.2023
Vehiculo: WIO293
Hora Inicial: 9:30
Hora Final: 9:45
Cliente: U.T. Metropolitano
Ubicación: Cll 1 # 37-90

SERVICIO DE ASEO Y/O MANTENIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES

UNIDAD SANITARIA PORTÁTIL	Propiedad de:		Medición				Insumos				
	América	Cliente	Cant. Total	Vol. Desechos - lts.	No. Viajes	No. Horas	PH	RT	BB	JB	GL
UPS - Sencilla	/		1	15			/	/	/	/	/
UPS- Lujo											
Lavamanos Int.											
Lavamanos Ext.											
Orinal											
Pozo Séptico											
Trampa de Grasas											
Redes Sanitarias											
Otros:											

La propiedad del cliente sufrió algún daño durante la prestación del servicio? Si _____ No X

Frecuencia D | 1 | 2 | 3

Observaciones: _____

En Representación del Cliente:
Nombre: Daniel Castro
Cargo: Residente Obra

En Representación del Cliente:
Nombre: Alexander Mol
Cargo: Operario

Carrera 7 # 19 - 15 y 19-23 Camelias 6608741 / Cel: 312 351 5103 / E-mail: america.soluciones@gmail.com

Impreso por: La Guia Diseño y Publicidad Nit. 38791218 -1 Cel: 320 840 0497 - Villavicencio - Meta

Soluciones Integrales de América S.A.S
Medio ambiente .. Nuestro Compromiso!
Nit. 901.108.301-6

ISO 9001 ISO 14001 BUREAU VERITAS Certification

CONSTANCIA DE VISITA A CLIENTES

Nº 18460

Fecha: 21-03-2023
Vehiculo: WIO293
Hora Inicial: 9:45
Hora Final: 10:00
Cliente: U.T. Metropolitano 2022
Ubicación: Cll 1 # 31-98

SERVICIO DE ASEO Y/O MANTENIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES

UNIDAD SANITARIA PORTÁTIL	Propiedad de:		Medición				Insumos				
	América	Cliente	Cant. Total	Vol. Desechos - lts.	No. Viajes	No. Horas	PH	RT	BB	JB	GL
UPS - Sencilla	/		1	30			✓	✓	✓	✓	✓
UPS- Lujo											
Lavamanos Int.											
Lavamanos Ext.											
Orinal											
Pozo Séptico											
Trampa de Grasas											
Redes Sanitarias											
Otros:											

La propiedad del cliente sufrió algún daño durante la prestación del servicio? Si _____ No X

Frecuencia D | 1 | 2 | 3

Observaciones: _____

En Representación del Cliente:
Nombre: Daniel Castro
Cargo: Residente de Obra

En Representación del Cliente:
Nombre: Alexander Mol
Cargo: Operario

Carrera 7 # 19 - 15 y 19-23 Camelias 6608741 / Cel: 312 351 5103 / E-mail: america.soluciones@gmail.com

Impreso por: La Guia Diseño y Publicidad Nit. 38791218 -1 Cel: 320 840 0497 - Villavicencio - Meta

Powered by CamScanner

7204

Soluciones Integrales de América S.A.S
Medio ambiente : Nuestro Compromiso
Nit. 901.108.301-6

BUREAU VERITAS

CONSTANCIA DE VISITA A CLIENTES

Nº 18461

Fecha: 14-03-2023
Vehiculo: WLO 93
Hora Inicial: 9:30 Cliente: U.T. Metropolitano Calle
Hora Final: 10:05 Ubicación: Calle 1 # 2-46

SERVICIO DE ASEO Y/O MANTENIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES

UNIDAD SANITARIA PORTÁTIL	Propiedad de		Medición				Insumos				
	América	Cliente	Cant. Total	Vol. Desechos - lts.	No. Viajes	No. Horas	PH	RT	BB	JB	GL
UPS - Sencilla	✓		2	30			✓	✓	✓	✓	
UPS- Lujo											
Lavamanos Int.											
Lavamanos Ext.											
Orinal											
Pozo Séptico											
Trampa de Grasas											
Redes Sanitarias											
Otros:											

La propiedad del cliente sufrió algún daño durante la prestación del servicio? Si _____ No V

Frecuencia D | 1 | 2 | 3

Observaciones

En Representación del Cliente:
Nombre: Yorda Alexander R
Cargo: Ayudante Interventoria

En Representación del Cliente:
Nombre: Alexander Ramirez
Cargo: Operario

Carrera 7 # 19 - 15 y 19-23 Camelias 6608741 / Cel: 312 351 5103 / E-mail: america.soluciones@gmail.com

Impreso por: La Guia Diseño y Publicidad Nit. 18791218-1 Cel: 320 840 0497 - Villavicencio - Meta

[illegible] la inducción general del proyecto que responde a [illegible] Requisito legal

Soluciones Integrales de América S.A.S
Medio ambiente : Nuestro Compromiso
Nit. 901.108.301-6

BUREAU VERITAS

CONSTANCIA DE VISITA A CLIENTES

Nº 18498

Fecha: 28-03-2023
Vehiculo: WLO 93
Hora Inicial: 10:20 Cliente: U.T. Metropolitano 2022
Hora Final: 10:55 Ubicación: Calle 4 # 31-46

SERVICIO DE ASEO Y/O MANTENIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES

UNIDAD SANITARIA PORTÁTIL	Propiedad de:		Medición				Insumos				
	América	Cliente	Cant. Total	Vol. Desechos - lts.	No. Viajes	No. Horas	PH	RT	BB	JB	GL
UPS - Sencilla	✓		2	30			✓	✓	✓	✓	
UPS- Lujo											
Lavamanos Int.											
Lavamanos Ext.											
Orinal											
Pozo Séptico											
Trampa de Grasas											
Redes Sanitarias											
Otros:											

La propiedad del cliente sufrió algún daño durante la prestación del servicio? Si _____ No V

Frecuencia D | 1 | 2 | 3

Observaciones

En Representación del Cliente:
Nombre: Yorda Alexander R
Cargo: Ayudante Interventoria

En Representación del Cliente:
Nombre: Alexander Ramirez
Cargo: Operario

Carrera 7 # 19 - 15 y 19-23 Camelias 6608741 / Cel: 312 351 5103 / E-mail: america.soluciones@gmail.com

Impreso por: La Guia Diseño y Publicidad Nit. 18791218-1 Cel: 320 840 0497 - Villavicencio - Meta

Powered by CamScanner

2705

Soluciones Integrales de América S.A.S
Medio ambiente .. Nuestro Compromiso!
Nit. 901.108.301-5

ISO 9001 ISO 14001 BUREAU VERITAS Certification

PORTABLE SANITATION ASSOCIATION INTERNATIONAL

CONSTANCIA DE VISITA A CLIENTES

Nº 48520

Fecha: 31-03-2023
Vehiculo: WIO243
Hora Inicial: 9:15
Hora Final: 10:00
Cliente: U.T. Metropolitano 2022
Ubicación: Calle 1 # 37-98

SERVICIO DE ASEO Y/O MANTENIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES

UNIDAD SANITARIA PORTÁTIL	Propiedad de:		Medición				Insumos				
	América	Cliente	Cant. Total	Vol. Desechos - lts.	No. Viajes	No. Horas	PH	RT	BB	JB	GL
UPS - Sencilla	/		2	30			/	/	/	X	/
UPS- Lujo											
Lavamanos Int.											
Lavamanos Ext.											
Orinal											
Pozo Séptico											
Trampa de Grasas											
Redes Sanitarias											
Otros:											

La propiedad del cliente sufrió algún daño durante la prestación del servicio? Si ____ No ✓ Frecuencia D | 1 | 2 | 3

Observaciones: ____

En Representación del Cliente:
Nombre: Bertha Reyes
Cargo: Profesional SST

En Representación del Cliente:
Nombre: Alexander
Cargo: Operario

Carrera 7 # 19 - 15 y 19-23 Camelias 6608741 / Cel: 312 351 5103 / E-mail: america.soluciones@gmail.com

Impresa por: La Guia Diseño y Publicidad Nit. 38791218 - 1 Cel: 320 840 0497 - Villavicencio - Meta

Accidente de trabajo ____ Requisito legal ____

Soluciones Integrales de América S.A.S
Medio ambiente .. Nuestro Compromiso!
Nit. 901.108.301-5

ISO 9001 ISO 14001 BUREAU VERITAS Certification

PORTABLE SANITATION ASSOCIATION INTERNATIONAL

CONSTANCIA DE VISITA A CLIENTES

Nº 48538

Fecha: 4-04-2023
Vehiculo: WIO243
Hora Inicial: 10:00
Hora Final: 10:15
Cliente: U.T. Metropolitano 2022
Ubicación: Calle 1 # 37-90.

SERVICIO DE ASEO Y/O MANTENIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES

UNIDAD SANITARIA PORTÁTIL	Propiedad de:		Medición				Insumos				
	América	Cliente	Cant. Total	Vol. Desechos - lts.	No. Viajes	No. Horas	PH	RT	BB	JB	GL
UPS - Sencilla	/		2	30			✓	✓	✓	X	—
UPS- Lujo											
Lavamanos Int.										—	
Lavamanos Ext.											
Orinal											
Pozo Séptico											
Trampa de Grasas											
Redes Sanitarias											
Otros:											

La propiedad del cliente sufrió algún daño durante la prestación del servicio? Si ____ No ✓ Frecuencia D | 1 | 2 | 3

Observaciones: ____

En Representación del Cliente:
Nombre: Ma del Pilar Arevalo
Cargo: Coord. Ambiental

En Representación del Cliente:
Nombre: Alexander M.
Cargo: Operario

Carrera 7 # 19 - 15 y 19-23 Camelias 6608741 / Cel: 312 351 5103 / E-mail: america.soluciones@gmail.com

Impresa por: La Guia Diseño y Publicidad Nit. 38791218 - 1 Cel: 320 840 0497 - Villavicencio - Meta

Powered by CamScanner

7206

INFORME EPIFITAS

EMPRESA O PROPIETARIO DEL PROYECTO **ALCALDIA DE VILLAVICENCIO** Villavicencio CAMBIA CONTIGO Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"**		INFORME IMPLEMENTACIÓN PMA EPIFITAS No. 1 FECHA **21-mar-2023** PERIODO DE REPORTE **10-marzo-2023** **10-abril-2023**
CONTRATISTA	**UT Metropolitano 2022**	METROPOLITANO 2022
INTERVENTORIA	**Consorcio Interventoria Almaviva**	JR

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN PMA EPIFITAS

CUMPLIMIENTO PERMISOS AMBIENTALES

Aprovechamiento forestal Único: Resolución No. PS-GJ.1.2.6.22.0812

Alcaldía de Villavicencio		
Figura de la Entidad	Titular de los permisos ambientales – Entidad Contratante	
Nombre		
Cargo	Analista III. Gestión Ambiental	Analista II. Ambiental
Nivel de Estudio	Profesional	Profesional Ambiental
Consorcio Interventoría Almaviva		
Figura de la Entidad	Interventor externo	
Nombre	Karol Santana	
Cargo		
Profesión	Ingeniería Ambiental	
Unión Temporal Metropolitano 2022		
Figura de la Entidad	Constructora del proyecto	
Nombre	María del Pilar Arévalo Restrepo	
Cargo	Coordinadora Ambiental	
Profesión	Ing. Ambiental	

TABLA DE CONTENIDO

1. ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN 5
1.1. Identificación de las áreas de traslado 5
1.2. Rescate de individuos 5
1.3. Marcaje de individuos 12
1.4. Almacenamiento temporal 12
1.5. Traslado 12
1.6. Indicadores de seguimiento y monitoreo 19

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Forofitos y plantas vasculares evaluadas 7
Tabla 2. Forófitos y plantas vasculares reubicadas 12

7710

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Antracnosis - Hongo 5
Figura 2. Antracnosis - Hongo 5
Figura 3. Perforación en lámina foliar 6
Figura 4. Necrosis - muerte en tejido vegetal 6
Figura 5. Color amarillento en lámina foliar 6
Figura 6. Insecto en estado larval 6
Figura 7. Observación con binoculares 7
Figura 8. Rescate con cortarramas 7
Figura 9. Rescate con espátula 7
Figura 10. Rescate manual 7
Figura 11. Almacenamiento temporal individuo recatado 12
Figura 12. Epifita No.1. *P. inaequilaterum* 14
Figura 13. Epifita No.2. *P. inaequilaterum* 14
Figura 14. Epifita No.3. *P. inaequilaterum* 14
Figura 15. Epifita No.4. *P. inaequilaterum* 14
Figura 16. Epifita No.5. *P. inaequilaterum* 15
Figura 17. Epifita No.6. *P. inaequilaterum* 15
Figura 18. Epifita No.7. *Asplenium sp* 15
Figura 19. Epifita No.8. *Trichillia sp* 15
Figura 20. Epifita No.9. *P. inaequilaterum* 16
Figura 21. Epifita No.10. *P. inaequilaterum* 16
Figura 22. Epifita No.11. *P. inaequilaterum* 16
Figura 23. Epifita No.12. *P. inaequilaterum* 16
Figura 24. Epifita No.13. *P. inaequilaterum* 17
Figura 25. Epifita No.14. *P. inaequilaterum* 17
Figura 26. Epifita No.15. *P. inaequilaterum* 17
Figura 27. Epifita No.16. *P. inaequilaterum* 17
Figura 28. Epifita No.17. P. *inaequilaterum* 18
Figura 29. Epifita No.18. *P. inaequilaterum* 18
Figura 30. Epifita No.19. *P. inaequilaterum* 18
Figura 31. Epifita No.20. *P. inaequilaterum* 18
Figura 32. Epifita No.21. P. inaequilaterum 19
Figura 33. Epifita No.22. *P. inaequilaterum* 19

INFORME DEL PLAN DE MANEJO DE EPIFITAS
Periodo del informe: 10 de febrero al 10 de marzo de 2023

A continuación, se describen las actividades desarrolladas en los primeros días del mes de marzo, en relación al plan de manejo de plantas vasculares de hábito epifito

1. ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

1.1. Identificación de las áreas de traslado

Se definió el lugar de traslado de las epifitas objeto de rescate, las áreas con cobertura de bosque de galería o ripario del parque Metropolitano Almaviva, en donde no hay desarrollo de actividades constructivas, ya que guardan similitud ecológica y oferta de forófitos hospederos con respecto a los sitios donde se encontraron los individuos rescatados.

1.2. Rescate de individuos

El porcentaje de rescate es del 100 % de los individuos que cumplen con los siguientes criterios: Buen estado fitosanitario, Ciclos reproductivos altos y Estado de desarrollo no muy avanzado.

En la evaluación de los individuos de epifitas, se observan:

- Síntomas de enfermedades relacionadas con hongos y representadas por antracnosis.
- Daños producidos por insectos filófagos del orden díptero y en estado de desarrollo en fase larva, generando coloración amarillenta, perforaciones y necrosis en órganos vegetativos.



Figura 1. Antracnosis - Hongo



Figura 2. Antracnosis - Hongo



Figura 3. Perforación en lámina foliar



Figura 4. Necrosis - muerte en tejido vegetal



Figura 5. Color amarillento en lámina foliar



Figura 6. Insecto en estado larval

Fuente: Autores, 2023

Una vez evaluados los individuos vasculares de hábito epífito, y que cumplieron con las condiciones ideales para ser rescatados, se procedió a realizar dicha actividad, con la ayuda

de una espátula, machete y un cortarramas, removiendo con cuidado las raíces y empujando suavemente la planta para facilitar su desprendimiento.



Figura 7. Observación con binoculares

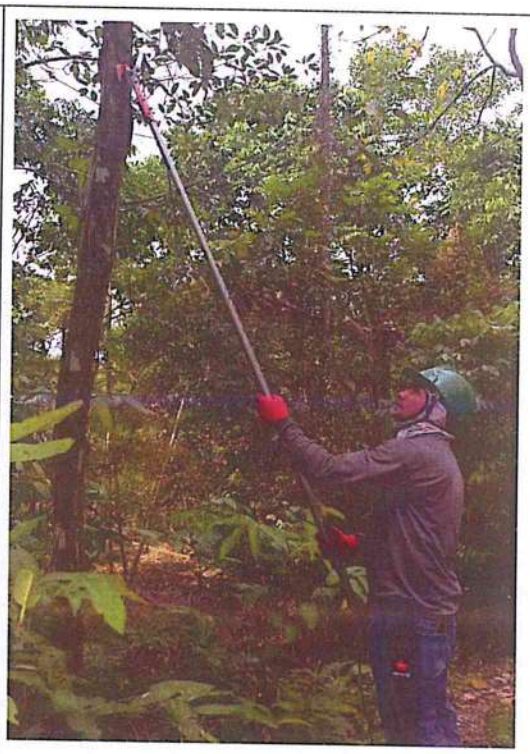


Figura 8. Rescate con cortarramas



Figura 9. Rescate con espátula



Figura 10. Rescate manual

De acuerdo al inventario de epifitas presentado en el plan de manejo, se reportaron 81 forofitos, los cuales han sido evaluados en su totalidad, registrándose el rescate, tan solo en 16 individuos arbóreos. Por otra parte, se registran 223 individuos de hábito epífito en el área de intervención, en donde han sido evaluados en su totalidad, de los cuales, 22 se han rescatado y el restante se encontraron en un estado fitosanitario deficiente (E.F.D.) o no se observaron (N. OBS), como se muestra en la tabla 1,

Tabla 1 Forofitos y plantas vasculares evaluadas

No. Inventario	N_ científico	Grupo	Especie Epífitas	Individuos	Rescate		Fecha rescate	Observación
					si	no		
8	*Swinglea glutinosa*	Helecho	*Niphidium cf crassifolium*	1		x	7/03/2023	N.Obs
15	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	4		x	7/03/2023	E.F.D. (2) y N.Obs (2)
20	*NN*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1		x	7/03/2023	E.F.D
30	*Guarea guidonia*	Helecho	*Niphidium sp*	3		x	7/03/2023	N.Obs
30	*Guarea guidonia*	Helecho	*Polypodium sp1*	3		x	7/03/2023	N.Obs
32	*Trichilia pallida*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	2	1		7/03/2023	E.F.D. (1)
34	*Trichilia pallida*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	2	2		7/03/2023	
54	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	2		x	7/03/2023	E.F.D
112	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	4		x	6/03/2023	E.F.D. (1) y N.Obs (3)
113	*Cordia alliodora*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	2	1		6/03/2023	E.F.D. (1)
114	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	2		x	6/03/2023	E.F.D. (1) y N.Obs (1)
116	*Cordia alliodora*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	5	1		6/03/2023	E.F.D. (1) y N.Obs (3)
116	*Cordia alliodora*	Helecho	*Pecluma sp*	2		x	6/03/2023	N.Obs (2)
116	*Cordia alliodora*	Helecho	*Polypodium sp1*	11		x	6/03/2023	E.F.D (11)
121	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	2		x	6/03/2023	E.F.D. (1) y N.Obs (1)
127	*Schefflera morototoni*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1		x	6/03/2023	N.Obs
127	*Schefflera morototoni*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	3		x	6/03/2023	N.Obs
128	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	3		x	6/03/2023	Árbol con pudrición
128	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	2		x	6/03/2023	Árbol con pudrición
129	*Cupania cinerea*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1	1		6/03/2023	
132	*Cordia alliodora*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	3	1		6/03/2023	E.F.D. (2)

No. Inventario	N_ cientifico	Grupo	Especie Epifitas	Individuos	Rescate		Fecha rescate	Observacion
					si	no		
132	*Cordia alliodora*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	2		x	6/03/2023	E.F.D. (2)
135	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1		x	6/03/2023	E.F.D.
138	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	2		x	6/03/2023	E.F.D. (2)
153	*Cordia alliodora*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	2	1		6/03/2023	E.F.D. (1)
157	*Cordia alliodora*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1		x	6/03/2023	E.F.D.
158	*Vismia baccifera*	Helecho	*Polypodium sp1*	1		x	6/03/2023	E.F.D.
159	*Cordia alliodora*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1	1		6/03/2023	
159	*Cordia alliodora*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	1		x	6/03/2023	E.F.D.
160	*Cordia alliodora*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	2		x	6/03/2023	E.F.D.
160	*Cordia alliodora*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	1		x	6/03/2023	E.F.D.
161	*Cupania cinerea*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1		x	6/03/2023	N.Obs
207	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1	1		6/03/2023	
208	*Vismia baccifera*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	4		x	6/03/2023	N.Obs (2) y E.F.D. (2)
209	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	1		x	6/03/2023	N.Obs
210	*Bactris sp.*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	3		x	6/03/2023	No se interviene
210	*Bactris sp.*	Helecho	*Polypodium sp1*	4		x	6/03/2023	No se interviene
211	*Bactris gasipaes*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1		x	6/03/2023	E.F.D.
211	*Bactris gasipaes*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	1		x	6/03/2023	E.F.D.
221	*Mimosa trianae*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	2		x	6/03/2023	E.F.D.
224	*Ochroma pyramidale*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	2		x	6/03/2023	E.F.D. (1) y N.Obs (1)
224	*Ochroma pyramidale*	Helecho	*Polypodium sp1*	2		x	6/03/2023	N.Obs
225	*Ochroma pyramidale*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	2		x	6/03/2023	E.F.D. (1) y N.Obs (1)
226	*Miconia cf. affinis*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	2		x	6/03/2023	E.F.D. (1) y N.Obs (1)
227	*Ochroma pyramidale*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1		x	6/03/2023	N.Obs
230	*Ochroma pyramidale*	Helecho	*Asplenium sp*	1	1		6/03/2023	
259	*Vismia baccifera*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	3		x	6/03/2023	E.F.D.
259	*Vismia baccifera*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	2		x	6/03/2023	E.F.D.

No. Inventario	N_ científico	Grupo	Especie Epifitas	Individuos	Rescate		Fecha rescate	Observación
					si	no		
279	*Schefflera morototoni*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	3		x	6/03/2023	E.F.D. (2) y N.Obs (1)
281	*Siparuna thecaphora*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	2		x	6/03/2023	N.Obs
320	*Nectandra cuspidata*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1	1		6/03/2023	
334	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1	1		6/03/2023	
337	*Vismia baccifera*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	3		x	6/03/2023	E.F.D.
337	*Vismia baccifera*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	1		x	6/03/2023	E.F.D.
338	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	3		x	6/03/2023	N.Obs
357	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1		x	6/03/2023	N.Obs
364	*Siparuna thecaphora*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1		x	6/03/2023	N.Obs
405	*Senegalia polyphylla*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	5	3		6/03/2023	N.Obs (2)
405	*Senegalia polyphylla*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	1		x	6/03/2023	N.Obs
407	*Urera caracasana*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	3	2		6/03/2023	N.Obs (1)
407	*Urera caracasana*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	4		x	6/03/2023	N.Obs
408	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1	1		6/03/2023	
408	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	1		x	6/03/2023	N.Obs
428	*spondias mombin*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	2		x	10/03/2023	N.Obs
457	NN	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	4		x	10/03/2023	N.Obs
462	*Siparuna thecaphora*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	2		x	10/03/2023	N.Obs
972	*Guarea guidonia*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1		x	7/03/2023	N.Obs
974	*NN*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	2		x	7/03/2023	E.F.D.
982	*Swinglea glutinosa*	Helecho	*Polypodium sp1*	3		x	7/03/2023	N.Obs
982	*Swinglea glutinosa*		*Polypodium sp2*	4		x	7/03/2023	N.Obs
1001	*Swinglea glutinosa*	Helecho	*Polypodium sp1*	1		x	7/03/2023	N.Obs
1001	*Swinglea glutinosa*	Helecho	*Polypodium sp2*	1		x	7/03/2023	N.Obs
1050	*Senegalia polyphylla*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	2			10/03/2023	E.D.F
1074	*Sapium contortum*	Helecho	*Pecluma sp*	11		x	7/03/2023	N.Obs
1219	*Schefflera morototoni*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1		x	7/03/2023	N.Obs
1219	*Schefflera morototoni*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	3		x	7/03/2023	N.Obs

No. Inventario	N_ científico	Grupo	Especie Epifitas	Individuos	Rescate		Fecha rescate	Observación
					si	no		
1227	*Schefflera morototoni*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1		x	7/03/2023	N.Obs
1227	*Schefflera morototoni*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	3		x	7/03/2023	N.Obs
1235	*Schefflera morototoni*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1		x	7/03/2023	E.F.D.
1235	*Schefflera morototoni*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	1		x	7/03/2023	E.F.D.
1266	*Schefflera morototoni*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1			10/03/2023	E.F.D.
1352	*Miconia cf. affinis*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	2		x	7/03/2023	N.Obs
1446	*Erythrina poeppigiana*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1		x	7/03/2023	N.Obs
1446	*Erythrina poeppigiana*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	3		x	7/03/2023	N.Obs
1447	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	2			10/03/2023	N.Obs
1448	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	2			10/03/2023	N.Obs
1449	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	3			10/03/2023	N.Obs
1449	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	5			10/03/2023	N.Obs
1460	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	2			10/03/2023	E.F.D.
1499	*Euterpe precatoria*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	2			10/03/2023	E.F.D.
1500	*Endlicheria sp.*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	2			10/03/2023	E.F.D.
1502	*Endlicheria sp.*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	2			10/03/2023	E.F.D.
1503	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	1			10/03/2023	E.F.D.
1504	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	2			10/03/2023	E.F.D.
1507	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	2			10/03/2023	E.F.D. (1) N.Obs (1)
1508	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	1			10/03/2023	E.F.D.
1508	*Cecropia engleriana*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	2			10/03/2023	E.F.D.
1544	*Nectandra cuspidata*	Araceae	*Philodendron inaequilaterum*	3	3		7/03/2023	
1558	*Guarea guidonia*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	1			10/03/2023	E.F.D.
1559	*Urera caracasana*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	1		x	7/03/2023	E.F.D.
1560	*Schefflera morototoni*	Araceae	*Philodendron ichthyoderma*	2			10/03/2023	E.F.D.
1601	*Ficus insipida*	Helecho	*Polypodium sp1*	1			10/03/2023	N.Obs
Total				**223**	**22**			

Fuente: Autores, 2023

1.3. Marcaje de individuos

Se instalaron etiquetas con codificaciones para todos los individuos rescatados, con el fin de facilitar su control y seguimiento. Las etiquetas tienen la siguiente información:

-Código del árbol del que se hizo el rescate.
-Fecha de rescate.
-Nombre de la especie del individuo rescatado.
-Número único asignado a cada individuo.

1.4. Almacenamiento temporal

Los individuos rescatados se almacenaron temporalmente en cajas plásticas, las cuales se ubicaron en un lugar fresco y a la sombra, hasta el momento de su traslado. Adicionalmente se roció agua a los individuos para garantizar una hidratación adecuada y mantener regulada las condiciones de humedad.



Figura 11. Almacenamiento temporal individuo recatado

1.5. Traslado

Para llevar a cabo la reubicación de los individuos a sus nuevos forófitos, estos se fijaron al árbol mediante amarres. Las plantas se fijaron sobre el nuevo forófito, de acuerdo a las condiciones bajo las cuales fueron rescatadas.

Tabla 2. Forófitos y plantas vasculares reubicadas

REUBICACIÓN PLANTAS VASCULARES DE HÁBITO EPIFITO								
No. Epifita	No. Inventario	No. Forofito	Coordenadas		N Científico For.	Nombre Epífitas	Fecha de reubicación	Observación
			E	N				
1	116	F1	-73.6371712	4.1208450	*Cecropia engleriana*	*P. inaequilaterum*	6/03/2023	N/A
2	129	F1	-73.6371712	4.1208450	*Cecropia engleriana*	*P. inaequilaterum*	6/03/2023	N/A
3	207	F2	-73.6371728	4.1209981	*Cecropia engleriana*	*P. inaequilaterum*	6/03/2023	N/A
4	407	F2	-73.6371728	4.1209981	*Cecropia engleriana*	*P. inaequilaterum*	6/03/2023	N/A
5	153	F3	-73.6372406	4.1210516	*Cecropia engleriana*	*P. inaequilaterum*	6/03/2023	N/A
6	159	F4	-73.6372500	4.1210232	*Urera caracasana*	*P. inaequilaterum*	6/03/2023	N/A
7	230	F5	-73.6372349	4.1209727	*Vismia baccifera*	*Asplenium sp*	6/03/2023	N/A
8	113	F6	-73.637253	4.1209496	*Trichillia sp*	*P. inaequilaterum*	6/03/2023	N/A
9	334	F7	-73.6372533	4.1209643	*Cecropia engleriana*	*P. inaequilaterum*	6/03/2023	N/A
10	320		-73.6372533	4.1209643	*Cecropia engleriana*	*P. inaequilaterum*	6/03/2023	N/A
11	405	F8	-73.6372399	4.1210272	*Cecropia engleriana*	*P. inaequilaterum*	6/03/2023	N/A
12	132	F6	-73.637253	4.1209496	*Trichillia sp*	*P. inaequilaterum*	6/03/2023	N/A
13	34	F9	-73.6372667	4.1209704	*Inga sp*	*P. inaequilaterum*	7/03/2023	N/A
14	34	F10	-73.6373051	4.1209369	*Cecropia engleriana*	*P. inaequilaterum*	7/03/2023	N/A
15	32	F11	-73.6373375	4.1209867	*Trichillia sp*	*P. inaequilaterum*	7/03/2023	N/A
16	1544	F15	-73.6359434	4.1186462	*Cecropia engleriana*	*P. inaequilaterum*	7/03/2023	N/A
17	1544	F16	-73.635965	4.1185830	*Trichillia sp*	*P. inaequilaterum*	7/03/2023	N/A
18	1544	F17	-73.6359481	4.1185803	*Trichillia sp*	*P. inaequilaterum*	7/03/2023	N/A
19	405	F12	-73.6372707	4.1210476	*Cupania cinerea*	*P. inaequilaterum*	6/03/2023	N/A
20	407	F13	-73.6371068	4.1210546	*Cecropia engleriana*	*P. inaequilaterum*	6/03/2023	N/A
21	408	F14	-73.6372620	4.1211707	*Cecropia engleriana*	*P. inaequilaterum*	6/03/2023	N/A
22	405	F14	-73.6372620	4.1211707	*Cecropia engleriana*	*P. inaequilaterum*	6/03/2023	N/A

Fuente: Autores, 2023

Plantas vasculares de hábito epifito trasladadas



Figura 12. Epifita No.1. *P. inaequilaterum*



Figura 13. Epifita No.2. *P. inaequilaterum*



Figura 14. Epifita No.3. *P. inaequilaterum*



Figura 15. Epifita No.4. *P. inaequilaterum*



Figura 16. Epifita No.5. *P. inaequilaterum*



Figura 17. Epifita No.6. *P. inaequilaterum*



Figura 18. Epifita No.7. *Asplenium sp*



Figura 19. Epifita No.8. *Trichillia sp*



Figura 20. Epifita No.9. *P. inaequilaterum*



Figura 21. Epifita No.10. *P. inaequilaterum*



Figura 22. Epifita No.11. *P. inaequilaterum*



Figura 23. Epifita No.12. *P. inaequilaterum*



Figura 24. Epifita No.13. *P. inaequilaterum*



Figura 25. Epifita No.14. *P. inaequilaterum*



Figura 26. Epifita No.15. *P. inaequilaterum*



Figura 27. Epifita No.16. *P. inaequilaterum*



Figura 28. Epifita No.17. P. *inaequilaterum*



Figura 29. Epifita No.18. *P. inaequilaterum*



Figura 30. Epifita No.19. *P. inaequilaterum*



Figura 31. Epifita No.20. *P. inaequilaterum*



Figura 32. Epifita No.21. *P. inaequilaterum*



Figura 33. Epifita No.22. *P. inaequilaterum*

1.6. Indicadores de seguimiento y monitoreo

- *Actividad 1*: Rescate de individuos

$$\frac{No.\,de\,epifitas\,rescatadas}{Número\,de\,especies\,aptas\,para\,rescate} * 100$$

$$\frac{22}{22} * 100 = 100\%$$

Meta: Rescatar el 100% de las epífitas, en adecuadas condiciones fitosanitarias.

- *Actividad 2:* Traslado de individuos

$$\frac{No.\,total\,de\,epifitas\,trasladadas}{Número\,total\,de\,epifitas\,recatadas} * 100$$

$$\frac{22}{22} * 100 = 100$$

Meta: Trasladar el 100% de las epífitas en adecuadas condiciones fitosanitarias

	SGI- SGA UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022	28/02/2023	VERSION 1
METROPOLITANO 2022	FORMATO DE RESCATE PLANTAS VASCULARES DE HABITO EPIFITO		PAGINA 1 - 1

No. Epifita	No Inventario	N_cientifico	Grupo	Especie Epifitas	RESCATE		Fecha rescate	Observación
					SI	NO		
1	8	Swinglea glutinosa	HELECHOS	Niphidium cf crassifolium		X	07-03-23	No se observo epifita
2	15	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	07-03-23	No se observo epifita
3	15	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	07-03-23	No se observo epifita
4	15	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	07-03-23	Estado fitosanitario deficiente
5	15	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	07-03-23	" "
6	20	NN	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	07-03-23	Estado fitosanitario deficiente
7	30	Guarea guidonia	HELECHOS	Niphidium sp		X	07-03-23	No se observo epifita
8	30	Guarea guidonia	HELECHOS	Niphidium sp		X	07-03-23	" "
9	30	Guarea guidonia	HELECHOS	Niphidium sp		X	07-03-23	" "
10	(28)30	Guarea guidonia	HELECHOS	Polypodium sp1		X	07-03-23	" "
11	(29) 30	Guarea guidonia	HELECHOS	Polypodium sp0		X	07-03-23	" "
12	30	Guarea guidonia	HELECHOS	Polypodium sp1		X	07-03-23	" "
13	32	Trichilia pallida	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	07-03-23	Estado fitosanitario deficiente
14	32	Trichilia pallida	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		07-03-23	
15	34	Trichilia pallida	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		07-03-23	
16	34	Trichilia pallida	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		07-03-23	
17	54	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	07-03-23	Estado fitosanitario deficiente
18	54	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	07/03/23	" "
19	112	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	06-03-23	Estado fitosanitario deficiente
20	112	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	No se observo Epifita
21	112	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
22	112	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
23	113	Cordia alliodora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	Estado fitosanitario deficiente
24	113	Cordia alliodora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		"	
25	114	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	No se observo Epifita

Nombre y firma de Contratista:

Nombre y firma de Interventoria:
Yinny M. Cano.

Powered by CamScanner

	SGI- SGA UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022	28/02/2023	VERSION 1
METROPOLITANO UNIÓN TEMPORAL	FORMATO DE RESCATE PLANTAS VASCULARES DE HABITO EPIFITO		PAGINA 1 - 1

No. Epifita	No Inventario	N_cientifico	Grupo	Especie Epífitas	RESCATE		Fecha rescate	Observación
					SI	NO		
26	114	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	06-03-23	Estado fitosanitario deficiente
27	116	Cordia alliodora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		"	
28	116	Cordia alliodora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	Estado Fitosanitario deficiente
29	116	Cordia alliodora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	No se observa Epifita.
30	116	Cordia alliodora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
31	116	Cordia alliodora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
32	116	Cordia alliodora	HELECHOS	Pecluma sp		X	"	No se observa Epifito
33	116	Cordia alliodora	HELECHOS	Pecluma sp		X	"	" "
34	116	Cordia alliodora	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	Estado Fitosanitario deficiente
35	116	Cordia alliodora	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	" "
36	116	Cordia alliodora	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	" "
37	116	Cordia alliodora	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	" "
38	116	Cordia alliodora	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	" "
39	116	Cordia alliodora	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	" "
40	116	Cordia alliodora	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	" "
41	116	Cordia alliodora	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	" "
42	116	Cordia alliodora	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	" "
43	116	Cordia alliodora	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	" "
44	116	Cordia alliodora	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	" "
45	121	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	No se observa Epifito
46	121	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	Estado Fitosanitario deficiente
47	127	Schefflera morototoni	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	No se observa Epifito
48	127	Schefflera morototoni	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	" "
49	127	Schefflera morototoni	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	" "
50	127	Schefflera morototoni	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	Nose observa Epifito
51	128	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	Arbol con pudrición no hay epifito

Nombre y firma de Contratista:

Nombre y firma de Interventoria:
Yinny M. Cano.

Powered by CamScanner

	SGI- SGA UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022	28/02/2023	VERSION 1
METROPOLITANO 2022	FORMATO DE RESCATE PLANTAS VASCULARES DE HABITO EPIFITO	PAGINA 1 - 1	

No. Epifita	No Inventario	N_cientifico	Grupo	Especie Epifitas	RESCATE		Fecha rescate	Observación
					SI	NO		
52	128	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	06-03-23	" "
53	128	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
54	128	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	" "
55	128	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	" "
56	129	Cupania cinerea	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		"	
57	132	Cordia alliodora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		"	
58	132	Cordia alliodora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	Estado fitosanitario deficiente
59	132	Cordia alliodora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
60	132	Cordia alliodora	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	" "
61	132	Cordia alliodora	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	" "
62	135	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
63	138	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	" "
64	138	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	" "
65	153	Cordia alliodora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		"	
66	153	Cordia alliodora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	Estado fitosanitario deficiente.
67	157	Cordia alliodora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
68	158	Vismia baccifera	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	" "
69	159	Cordia alliodora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		"	
70	159	Cordia alliodora	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	Estado fitosanitario deficiente
71	160	Cordia alliodora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
72	160	Cordia alliodora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
73	160	Cordia alliodora	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	" "
74	161	Cupania cinerea	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	No se observa Epifita.
75	207	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		"	
76	208	Vismia baccifera	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	Estado fitosanitario deficiente.

Nombre y firma de Contratista:

Nombre y firma de Interventoria:
Yinny M. Cano

Powered by CamScanner

	SGI- SGA UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022		
METROPOLITANO 2022		28/02/2023	VERSION 1
	FORMATO DE RESCATE PLANTAS VASCULARES DE HABITO EPIFITO	PAGINA 1 - 1	

No. Epifita	No Inventario	N_cientifico	Grupo	Especie Epifitas	RESCATE		Fecha rescate	Observación
					SI	NO		
77	208	Vismia baccifera	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	06-03-23	Estado fitosanitario difícil
78	208	Vismia baccifera	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	No se observo Epifito
79	208	Vismia baccifera	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
80	209	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	" "
81	210	Bactris sp.	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	Palma Cubarro
82	210	Bactris sp.	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
83	210	Bactris sp.	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
84	210	Bactris sp.	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	" "
85	210	Bactris sp.	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	" "
86	210	Bactris sp.	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	" "
87	210	Bactris sp.	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	" "
88	211	Bactris gasipaes	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	Estado. F.D
89	211	Bactris gasipaes	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	" "
90	221	Mimosa trianae	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
91	221	Mimosa trianae	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
92	224	Ochroma pyramidale	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	Estado. F. D
93	224	Ochroma pyramidale	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	No se observo Epifito
94	224	Ochroma pyramidale	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	" "
95	224	Ochroma pyramidale	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	" "
96	225	Ochroma pyramidale	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
97	225	Ochroma pyramidale	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	Estado. fi. D
98	226	Miconia cf. affinis	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
99	226	Miconia cf. affinis	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	No se observa Epifito
100	227	Ochroma pyramidale	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
101	230	Ochroma pyramidale	HELECHOS	Asplenium sp	X		"	
102	259	Vismia baccifera	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	Estado. P. D

Nombre y firma de Contratista:

Nombre y firma de Interventoria:

Yinny M. Cano.

Powered by CamScanner

7750

	SGI- SGA UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022		
METROPOLITANO 2022		28/02/2023	VERSION 1
	FORMATO DE RESCATE PLANTAS VASCULARES DE HABITO EPIFITO	PAGINA 1 - 1	

No. Epifita	No Inventario	N_cientifico	Grupo	Especie Epifitas	RESCATE		Fecha rescate	Observación
					SI	NO		
103	259	Vismia baccifera	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	06-03-23	Estado fitosa-nitario deficiente
104	259	Vismia baccifera	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
105	259	Vismia baccifera	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	" "
106	259	Vismia baccifera	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	" "
107	279	Schefflera morototoni	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	No se observa Epifita
108	279	Schefflera morototoni	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" E.F.D "
109	279	Schefflera morototoni	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" E.F.D "
110	281	Siparuna thecaphora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" N OBS "
111	281	Siparuna thecaphora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
112	320	Nectandra cuspidata	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		"	" "
113	334	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		"	
114	337	Vismia baccifera	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	Estado fitosa-nitario deficiente
115	337	Vismia baccifera	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
116	337	Vismia baccifera	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	" "
117	337	Vismia baccifera	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	" "
118	338	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	No se observa epifita
119	338	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	No se observa epifita
120	338	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	06-03-23	" "
121	357	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	06-03-23	"
122	364	Siparuna thecaphora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	06-03-23	"
123	405	Senegalia polyphylla	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		06-03-23	
124	405	Senegalia polyphylla	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		06-03-23	
125	405	Senegalia polyphylla	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		06-03-23	
126	405	Senegalia polyphylla	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	No se observo epifita.
127	405	Senegalia polyphylla	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	"

Nombre y firma de Contratista:

Nombre y firma de Interventoria:

Yinny M. Cano.

Powered by CamScanner

7731

	SGA- SGA UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022	28/02/2023	VERSION 1
	FORMATO DE RESCATE PLANTAS VÁSCULARES DE HÁBITO EPIFITO	PAGINA 1 - 1	

No. Epífita	No Inventario	N_científico	Grupo	Especie Epífitas	RESCATE		Fecha rescate	Observación
					SI	NO		
128	405	Senegalia polyphylla	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
129	407	Urera caracasana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	"
130	407	Urera caracasana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		06-03-23	"
131	407	Urera caracasana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		06-03-23	"
132	407	Urera caracasana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
133	407	Urera caracasana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
134	407	Urera caracasana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
135	407	Urera caracasana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
136	408	Cecropia englerlana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		06-03-23	"
137	408	Cecropia englerlana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
138	428	spondias mombin	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	10-03-23	No se observo Epifita
139	428	spondias mombin	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	10-03-23	"
140	457	NN	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum			"	"
141	457	NN	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum			"	"
142	457	NN	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum			"	"
143	457	NN	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum			"	"
144	462	Siparuna thecaphora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	10-03-23	No se observo Epifita
145	462	Siparuna thecaphora	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	10-03-23	"
146	972	Guarea guidonia	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	07-03-23	No se observo Epifita
147	974	NN	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	Estado fitosanitario deficiente
148	974	NN	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	"
149	982	Swinglea glutinosa	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	No se observo Epifita
150	982	Swinglea glutinosa	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	"
151	982	Swinglea glutinosa	HELECHOS	Polypodium sp1		X	07-03-23	"
152	982	Swinglea glutinosa	HELECHOS	Polypodium sp2		X	"	"
153	982	Swinglea glutinosa	HELECHOS	Polypodium sp2		X	"	"

Nombre y firma de Contratista:

Nombre y firma de Interventoría:

Yinny M. Cano

Powered by CamScanner

2732

	SGI- SGA UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022	28/02/2023	VERSION 1
	FORMATO DE RESCATE PLANTAS VASCULARES DE HABITO EPIFITO		PAGINA 1 - 1

No. Epifita	No Inventario	N_cientifico	Grupo	Especie Epifitas	RESCATE		Fecha rescate	Observación
					SI	NO		
154	982	Swinglea glutinosa	HELECHOS	Polypodium sp2		X	07-03-23	" "
155	982	Swinglea glutinosa	HELECHOS	Polypodium sp2		X	"	" "
156	1001	Swinglea glutinosa	HELECHOS	Polypodium sp1		X	"	" "
157	1001	Swinglea glutinosa	HELECHOS	Polypodium sp2		X	07-03-23	" "
158	1050	Senegalia polyphylla	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	10-03-23	C.F.D
159	1050	Senegalia polyphylla	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	10-03-23	C.F.D
160	1074	Sapium contortum	HELECHOS	Pecluma sp		X	07-03-23	No se observo Epifita
161	1074	Sapium contortum	HELECHOS	Pecluma sp		X	"	" "
162	1074	Sapium contortum	HELECHOS	Pecluma sp		X	"	" "
163	1074	Sapium contortum	HELECHOS	Pecluma sp		X	"	" "
164	1074	Sapium contortum	HELECHOS	Pecluma sp		X	"	" "
165	1074	Sapium contortum	HELECHOS	Pecluma sp		X	"	" "
166	1074	Sapium contortum	HELECHOS	Pecluma sp		X	"	" "
167	1074	Sapium contortum	HELECHOS	Pecluma sp		X	"	" "
168	1074	Sapium contortum	HELECHOS	Pecluma sp		X	"	" "
169	1074	Sapium contortum	HELECHOS	Pecluma sp		X	"	" "
170	1074	Sapium contortum	HELECHOS	Pecluma sp		X	"	" "
171	1219	Schefflera morototoni	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	Estado Fito Semillero D
172	1219	Schefflera morototoni	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
173	1219	Schefflera morototoni	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
174	1219	Schefflera morototoni	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
175	1227	Schefflera morototoni	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	No se observo
176	1227	Schefflera morototoni	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
177	1227	Schefflera morototoni	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
178	1227	Schefflera morototoni	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
179	1235	Schefflera morototoni	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	07-03-23	Estado Fito D.

Nombre y Firma de Contratista

Nombre y firma de Interventoria:
Yinny M. Cano.

Powered by CamScanner

7733

	SGI- SGA UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022	28/02/2023	VERSION 1
	FORMATO DE RESCATE PLANTAS VASCULARES DE HABITO EPIFITO	PAGINA 1 - 1	

No. Epifita	No Inventario	N_cientifico	Grupo	Especie Epifitas	RESCATE		Fecha rescate	Observación
					SI	NO		
180	1235	Schefflera morototoni	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	07-03-23	E.F.D
181	1266	Schefflera morototoni	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	10-03-23	E.F.D.
182	1352	Miconia cf. affinis	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	07-03-23	No se observo epifita.
183	1352	Miconia cf. affinis	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	"
184	1446	Erythrina poeppigiana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	07-03-23	No se observo epifita
185	1446	Erythrina poeppigiana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
186	1446	Erythrina poeppigiana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
187	1446	Erythrina poeppigiana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	07-03-23	"
188	1447	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	10-03-23	"
189	1447	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	10-03-23	"
190	1448	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	E.F.D
191	1448	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	" E.F.D
192	1449	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	N. ORS
193	1449	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	"
194	1449	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	"
195	1449	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
196	1449	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
197	1449	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
198	1449	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
199	1449	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
200	1460	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	E.F.D
201	1460	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	E.F.D
202	1499	Euterpe precatoria	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	E.F.D
203	1499	Euterpe precatoria	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	"
204	1500	Endlicheria sp.	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
205	1500	Endlicheria sp.	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"

Nombre y firma de Contratista:

Nombre y firma de Interventoria:
Yinny M. Cano.

Powered by CamScanner

7734

METROPOLITANO 2022	SGI- SGA UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022	[illegible]
		28/02/2023 VERSION 1
	FORMATO DE RESCATE PLANTAS VASCULARES DE HABITO EPIFITO	PAGINA 1 - 1

No. Epifita	No Inventario	N_cientifico	Grupo	Especie Epífitas	RESCATE		Fecha rescate	Observación
					SI	NO		
206	1502	Endlicheria sp.	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	10-03-23	E F D
207	1502	Endlicheria sp.	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
208	1503	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
209	1504	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
210	1504	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
211	1507	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	N.OBS
212	1507	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	E.F.D
213	1508	Cecropia engleriana	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum		X	"	E.F.D
214	1508	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	E FD
215	1508	Cecropia engleriana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	NOBS
216	1544	Nectandra cuspidata	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		07-03-23	
217	1544	Nectandra cuspidata	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		07-03-23	
218	1544	Nectandra cuspidata	ARACEAE	Philodendron inaequilaterum	X		0703-23	
219	1558	Guarea guidonia	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	10-03-23	C.F.D
220	1559	Urera caracasana	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	07-03-23	Estab fitosanitario deficiente
221	1560	Schefflera morototoni	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	10-03-23	Semetrasio E F D
222	1560	Schefflera morototoni	HELECHOS	Philodendron ichthyoderma		X	"	"
223	1601	Ficus insipida	HELECHOS	Polypodium sp1		X	10-03-23	N. OBS
Total								

Nombre y firma de Contratista:

Nombre y firma de Interventoria:
Yinny M. Cano.

Powered by CamScanner

7795

	SGI- SGA UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO 2022	CODIGO IP3350-FO-AMB-019	
		28/02/2023	VERSION 1
	FORMATO DE REUBICACIÓN PLANTAS VASCULARES DE HABITO EPIFITO	PAGINA 1 - 1	

	No. Epífita	No Inventario	Coordenadas E	Coordenadas N	N. Científico For.	Nombre Epífitas	Fecha de reubicación	Observación
F1	1	116	-73.6371712	4.1208450	Cecropia Engleriana	P. Inaequilaterum	06-03-23	N/A
	2	129	-73.6371712	4.1208450	Cecropia Engleriana	P. Inaequilaterum	06-03-23	N/A
F2	3	207	-73.6371728	4.1209481	Cecropia Engleriana	P. Inaequilaterum	06-03-23	N/A
	4	407	-73.6371728	4.1209481	Cecropia Engleriana	P. Inaequilaterum	06-03-23	N/A
F3	5	153	-73.6372406	4.1210516	Cecropia Engleriana	P. Inaequilaterum	06-03-23	N/A
F4	6	159	-73.6372500	4.1210732	Urera Caracasana	P. Inaequilaterum	06-03-23	N/A
F5	7	230	-73.6372349	4.1209727	Vismia Baccifera	Asplenium sp	06-03-23	N/A
F6	8	113	-73.6372533	4.1209496	Trichillia Sp	P. Inaequilaterum	06-03-23	N/A
F7	9	334	-73.6372533	4.1209643	Cecropia Engleriana	P. Inaequilaterum	06-03-23	N/A
	10	320	-73.6372533	4.1209643	Cecropia Engleriana	P. Inaequilaterum	06-03-23	N/A
→ F8	11	405	-73.6372399	4.1210272	Cecropia Engleriana	P. Inaequilaterum	06-03-23	N/A
F6	12	132	-73.6372533	4.1209496	Trichillia Sp	P. Inaequilaterum	06-03-23	N/A
F9	13	34	-73.6372667	4.1209704	Inga. sp.	P. Inaequilaterum	07-03-23	N/A
F10	14	34	-73.6373051	4.1209369	Cecropia Engleriana	P. Inaequilaterum	07-03-23	N/A
F11	15	32	-73.6373325	4.1209867	Trichillia Sp.	P. Inaequilaterum	07-03-23	N/A
F15	16	1544	-73.6359434	4.1186462	Cecropia Engleriana	P. Inaequilaterum	07-03-23	N/A
F16	17	1544	-73.6359465	4.1185830	Trichillia Sp	P. Inaequilaterum	07-03-23	N/A
F17	18	1544	-73.6359431	4.1185803	Trichillia Sp.	P. Inaequilaterum	07-03-23	N/A
F12	19	405	-73.6372707	4.1210476	Copanea Linerca	P. Inaequilaterum	06-03-23	N/A
F13	20	407	-73.6371068	4.1210546	Cecropia Engleriana	P. Inaequilaterum	06-03-23	N/A
F14	21	408	-73.6372620	4.1211707	Cecropia Engleriana	P. Inaequilaterum	06-03-23	N/A
	22	405	-73.6372620	4.1211707	Cecropia Engleriana	P. Inaequilaterum	06-03-23	N/A

Nombre y firma de Contratista:

Nombre y firma de Interventoría:
YinnyM. Cano

Powered by CamScanner

VEHÍCULOS

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	09-12-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	14-12-2027	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	14-12-2020	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06000618704

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020255532

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
AOA169	FORD	F 600	1975

CILINDRADA	COLOR	SERVICIO
7.560	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	DIESEL	6000

NÚMERO DE MOTOR
F615VX40356RGDO

REG	VIN
S	******

NÚMERO DE SERIE
F615VX40356

REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
N	F615VX40356	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE

FORERO SARMIENTO SANTIAGO Y OTRO(S)

IDENTIFICACIÓN

C.C. 17421167

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACION
1735

I/E
I

FECHA IMPORT.
16/02/1990

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

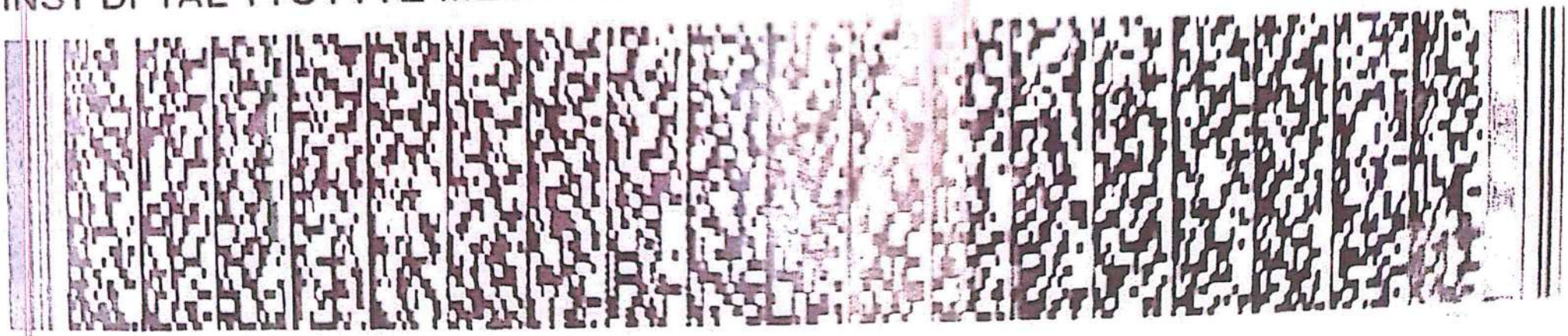
FECHA MATRÍCULA
09/02/1983

FECHA EXP. LIC. TTO.
11/02/2020

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST DPTAL TTOYTTE META/GUAMAL



Powered by CamScanner

7700

CDA ANDINO
Tel: 6824539 / 312-5160673

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 164800623

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA ANDINO

NIT: 900211372

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-071-001

Fecha de expedición: 2023/02/20

Fecha de vencimiento: 2024/02/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: AOA169

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FORD

MODELO: 1975

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7560

NRO. MOTOR: F615VX40356RGDO

NRO. CHASIS: F615VX40356

VIN:

LÍNEA: F 600

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE E. FORERO S. y otra(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

HENRY GUERRERO AVILER

Powered by CamScanner

CDA.ANDINO
Tel: 682 45 39 / 312 516 06 73

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 160806045

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA ANDINO

NIT: 900211372

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-071-001

Fecha de expedición: 2022/08/11

Fecha de vencimiento: 2023/08/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GLJ601

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 1950

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2300

NRO. MOTOR: T807022089GLJ601

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: ROJO MARFIL

NOMBRE PROPIETARIO: EDWIN A. GONZALEZ C. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

HENRY GUERRERO AVILER

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1121860941

NOMBRE

EDWIN ALEXIS GONZALEZ CRUZ

FECHA DE NACIMIENTO

09-01-1990

GRUPO SANGRE-RH

B-

FECHA DE EXPEDICION

11-10-2019

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	11-10-2029	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	11-10-2022	PUBLICO



VALID 20181801 10/18

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001439256

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023646530

PLACA
GLJ601

MARCA
CHEVROLET

LÍNEA
SIN LINEA

MODELO
1950

CILINDRADA CC
2.300

COLOR
ROJO MARFIL

SERVICIO
PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO
VOLQUETA

TIPO CARROCERÍA
PLATON

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PS
4000

NUMERO DE MOTOR
T307022089GLJ601

REG
S

VIN

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS

RI
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
GONZALEZ CRUZ EDWIN ALEXIS Y OTRO(S)

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1121860941

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
01

I/E
I

FECHA IMPORT.
12/09/1983

PUERTAS
2

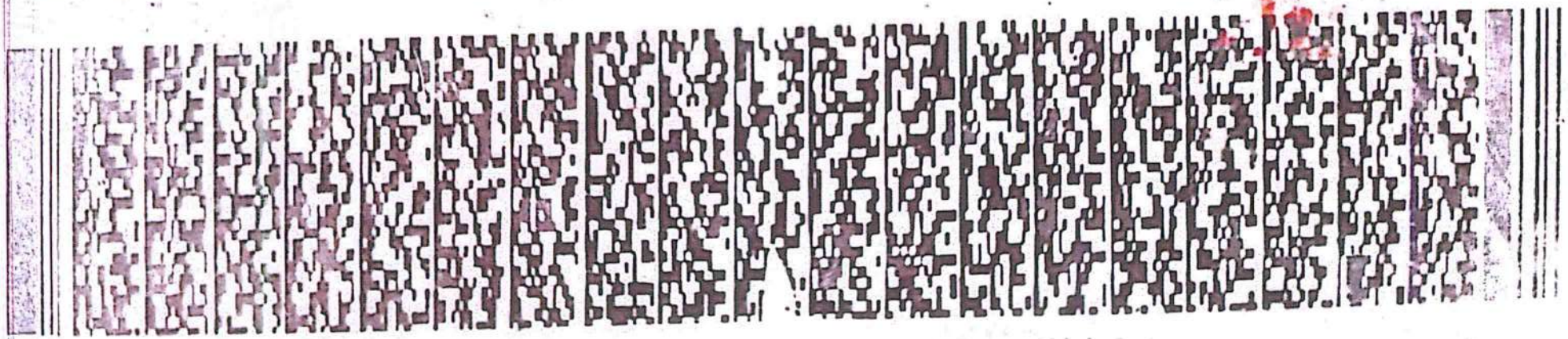
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
01/09/2003

FECHA EXP. LIC. TTO.
11/08/2021

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
INST DPTAL TTOYTTE META/GUAMAL



LT0200665683 1

Powered by CamScanner

CDA ANDINO
Tel: 6824539 / 312-5160673

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 163221742

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA ANDINO

NIT: 900211372

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-071-001

Fecha de expedición: 2022/12/15

Fecha de vencimiento: 2023/12/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GQJ002

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 1982

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5916

NRO. MOTOR: YD50235U505411

NRO. CHASIS: CM101414

VIN:

LÍNEA: C 70

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: LIBIA N. FORERO A.

FIRMA DEL RESPONSABLE
HENRY GUERRERO AVILER

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027136372

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GQJ002	CHEVROLET	C 70	1982

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.916	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	7000

NUMERO DE MOTOR
YD5C235U505411

REG
N

VIN

NUMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
CM101414

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
FORERO ANTURI LIBIA NOREYDA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1121900232

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
12254

I/E
I

FECHA IMPORT.
08/05/1982

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
04/05/1982

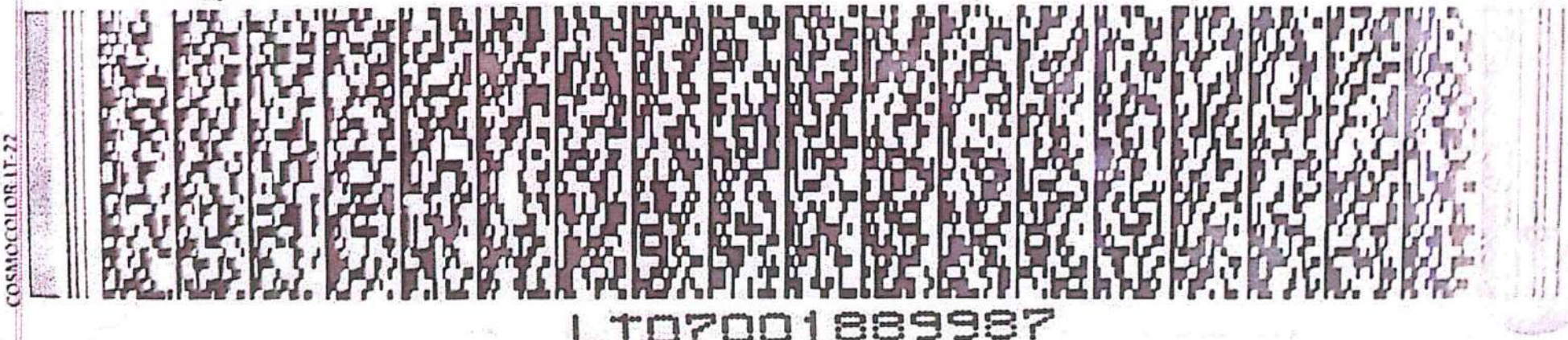
FECHA EXP. LIC. TTO.
07/09/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST DPTAL TTOYTTE META/RESTREPO





LT0700188998?

COSMOCOLOR LT-22

Powered by CamScanner

2709

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

Liberty Seguros

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DIA
2022-10-21	2022-10-22	2023-10-21

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
206890300	GQJ002	CARGA O MIXTO	PARTICULAR	5916	1982

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	PLATON

LINEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
C 70	YD50235U505411	CM101414		7.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FORERO ANTURI, LIBIA NOREYDA	3124051750	CC	1121900232	VILLAVICENCI

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1333	118	9333201	0	RESTREPO

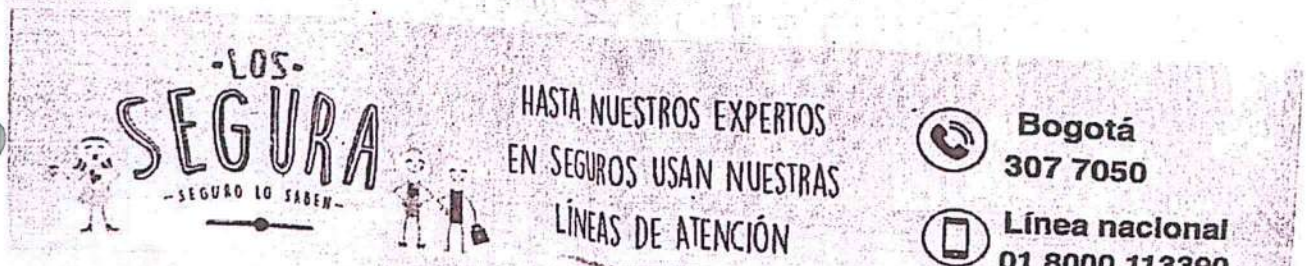
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 694500	$ 361100	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1057700

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde llevar el SOAT en su dispositivo móvil o imprimir este PDF. Portarlo es Obligatorio.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Ante caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Si desea presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a abogados.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La aseguradora podrá modificar unilateralmente la vigencia del contrato de seguro,

Protección de datos personales

La expedición de esta póliza conlleva a Liberty Seguros S.A. a tratar los Datos Personales en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y decretos que la reglamentan para consultar, almacenar, administrar y transmitir a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, la información personal recolectada, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios derivados del presente contrato de seguros, únicamente con fines estadísticos, de control, reporte y prevención del fraude y no para fines comerciales; la información será tratada de acuerdo con las Políticas de Tratamiento publicadas en www.libertycolombia.com.co.

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 86047452

NOMBRE

JOSE ALDEMAR PERILLA DIAZ

FECHA DE NACIMIENTO

17-08-1975

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

22-07-2017

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	22-07-2027	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	22-07-2020	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03002865345

60947.0.0-19 03/17

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 161521680

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA ANDINO

NIT: 900211372

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-071-001

Fecha de expedición: 2022/09/16

Fecha de vencimiento: 2023/09/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OAH947

CLASE: CAMION

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 1985

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6200

NRO. MOTOR: 468TM2U609832

NRO. CHASIS: CM461609

VIN:

LÍNEA: C 70 149

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: YEISMY A. SANCHEZ R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HENRY GUERRERO AVILER

Powered by CamScanner

2253

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 162380110

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO

NIT: 900633942

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2022/10/31

Fecha de vencimiento: 2023/10/31

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TFV197

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 1983

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 8700

NRO. MOTOR: 467TM2U185329

NRO. CHASIS: DHA13112

VIN:

LÍNEA: S1954

COLOR: ROJO METALIZADO

NOMBRE PROPIETARIO: EDUARDO SANCHEZ C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RUBERT FERNANDO BELTRAN ACOSTA

Powered by CamScanner

7754

EPIFITAS EVALUADAS



15-1 Estado Fitosanitario Deficiente



15-2 Estado Fitosanitario Deficiente



20 Estado Fitosanitario Deficiente



32 Estado Fitosanitario Deficiente



54-1 Estado Fitosanitario Deficiente



54-2 Estado Fitosanitario Deficiente



112 Estado Fitosanitario Deficiente



113 Estado Fitosanitario Deficiente



114 Estado Fitosanitario Deficiente



116-1 Estado Fitosanitario Deficiente



116-2 Estado Fitosanitario Deficiente



116-3 Estado Fitosanitario Deficiente



121 Estado Fitosanitario Deficiente



128 Arbol en mal estado



132 Estado Fitosanitario Deficiente



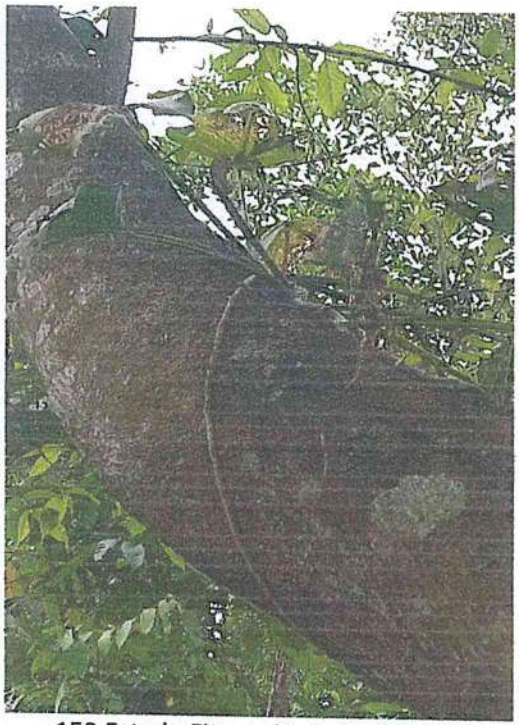
135 Estado Fitosanitario Deficiente



138-1 Estado Fitosanitario Deficiente



138-2 Estado Fitosanitario Deficiente



153 Estado Fitosanitario Deficiente



157 Estado Fitosanitario Deficiente



158 Estado Fitosanitario Deficiente



159 Estado Fitosanitario Deficiente



160-1 Estado Fitosanitario Deficiente



160-2 Estado Fitosanitario Deficiente